

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

SUMARIO

- 959 EDITORIAL: Condiciones Sociales en América Latina. — *Pbro. A. Aresti Liguori.*
- 971 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Carta Encíclica del Sumo Pontífice Pío XII al Episcopado de todo el Mundo Mandando Rogativas Públicas para Obtener la Paz Basada en la Justicia en Favor del Pueblo de Hungría Destrozado por Sangrientos Conflictos.—EPISCOPADO MEXICANO: Declaraciones del Episcopado Mexicano. — † *Emilio Abascal*, Ob. Tit. de Abziri, Srio.—Sobre los Deberes Cívicos de los Católicos.—EPISCOPADO EXTRANJERO: Paz en Unidad, Esperanza del Mundo, Dicen los Obispos de EE.UU.—DIOCESANOS: Cuernavaca, Durango, Guadalajara, México, Morelia, Papantla, Tamaulipas, Tehuantepec, Tepic, Veracruz.—*Collector.*
- 999 POR UN MUNDO MEJOR: La Organización de los Religiosos en Todo el Mundo.—*Excmo. y Revmo. Sr. Elio Gambari.*
- 1003 PREDICACION: Domingos, Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de Adviento y Natividad de N. S. Jesucristo.—*Pbro. A. Aresti Liguori.*
- 1011 CASUISTICA: Solución a los Casos Propuestos en Octubre.—DERECHO CANONICO: *Pbro. A. Aresti Liguori.*—MORAL: *Pbro. A. Aresti Liguori.*—LITURGIA Y RUBRICAS: *Cango. J. Cruz Ramírez.*—CONSULTAS: 1342. ¿Fue Válida, Aunque Ilícita la Consagración del Patriarca Pérez?—*Cango. J. González Brown.*—1343. Recepción de Sacramentos a una Mujer Casada por la Iglesia, Divorciada y de Nuevo Casada Civilmente.—*C. Lira, S. J.*—CASOS PARA ESTE MES.
- 1023 SACERDOTES ADORADORES: El Sacerdote Adorador al Terminar el año 1956.—*Asuntos Varios.*—*Prebdo. I. González Vázquez.*
- 1025 SEMINARIOS: El Colegio Pío Latinoamericano de Roma.—*C. Alba, S.J.*
- 1031 NECROLOGIA: Un Gran Duelo: Muerte de Monseñor Piani.—*Lic. J. I. Dávila Garibí.*
- 1035 PASTORAL: Guía Cinematográfica.—*"L. M. de la D."*
- 1039 CRONICA: Noticias Católicas Nacionales.—Noticias de Interés General.—Aguascalientes, Baja California, Colima, Chihuahua, Chilapa, Guadalajara, León, México, Monterrey, Morelia, Papantla, Querétaro, Puebla, San Luis Potosí, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tehuantepec, Toluca, Tlaxiingo, Yucatán, Zacatecas, Zamora.—*F. Peón.*
- 1049 BIBLIOGRAFIA: *Cango. E. de la Isla.*—*Pbro. L. María Aguilar.*—*A. Méndez Medina, S. J.*—*M. Ocampo, S. J.*—*X. G. Arce, S. J.*—*R. G.A.*—*J. A. Romero, S. J.*
- 1055 INDICE DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DE 1956.
- DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181



Eminencia



LA COMPAÑIA VINICOLA
DEL VERGEL, S. A.

PRESENTA A LOS SEÑORES
SACERDOTES, SU VINO PARA
CONSAGRAR: "EMINENCIA"

UNA EMINENCIA EN VINOS Y UN PRODUCTO
A LA ALTURA DE SU MISION

CON APROBACION ECLESIASTICA

HAGA SUS PEDIDOS A CUALQUIERA DE
ESTAS DIRECCIONES:
AGENCIA EN MEXICO

"CIA. VINICOLA DEL VERGEL", S. A.

Bolívar No. 179.

Teléfono 10-32-12.

"EL TROQUEL", S. A.

República del Perú No. 100 D-E

Teléfono 26-81-06.

México, D. F.

"Cia. Vinícola del Vergel", S. A.

Apartado Postal No. 22.

Gómez Palacio, Dgo.

Reg. S. S. A. 32842 "A".



HECHO EN MEXICO

"CHRISTUS"



Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tehuantepec, y Tepic. — Registrada como artículo de 2a. clase en la Admón. de Correos No. 1, de Méjico, D. F., 3 Enero - 1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. No. 10534 el 15 Dic. 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director Mons. Gregorio Aguilar, Jefe de Redacción: E. Iglesias, S. J.—Editor. Responsable: J. A. Romero, S. J. Suscripción anual: \$ 25.00 ó Dlls 2.50. —Número suelto: \$ 2.25.

"BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A Apdo. 2181.

¿QUE NO TIENE?

El sentido crítico es innato en los humanos...

"ESTO ESTA BIEN, PERO LE FALTA AQUELLO"

escuchamos con frecuencia.

DICHA CONSIDERACION SALDRA SOBRANDO AL TENER
EN SUS MANOS EL

ALMANAQUE GUADALUPANO

Del Padre Heredia.

EN EL LO ENCONTRARA TODO.

45 Años al servicio de los hogares mexicanos con:

Fiestas móviles - Eclipses - Fases de la luna - Velaciones - Ayunos
- Fiestas de Guardar - Devociones - Recetas de Cocina - Efemérides -
Lista Alfabética de Santos - Variedades - Anécdotas. Una completa
enciclopedia de temas guadalupanos, y muchos otros temas más.

Todo esto por sólo: \$ 1.00 ó Dlls. 0.10

Diez Ejemplares: " 9.00 ó Dlls. 1.00

Cien Ejemplares: " 80.00 ó Dlls. 9.00

Pase por su ejemplar a

"Buena Prensa"

Donceles 99-A.

México, 1, D. F.

o haga sus pedidos al Apartado 2181,

adjuntando para el envío: \$ 0.30 (0.05 Dlls.), \$ 0.40 (0.10 Dlls.),
ó \$ 2.00 (0.25 Dlls.) si se trata respectivamente de uno, diez o
cien ejemplares.



Esta campana fue fundida para la parroquia de la Sagrada Familia, Esq. de Puebla y Orizaba

COMPANES FUNDICION

LUIS MARTINEZ, A. EN P.

Unica casa especialista en la fundición de Campanas
Establecida desde 1920.

TENEMOS MODELOS Y DISEÑOS DE TODOS PESOS Y
MEDIDAS. CONTAMOS CON OBREROS ESPECIALIZADOS.

Pida informes a:

Talleres:

Av. Patria N° 330
Azcapotzalco, 16, D. F.
Tel.: 27-30-05

Oficinas:

Hernández y Dávalos N° 54
Col. Algarín, México, D. F.
Tel.: 19-72-40

VELAS Y



APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero
y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México
el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas -
por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta
vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición
del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual
del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están,
elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos -
para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

+ Luis M. Martínez
Obispo de México

No. 6



FABRICA DE VELAS Y
VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1° de Mayo N° 39

Tel.: 15-56-93

Tacubaya, D. F.

No. 4



LASESCALERILLAS, S. A.

Ramón Sordo Noriega



VIDRIOS
CRISTALES
LUNAS
Emplomados
Artísticos
Pintados
a Fuego

Vitral colocado en la Parroquia de San Pedro, Coah.

CASA MATRIZ:

Av. Guatemala No. 24 México, D. F.

Tels.: 22-18-88 12-08-88 12-09-88

Sucursal Insurgentes:

Esq. Insurgente y Hamburgo. México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Tels.: 12-19-88 y 36-24-38

Apartado 310.

México, D. F.

FABRE HNOS, S. A.

SAGRARIOS DE SEGURIDAD



Modelos en Existencia

ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones,
Cordones y Borlas.

Casullas — Capas Pluviales — Dalmáticas

ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES

Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones,
Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.

Los precios más cómodos.

El Prestigio de 50 años respalda su pedido.

Nota.—Sirvase identificar a cualquier persona que se diga agente de esta casa.

ALTA FIDELIDAD

EL ADELANTO MAS NOTABLE DEL SIGLO EN MATERIA DE SONIDO



MODELO 4001
ALTA FIDELIDAD
Diseño de exquisito
buen gusto. Ataques
instantáneos sin ser
explosivos; maravilloso por su completa
variedad de registros.



EN LAS ORGANAS WURLITZER UN ACORTADO
LA FORMA CALIDAD Y PERFECCION EN TODO
ELEMENTAL. PARA QUE EN LA SALIDA
DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

HACE SU APARICION POR PRIMERA VEZ
EN LA INDUSTRIA DE ORGANOS EN UN

WURLITZER
UNICO EN EL MUNDO CON ALTA FIDELIDAD

CARACTERISTICAS EXCLUSIVAS

- * SU FABULOSA ALTA FIDELIDAD LO HA COLOCADO EN EL SITIO MAS ALTO QUE ORGANOS ALGUNO PUDIERA HABER OCUPADO EN LA HISTORIA DE LA MUSICA
- * La famosa lengüeta WURLITZER produce la mas completa gama de armónicos naturales; jamás se desafilan ni deterioran
- * Completa variedad de voces orquestales; más de mil deliciosas combinaciones interpretan magistralmente todos los tonos concebidos en la música; desde el estruendo de las trompetas hasta los más graves sonidos de los bajos
- * Controles automáticos de tono maravillosos registros que responden automática e instantáneamente al timbre deseado por el organista. Se pueden tocar solos o en infinidad de combinaciones hasta llegar al majestuoso *tutti* del órgano tubular tradicional

WURLITZER
MUNDO FANFAR EN
MUSICA POPULAR
DE LOS AÑOS

MODELO 44
SPINETTE
Gracioso modelo
contemporáneo, dos
manuales inclinados
con teclas salientes,
muy fáciles de manejar.
Pedal Spinette
de 13 notas, abarca
escalas completas



DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS
CASA RIOJAS
ROSAS MORENO No. 87
TEL. 16-43-23 y 36-58 78
MEXICO D. F.

EXCEPCIONALES FACILIDADES DE PAGO

PROVEEDORA LITURGICA, S. A.

BOLIVAR 36

DESP. 306-10



Tel.: 46-31-35

MEXICO, D. F.

ORNAMENTOS TODOS ESTILOS — ALBAS
— ROQUETES CONFECCIONADOS —

VELO ELECTORAL — BROCADOS Y TISSUS DE
ORO IMPORTADOS — ENCAJES EUROPEOS PARA
ALBAS, ROQUETES Y MANTELES — LINOS FINOS
— GALONES — TELAS PARA SOTANAS — PALIOS
— FRONTALES — SOTANAS PARA SACERDOTES
Y EPISCOPALES HECHAS A LA MEDIDA — CALICES
Y COPONES — CANDELEROS — VASOS SAGRADOS
— CUSTODIAS IMPORTADAS

Venta por correspondencia en todas partes de la República.
Entrega rápida. Pida nuestros catálogos y precios con
las mejores facilidades de pago.

COMPRAR EN UNA CASA ESTABLECIDA,
ES UNA GARANTIA

¡MUY AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO!

LO SUBLIME
DEL ACTO...



¡EXIGE CALIDAD
Y
PLENA GARANTIA!

Y USTED LA ENCONTRARA SIEMPRE EN

Benimine-Vitis

VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

OCAMPO 131

GUADALAJARA, JAL.

APARTADO 399



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 21. N° 253 "Omnia et in omnibus Christus" 1° de Diciembre de 1956

EDITORIAL

Condiciones Sociales en América Latina⁽¹⁾

"No obstante el cúmulo de bienes que la Providencia ha depositado en el Continente latinoamericano para beneficio de sus pobladores, no todos disfrutan efectivamente de tan rico tesoro, ya que muchos de sus habitantes —especialmente entre los trabajadores del campo y de la ciudad— viven todavía en una situación angustiosa. Tan deplorable condición de vida material, pone evidentemente en peligro el bienestar general y el progreso, repercutiendo forzosa e inevitablemente en la vida espiritual y moral de sus habitantes"... (Declararon los Obispos latinoamericanos después de su Conferencia General de Río de Janeiro habida en julio-agosto de 1955).

América Latina está muy lejos de aquel alto grado de bienestar y de cultura al que está destinada por las inmensas riquezas de sus tierras y las cualidades espirituales de sus pueblos. Y ante estas realidades se deben condenar aquellos regímenes políticos que prometieron con sonoras palabras: *Progreso, Ciencia y Emancipación*, desmintiéndolas con los hechos. Por lo cual, pesa sobre ellos la responsabilidad de la triste situación de los pueblos de latinoamérica. Su error fundamental fue el haber perseguido a la Iglesia Católica, haciendo imposible o deficiente la ayuda de la Religión en la obra extraordinariamente ardua de cimentar el verdadero progreso de las jóvenes Repúblicas en un período de estructuras y exigencias que agra-

(1) Con éste artículo se termina todo lo relacionado al problema religioso en América Latina. Y el que firma aprovecha para dejar asentado que él no es el autor de los tres artículos, sino que su labor se ha concretado a compendiar y dar mayor brío a algunos períodos. Si acaso dejó algo importante en el tintero explica ser ello debido no a subestima sino al límite señalado, y se agradece al Excmo. Sr. Arzobispo de Puebla el abundante material proporcionado.

vaba el incremento demográfico y la corriente inmigratoria. Sin olvidar que ante la inestabilidad de los regímenes, que ha turbado y turba todavía a las Naciones latinoamericanas, la Iglesia hubiera podido ayudar eficazmente a los pueblos para encontrar en el orden y concordia el secreto para resolver más fácilmente los graves problemas de su vida política, económica y social. Lamentablemente esta contribución fue rechazada sistemática y desdenosamente por los regímenes liberales y masónicos que se han sucedido en muchos países.

La Iglesia Católica en América Latina ha sido víctima de muchos despojos en sus bienes y obras sociales, y de todo ello, lo que más lamenta, es el haber sido herida en dos partes vitales: *En las Familias, con el Divorcio y con el Matrimonio Civil; y en la Juventud, con el Laicismo de la Escuela.*

Ello explica que no exista una clase dirigente de la que dimanase la inspiración cristiana para la sociedad.

El Laicismo intenta y ha logrado en parte reducir la Religión a la sola vida privada, y los resultados funestos de todo esto son los siguientes: *En el campo moral: "El Ateísmo práctico" o la inmoralidad en la actuación; en el campo social: el predominio del individualismo egoísta, con todas sus ventajas para la clase económicamente más poderosa, aunque sea muy reducida; y todas las desventajas para el sufrido pueblo, que queda en un estado de miseria mucho mayor que el anterior a las sonadas promesas.*

El clima, geografía, etnografía y etnología y muchos otros factores han influido con su peso en el triste estado de miseria del mayor número de los que habitan el Continente Americano latino, pero entre ellos, el ostracismo a la Religión Católica, debe ser señalado como el de mayor peso.

MISION SOCIAL DE LA IGLESIA

Aunque no en todas las Naciones del Continente latinoamericano, sin embargo, en la mayor parte de ellas, la Iglesia Católica goza actualmente de una libertad, de una condición jurídica y de un respeto que lamentablemente no existieron en épocas pasadas. Casi todas las Naciones que forman el Continente latinoamericano mantienen relaciones oficiales con la Santa Sede; son numerosas las constituciones benévolas para la Religión Católica, sin mencionar los Concordatos que regulan los asuntos con mutua satisfacción.

Primer y esencial deber de la Iglesia Católica: La salvación de las almas es el primer y esencial deber de la Iglesia Católica, cualesquiera que fueren las circunstancias de la vida terrena. Y en el cumplimiento de este deber, para ella esencial e ineludible, contribuye también al progreso civil, el cual tiene su cimiento en la práctica de las virtudes naturales y sobrenaturales.

La Iglesia Católica no puede ni debe limitarse solamente a las cuestiones estrictamente religiosas, pues tiene en cuenta las palabras

del Padre Santo S. S. Pío XII: *"Toda la materia de la ley natural, su exposición, interpretación y aplicación, siempre que se considere su aspecto moral, es de competencia de la Iglesia"*. Y esto, es no sólo derecho inviolable sino también deber ineludible. Y su cumplimiento distinto según sea el lugar que se ocupa en el organismo constitutivo de la Iglesia.

Esta doctrina se debe hacer extensiva a los problemas políticos, sociales y cívicos, que por no ser de índole puramente económica, caen también en su aspecto moral, bajo la autoridad y misión de la Iglesia.

Los Sumos Pontífices desde hace un siglo vienen insistiendo en esta verdad, de la que han brotado todas aquellas enseñanzas que constituyen una vida de las glorias más hermosas de la Sede Apostólica en los tiempos modernos.

Y a nosotros toca difundir intensa y orgánicamente la doctrina social de la Iglesia, traduciéndola en instituciones y en todos los medios adecuados. Y esto para la América Latina es algo categórico. En efecto, sus condiciones económico-sociales, no solamente hacen para muchos, muy ardua la práctica de las virtudes cristianas, sino además, plantean por sí mismas gravísimos problemas de orden moral.

Por éstas y otras razones la Conferencia General del Episcopado latinoamericano subraya, de la manera más decidida, la urgente necesidad de que todos los católicos colaboren con empeño para buscar una justa solución a la luz de la doctrina de la Iglesia, pues enarbola la antorcha de la libertad y dignidad humana, mucho más alto que cualquier otro sistema. La Iglesia Católica condena los vicios y señala los remedios que van a la raíz misma de los males.

MALA DISTRIBUCION DE LAS RIQUEZAS

En América Latina es patente la gran desigualdad en la distribución de la riqueza. Si se quita a una clase media, no en todas partes numerosa ni próspera, se pasa bruscamente del exiguo núcleo de los afortunados al numerosísimo de aquellos a quienes falta el mínimo de bienestar que pide la misma dignidad humana. Y esto no sólo en los centros urbanos sino también en los campos.

El contraste reviste acentos dramáticos:

Frente al esplendor de ciertas zonas está colocada la oscura miseria en la que se hacina un gran número, siempre creciente de desposeídos.

En las zonas rurales, la propiedad agrícola está en manos de un grupo reducido de latifundistas; de contados modestos propietarios; y finalmente, de una multitud de ejidatarios que poseen una parcela erosionada.

Y ante todo esto, la Iglesia proclama que el derecho de propiedad no debe conducir a la existencia de dos clases: una, ilimitada de proletarios, dueños solamente de sus manos y brazos; y otra, pequeña pero enseñoreada de las riquezas que Dios ha puesto a disposición de los pueblos.

La Iglesia no puede quedar indiferente ante las consecuencias de una repartición desmesurada que arroje al pueblo a una profunda indigencia material, que se manifiesta en el triste espectáculo de chozas y tugurios, faltos de lo más elemental y con daños irreparables para la salud física, sobre todo de la niñez.

En los barrios populares de América Latina se esconden todos los males que nacen de la promiscuidad de la estrechez, de la tendencia a vivir fuera de un techo inhospitalario, del despilfarro de salarios insuficientes. Estos males rompen el dique de las costumbres, arruinan a las familias, mutilan las educaciones y hacen que se olviden los deberes religiosos.

Y aunque el patrimonio moral y religioso de los que habitan el campo latinoamericano se haya conservado más o menos íntegro, sin embargo, preciso es hacer notar que las miserias que pesan sobre ellos influyen desfavorablemente en el desarrollo cultural y económico de una población que constituye cerca del 70% del total de la América Latina.

El egoísmo y la negligencia de los grandes propietarios y de los gobiernos; el escaso rendimiento de la tierra; la falta de los recursos potenciales actuales de la agricultura; y aunado a todo esto, los notables obstáculos naturales, (distancias, dificultades de comunicación, determinantes geográficas y etnográficas)... han mantenido a la población rural en un estado de grave atraso. La triste realidad del agro latinoamericano varía sensiblemente a través de un territorio que se extiende desde México hasta Patagonia. Sin embargo, es un hecho innegable que la técnica moderna, sin la cual es imposible elevar el rendimiento agrícola, es privilegio de pocos: el mayor número de los campesinos latinoamericanos siguen tradicionalmente su trabajo con medios y sistemas más o menos rudimentarios, y en tierras cuya fertilidad va disminuyendo, ello debido: a la erosión, a la falta de rotación en los cultivos, a la escasez de fertilizantes, y a la propagación no contrarrestada de plagas.

El campesino latinoamericano es víctima de la pobreza, de la enfermedad y de la ignorancia. Por ello se nutre insuficientemente, bebe agua contaminada y las enfermedades se ceban en sus cuerpos desnutridos complicando tan triste situación el clima tropical o subtropical en perjuicio de un agricultor que es en sí impotente para prevenirse y defenderse. Si a todo esto se añade la poca higiene y miseria en la casa habitación, frecuentemente chozas o jacalones colectivos dispersos y alejados de los poblados, que ya vienen siendo privilegio de una parte mínima de la población total, se debe concluir

que: el nivel cultural es bajísimo y que existe un alto porcentaje de analfabetas.

Las causas de este penosísimo estado son muy complejas y no todas ellas debidas a la mala voluntad humana. La Iglesia pide la reparación de las injusticias en la institución de sistemas sociales, económicos y agrícolas, que saquen a tanta gente de la gran miseria material y espiritual que ya es proverbial y secular. Evitándose así el éxodo del campo que aumenta el fenómeno del urbanismo con el cúmulo de sus funestísimos efectos.

Para la aplicación de la doctrina social católica existe otra razón poderosísima, que es señalada por los Obispos latinoamericanos en la citada declaración: "*La profunda y rápida transformación, que se está efectuando en el seno de las estructuras sociales de la América Latina, como consecuencia del intenso proceso de industrialización*" que requiere la presencia activa de la Iglesia que se realiza: "*Iluminando, educando y actuando*".

SEMINARIOS, ESCUELAS Y UNIVERSIDADES

El Padre Santo S. S. Pío XII insistentemente afirma que la doctrina social católica está fundamentada en el derecho natural y que dimana de la ley evangélica, siendo por ello necesaria y obligatoria. Las especiales circunstancias sociales de la América Latina piden y exigen una catequesis ordinaria y sencilla, a fin de que todos los fieles, ricos y pobres, y especialmente las nuevas generaciones, conozcan sus derechos y obligaciones sociales de los labios maternos de la Iglesia Católica.

En virtud de una fundamental exigencia su enseñanza se impone en:

Los Seminarios.—Sin el más mínimo perjuicio de los estudios humanísticos, filosóficos y teológicos, es absolutamente necesario que los futuros sacerdotes aprendan los principios y soluciones de la sociología católica, para que sea difundida en la escuela y en el catecismo, desde el púlpito, en el confesonario y en todo el ministerio; es preciso que sea inculcada en ellos el ansia de formar apóstoles seculares que sean paladines de la doctrina social católica en todos los sectores de la sociedad. De los mejor dotados de entre los seminaristas se deben seleccionar algunos, para que reciban una vasta y científica capacitación y sean guías eminentes, respetados y seguidos.

Las escuelas.—La preocupación por enseñar los principios y las soluciones de la doctrina social católica, debe animar también a los educadores y educadoras de las escuelas católicas. Objeto de una especial preocupación deben ser aquellos jóvenes que por su posición familiar y por los estudios que vienen realizando, ocuparán puestos directivos desde los que podrán influir eficientemente para la solución de los diversos problemas sociales.

Universidades.—La más rica y preciosa contribución proviene de las Universidades y de los Institutos Superiores de cultura, que los católicos de América Latina han fundado con inmensos sacrificios, en los cuales florecen escuelas de servicio social y también facultades de ciencias sociales. El aumento en las facultades de ciencias sociales que sean mantenidas en un alto nivel científico y con inspiración vital y cristiana, equivale a levantar poderosos faros de luz intensa y brillante y de mayor ámbito, capaces de contrarrestar las tinieblas difundidas por las peligrosas orientaciones que provienen de aquellas Universidades en donde las teorías marxistas se enseñan por mentes liberales...

FORMACION DE DIRIGENTES

La urgente necesidad de la doctrina social católica, lleva aparejada otra necesidad que en la América Latina es capital: *"La de formar una clase de dirigentes que apliquen la doctrina social católica en todos los campos de la vida pública"*. El Clero numéricamente escaso en el Continente latinoamericano, cargado de un cúmulo de pesadas tareas pastorales, no ha formado laicos que sean dirigentes. Pero actualmente en esos mismos grandes trabajos ha encontrado la necesidad de ser *"Apóstol de Apóstoles"*, a los que tocará enseñar los Obispos: *"Una particular e insustituible función para animar y vivificar al mundo económico social"*... Urge escoger y preparar a los seglares católicos, tan necesarios en la vida administrativa, política, sindical, económica, cultural, tomándolos del seno mismo de las poblaciones que se han hecho más conscientes de la urgencia de proveer por sí mismas al propio bien. Una vida de instituciones volcará sobre la comunidad los beneficios de un orden cristiano.

Existe un gran deber para el sacerdote actual latinoamericano, deber que debe ser el tormento de su espíritu, consistente en la búsqueda y formación de jóvenes generosos y prometedores, a los que debe adiestrar y capacitar para que tomen las riendas de la opinión pública y las funciones directivas en los ramos más importantes de la sociedad, y todo ello y únicamente para apresurar las reformas necesarias, la justa distribución de las riquezas y el mejoramiento general de las clases más necesitadas. Su desideratum debe estar puesto en una formación de seglares católicos que sean merecedores a que su colaboración sea esperada y pedida también por parte de otras instituciones tanto públicas como privadas, por la seguridad de su doctrina, por el espíritu desinteresado de su propia actividad, por el alto grado de preparación técnica y por la perfección de su trabajo.

La extrema dificultad y complejidad de los problemas que pesan sobre el Continente latinoamericano no ha atemorizado a los que son responsables de las tristes condiciones actuales, ni aleja a aquellos que los habrían de agravar con un sistema político y social opuestos. *¿Por qué se han de alejar los que ven en los puestos*

públicos una misión querida por Dios para el bien de los propios hermanos, sobre todo de las multitudes que sufren una miseria cultural y material inmerecidas?

El sacerdote católico responderá a la calumnia comunista que lo pinta como interesado amigo de la clase rica, no alejándose de ella, sino por el contrario acercándose y atrayéndola a sí, ahora más que nunca, para llamarla a sus responsabilidades y para añadir un estímulo a los que ya usan cristianamente de los bienes propios y de su posición, en ventaja de los demás también.

Cuando las necesidades del obrero y del trabajador lleguen al corazón de los empresarios y de los dirigentes, incluso aquellos que viven en medio de los trabajadores, sin comprender su disposición de ánimo... podrán asegurarse muchas soluciones prácticas de los problemas que dividen al capital y trabajo. Una clase dirigente es el puente entre el capital y trabajo. La Iglesia Católica define al sindicalismo como moralmente necesario, cuando sin servilismo de partidos y sin que sea explotado para difundir y fomentar el odio, se compromete a defender al obrero, sirviendo como fuerza de equilibrio entre éste y los empresarios. Esta actividad que no recurre a la violencia y que no es inactiva y estéril es ideal para los auténticos trabajadores con espíritu cristiano e instruidos en la doctrina social católica y consagrados a la elevación de sus compañeros. Una Acción Católica extensa y bien formada proveerá progresivamente de dirigentes, pues según S. S. Pío XI la labor entre los obreros está confiada a los obreros.

ELEVACION INTEGRAL DEL TRABAJADOR

La Iglesia Católica hace saber a todos los trabajadores, especialmente a los de la industria, y sobre todo a los que abriga prejuicios y desconfianza hacia su actitud, que:

"El pensamiento cristiano mira como elemento esencial la redención del proletariado", y que desea: *"Su realización enérgica y generosa"*, según lo asentado en la inmortal Encíclica *Quadragesimo Anno*.

La doctrina social católica propugna la defensa de los propios derechos mediante la organización; logra el entendimiento y la colaboración para la mejor justicia y bienestar. Y es necesario que lo sepan para su consuelo, todos aquellos obreros que viven angustiados entre las promesas del comunismo y la fidelidad a la religión.

La doctrina social católica no quiere presentar al obrero una engañosa visión de la realidad, ni hacer promesas inconsistentes, como acontece con la propaganda de los socialcomunistas.

La Iglesia Católica ayudará al obrero a vencer aquella ignorancia que, en la maraña de problemas en extremo complejos, jue-

ga quizá la peor parte en el bajo nivel en que ha quedado el trabajador en la América Latina, y en la agitación revolucionaria de que es presa, víctima de la demagogía sindical. Pues el limitarse a las exigencias económicas equivale a buscar una solución caduca y dañosa. Prueba de ello es que en algunos países de la América Latina existen legislaciones sociales adelantadas, que en muchos aspectos han quedado letra muerta, por la falta de educación en aquellos que se vuelven pasivos ante sus mismos males. Las mejores reformas, cuando no encuentran obreros y campesinos preparados, suscitan peligrosas insatisfacciones y se fomenta el resentimiento y el odio. Y se cierra un círculo vicioso, estrechándose periódicamente entre la miseria cultural y la económica.

Por estas razones la Iglesia Católica no se contenta con ventajas para sus hijos, que estén destinadas a esfumarse rápidamente o a quedar estériles. *La Iglesia Católica quiere y pelea por la elevación integral del trabajador que tiene su cimiento en la oposición de ánimo y en la inteligencia.* Buena voluntad, esfuerzo y armonía entre capital y trabajo. Y todo ello asegurado por las sanas organizaciones que dan seguridad y elevación.

La Iglesia quiere y trabajará por lograr que el trabajador no vea en las estructuras del Estado un enemigo que combatir o eludir, sino el instrumento del bien de todos, en cuyo manejo las clases trabajadoras pueden participar para su utilidad propia, utilizando el voto y venciendo para ella la pereza, la ligereza o también la desconfianza, que causan un deplorable abstencionismo en el momento importante y decisivo de ir a las urnas.

La elevación cultural de los trabajadores conducirá al injerto de sus fuerzas en la vida nacional, y ello, para una mejor distribución de las riquezas, para el logro de salarios que respondan a las necesidades reales, y para que las multitudes lleguen a tener las ventajas de la propiedad.

Estos son los más poderosos argumentos contra el comunismo, que en la América Latina se aprovecha de coyunturas que son favorables a la agitación, especialmente del contraste de una miseria tan grande que existe y habita frente a la opulencia de una casta de ricos.

El precioso patrimonio de la religión, a la que hasta ahora han permanecido sinceramente fieles, quedará salvado, siendo la estrella bajo la cual, como en los siglos pasados, debe desarrollarse su ascensión hacia el progreso.

LABOR ORGANIZADORA Y COORDINADORA

La Iglesia Católica forma verdaderos artífices en todas las clases sociales. Artífices verdaderos porque trabajarán bajo su propia res-

pensabilidad en las obras económicas-sociales y de organización política y sindical.

Sin embargo, por ser la América Latina un inmenso campo, urge que la acción social sea orgánica, dinámica y de amplias miras.

Actualmente los Obispos latinoamericanos tienen una amplia y profunda percepción de los problemas sociales del Continente y un afán y solicitud por resolverlos. Prueba de ello es no sólo la existencia de muchos Documentos, mejor conocidos como Pastorales, de notable contenido, y de algunos actos de verdadero valor cristiano; sino también y sobre todo *La Fundación de Organos de estudio, propagación y coordinación de cuanto se hace y se debe hacer*: En Brasil "El Secretariado de Acción Social"; en Colombia "La Coordinación Nacional de Acción Social"; En Venezuela "El Secretariado de la Acción Social Católica"; en Uruguay, "La Unión Nacional Católica de Acción Social"; en México, actuación de suma importancia es la organización sindical católica. Y absolutamente necesaria en América Latina si se tiene presente que los comunistas se afanan por tener la primacía, mistificando para provecho propio las reivindicaciones más justas.

El sindicalismo encuentra notables obstáculos en el Continente latinoamericano: enormes distancias no superadas por falta de vías de comunicación, falta de tradición en el campo de las profesiones, pobreza económica y cultural que empuja a resolver el problema inmediato del vivir diario, la imperante desconfianza hacia las formas asociativas, y finalmente, el agobiante predominio del capitalismo en la legislación y en la vida pública. Obstáculos son éstos que hacen más ardua la labor de crear una concencia y una organización eficientes.

Estas y otras dificultades no son insuperables para el corazón de un apóstol de las clases trabajadoras, si arde en él, la llama grande y eficaz de la redención de los oprimidos. Prueba de ello es lo siguiente: La Coordinación de Acción Social Colombiana en 1944 se dedicó a formar dirigentes sindicales y a fundar los primeros sindicatos que en 1946 formaron "La Unión de Trabajadores Colombianos", la cual, en 1952 contaba con 13 federaciones, 409 sindicatos integrados con más de 200,000 afiliados agricultores, mineros y petroleros. Los frutos maduros e inmediatos se resumen en las nuevas leyes sociales; en muchísimos contratos colectivos de trabajo; en la asistencia en los ministerios de trabajo, de agricultura y de los institutos financieros; en numerosas iniciativas orientadas a la instrucción de los trabajadores: periódicos semanarios, radiotransmisiones, escuelas dominicales y nocturnas, cursos de adiestramiento, deportes, bibliotecas, etc., etc... lo cual debe desarrollar cada sindicato. En la labor social rural hay que señalar las casas del campesino o casas sociales, para la asistencia a los trabajadores de la tierra; las granjas agrícolas demostrativas; y las cooperativas que llegan actualmente a más de 100... Los Sindicatos a más de su función específica de regular las relaciones en-

tre capital y trabajo contribuyen notablemente a la paz social y al orden justo, del que necesita la América Latina.

Lo antes dicho vale para la Acción Sindical Chilena; para la Confederación de Trabajadores Organizados de Venezuela, que cuenta con el sindicato petrolero más fuerte de todo el país, sin hablar de las ligas agrarias católicas de varias diócesis Venezolanas y del Sindicato Libre del Estado de Táchira; en el Ecuador, la Confederación Ecuatoriana de los Obreros Católicos; en Uruguay, la Confederación de los Sindicatos Cristianos Agrarios... En cuanto a la organización sindical en México son bien conocidas sus especiales circunstancias actuales que hacen casi imposible dicha labor. Sin embargo, preciso es hacer notar que la Nación Mexicana fue de las primeras del Continente en fundar Sindicatos Católicos, gracias a la labor del Rev. P. Alfredo Méndez Medina, S. J., fundador y primer Director del Secretariado Social Mexicano que tiene 30 años de existencia. La Acción Sindical Católica fue impedida en México por la acción persecutoria Morones-Calles. Y actualmente el Secretariado Social Mexicano se concreta a realizar una meritisima labor de difusión de la doctrina social católica y promueve diversas iniciativas.

En América Latina viene tomando gran incremento la Juventud Obrera Católica (J.O.C.), por la solidez de su formación y por el bien que hacen en las zonas industriales y mineras. Los Círculos Obreros y las Escuelas de servicio social en número de 27 y esparcidas en 10 países están afiliadas a la Unión Internacional Católica. En algunos países han tenido gran desarrollo las cooperativas de ahorro y de crédito, particularmente en Uruguay, Haití, Sto. Domingo y México... y las de producción y de consumo.

ELEVACION DEL CAMPESINO

El Clero Católico está preparado para la misión civilizadora en las poblaciones rurales de la América Latina. Goza en ellas de gran estima y confianza. Ha hecho florecer las virtudes cristianas, las únicas que han sostenido al hombre del campo en su durísima vida, libertándolo del vicio y del espejismo de la ciudad, flagelo de tantos países latinoamericanos.

La Iglesia no contenta con esto quiere que los Sacerdotes intensifiquen su acción social campesina, ofreciendo ante todo un apoyo de incomparable eficacia al trabajo de los órganos gubernamentales y privados, para la institución de asociaciones y de cooperativas, y sobre todo para la instrucción higiénica y técnica, indispensables para el mejor rendimiento agrícola y de las condiciones de vida.

Ejemplo de ello es el Acuerdo del 29 de julio de 1955, entre el Ministerio de Agricultura y el Episcopado Brasileños, para una colaboración más estrecha en ventaja de las clases rurales. Los órganos gubernamentales con el apoyo y ayuda del Clero funcionan fácil,

eficaz y profundamente. Los Obispos del Brasil han declarado que la Iglesia siente el deber de colaborar, pues es fiel a los principios de acción social que se ha trazado, sobre todo en la trascendental obra de asistencia técnica y educativa en las poblaciones rurales.

A más de esto, la Iglesia desarrolla su trabajo propio en la instrucción de los campesinos y en las obras económico-sociales necesarias al bienestar material y cultural campesino. En muchas partes el sacerdote se ha hecho maestro de agricultores evolucionando la técnica primitiva. Pero la labor actual es mucho más sistemática y provechosa, consistente en las misiones y semanas rurales, semanas circulantes, cátedras ambulantes. Grupos formados por sacerdotes y expertos, preferentemente de ingenieros, médicos y enfermeras recorren los centros agrícolas más necesitados, y en un período más o menos largo dan cursos de religión, higiene práctica y de técnica agrícola.

Casas del campesino, escuelas profesionales campesinas, escuelas para madres de familia campesina, cooperativas agrícolas, etc., etc., han surgido por toda la América Latina. Y en ello ha tenido un mérito particular la Acción Católica, sobre todo la especializada, mostrando su gran importancia en la vida religiosa y social de Latinoamérica.

La Radio Sutatenza es de gran importancia en la vida católica de Colombia. En un principio fue usada para la instrucción religiosa de una extensa y accidentada Parroquia. Y sirve hoy para el mejoramiento espiritual y material de centenares de miles de campesinos. Los campesinos se reúnen en las llamadas "Escuelas radiofónicas", en donde y con la ayuda de manuales adecuados y asistidos por los auxiliares preparados por la radiotransmisora, escuchan una lección todos aquellos que por la distancia y otros motivos se quedarían sin la instrucción indispensable. El número de alumnos de las escuelas radiofónicas se calcula en el medio millón, y en más de un millón el de los que se reúnen los domingos para una serie de instrucciones. Los frutos inmediatos han sido los siguientes: miles han sido arrancados al analfabetismo; dos millones de árboles han sido plantados; la higiene ha progresado; se ha mejorado el valor nutritivo y lo racional en la alimentación; casas habitación más limpias y cómodas; vastas regiones han tomado una nueva fisonomía.

Y ante el patente éxito de la Radio Sutatenza es de desear que otros países recurran a este novísimo método de apostolado religioso y cultural, que es no sólo providencial sino el único fructuoso y de efectos rápidos para muchos territorios.

Todo lo que hemos expuesto, si bien no es suficiente, resulta consolador. Y será una hermosa realidad cuando se llenen las lagunas debidas a la falta de Clero y de apóstoles seglares.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

¡ Para sus Regalos de Navidad no hay Mejor Oportunidad !

*Obsequie algo útil y de interesante lectura - de valor
perdurable - de bajo costo.*

AZAHARES, ESPINAS Y ROSAS.—*Por la Sra. Ma. Luisa Toranzo de Villoro.—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls 0..85.—De lo mejor para las novias y las esposas.*

CHISPA DE ETERNIDAD.—*Por Luis Topete Bordes.—Ej.: \$ 6.50 ó Dlls. 0.55.—Magníficas pinceladas de la vida real integran la unidad de esta novela.*

DEL DIARIO DE LAURA.—*Por Clo-Bell.—Ej.: \$ 3.25 ó Dlls. 0.30.—El misterio de una joven enfrentada a diversas vicisitudes con un doloroso pero ejemplar final.*

FRACASO.—*Por Clo-Bell.—Ej.: \$ 7.50 ó Dlls. 0.65.—Novela de gran sentido humano y de fuertes repercusiones psicológicas.*

EL FUEGO BLANCO.—*Por el P. E. J. Edwards, S.V.D.—Trad. de José Ma. Alvarez Tostado.—Ej.: \$ 10.50 ó Dlls. 0.90.—Fuego que mata consumiendo lentamente y que sólo el que lo siente lo comprende.*

UNA FUENTE DE ENERGIA.—*Por el P. Carlos Ma. de Heredia, S. J.—18ª Ed.—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 0.85.—“Para un buen entendedor pocas palabras”. 18 ediciones significan algo. ¡Libro novedoso y ameno de doctrina novelada.*

PAGINAS DE ANTAÑO.—*Dos tomos.—Por el P. José Ricardo Carrion, S. J.—Cada tomo: \$ 9.00 ó Dlls. 0.75.—Novelas históricas de fuertes emociones que hacen no dejar el libro hasta terminar de leerlo.*

EL RANCHO DE SAN ANTONITO.—*Novela cinematográfica de costumbres mexicanas.—Por el P. Carlos Ma. de Heredia, S. J.—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 0.90.—Los tan discutidos cristeros en plena acción en una obra de justicia cristiana y auténtico patriotismo.*

LO QUE DIOS HA UNIDO.—*Por Ma. Esther Arias.—Ej.: \$ 7.50 ó Dlls. 0.65.—Obra premiada en el Concurso de Argumentos organizado por la Legión Mexicana de la Decencia, que presenta en trama fluida y arrebatadora uno de los problemas más actuales: el divorcio.*

LA VIDA SALE AL ENCUENTRO.—*Por José Luis Martin.—Ej.: \$ 7.00 ó Dlls. 0.60.—Para los jóvenes cuando empiezan a sentir los afectos profundos de su corazón esta novela de profundo realismo que encarna en el papel las luchas de la adolescencia cuando “la vida” sale al encuentro.*

“Buena Prensa”

DONCELES 99 - A.
APARTADO 2181
MEXICO 1, D. F.

DOCUMENTAL

Santa Sede

CARTA ENCICLICA DEL SUMO PONTIFICE PIO XII AL EPISCOPADO DE TODO EL MUNDO MANDANDO ROGATIVAS PUBLICAS PARA OBTENER LA PAZ BASADA EN LA JUSTICIA EN FAVOR DEL PUEBLO DE HUNGRIA DESTROZADO POR SANGRIENTOS CONFLICTOS

Los luctuosos acontecimientos que han herido a los pueblos de la Europa Oriental, y principalmente al de Hungría tan querido por Nos, ensangrentado hoy por una terrible lucha, conmueven profundamente Nuestro paterno ánimo; y no solamente el Nuestro sino también el de todos aquellos que se preocupan de los derechos de la civilización, de la dignidad humana y de la libertad debida a los individuos y a las naciones.

Por este motivo la conciencia de Nuestra misión apostólica Nos mueve a dirigir un fervoroso llamamiento a todos vosotros, Venerables Hermanos, y a la grey de cada uno, para que animados de fraternal caridad elevéis, junto con Nos, preces al Señor, a fin de alcanzar de El —en cuyas manos están los destinos de los pueblos y no sólo el poder sino hasta la misma vida de sus gobernantes— que ponga fin a tanto derramamiento de sangre y brille finalmente la verdadera paz, que está basada en la justicia, la caridad y la debida libertad.

Tengan todos presente que el orden perturbado de los pueblos no puede restablecerse sólidamente ni por la potencia mortífera de las armas; ni por la violencia impuesta a los ciudadanos, incapaz de apagar sus íntimos sentimientos; ni por las falaces doctrinas que corrompen a las almas y que conculcan los derechos de la Iglesia y los de la conciencia civil y cristiana, y que tampoco puede suprimirse por la fuerza externa el anhelo de una justa libertad.

En estas gravísimas circunstancias, que afligen a una parte de la Cristiandad, salta a Nuestra mente un grato recuerdo. Cuando hace ya muchos años Nos trasladamos a Budapest, como Legado de Nuestro Predecesor Pío XI, de feliz memoria, para participar en el Congreso Eucarístico Internacional que allí se celebró, tuvimos la alegría y el consuelo de ver a los queridísimos fieles de Hungría acompañar con encendida piedad y suma veneración al Augusto Sacramento del Altar, llevado triunfalmente por las calles de la ciudad.

Y no dudamos de que la misma fe y el mismo amor al Divino Redentor inflamarán todavía los ánimos de este pueblo, a pesar de que los partidarios del comunismo ateo se hayan servido de todos los medios para arrancar de sus mentes la religión de sus mayores. Por tal motivo esperamos fundadamente que este nobilísimo pueblo, aun en medio del peligro en que por desgracia se encuentra, elevará a Dios insistentes oraciones para impetrar la ansiadísima paz radicada en un recto orden. Y también confiamos plenamente que los verdaderos cristianos, en cualquier parte del mundo en que se hallen, han de unir sus plegarias a las de estos hermanos, oprimidos por tantas calamidades e injusticias, en testimonio de comunes vínculos de caridad.

A esta santa cruzada de oraciones exhortamos de manera particular a todos aquellos a quienes, lo mismo que el Divino Redentor, así también Nos, que hacemos sus veces en la tierra, miramos con particular ternura; Nos referimos a los que en la primera flor de su edad brillan por su inocencia, dulzura y gracia. Mucho esperamos particularmente de las súplicas de estos pequeñuelos, que pueden llamarse en cierto modo ángeles de un mundo, manchado de tantos y tan graves crímenes y pecados. Junto con ellos, invoquen todos los cristianos el valiosísimo patrocinio de la Bienaventurada Virgen María, tan poderosa intercesora ante Dios por nosotros, al ser Ella quien engendró al Divino Redentor y también amorosísima Madre nuestra.

No dudamos de que en el mundo entero, en las ciudades y en los pueblos y hasta en las más lejanas aldeas, dondequiera que haya llegado la luz del Evangelio, todos los cristianos, especialmente los niños y las niñas, han de responder con la mayor prontitud a estas Nuestras exhortaciones paternales, a las que han de unirse las vuestras; de tal forma que con el influjo y la ayuda de la gracia de Dios, invocado ardientemente por multitud de voces suplicantes, y con la intercesión de la Virgen María, el dilectísimo pueblo Húngaro, atormentado por tantos dolores y cubierto de tanta sangre, lo mismo que los demás pueblos de la Europa oriental, privados de la libertad religiosa y civil, puedan arreglar feliz y pacíficamente su situación con justicia y rectitud, respetando los derechos de Dios y de Jesucristo Rey, cuyo reino es un "reino de verdad y de vida, reino de santidad y de gracia, reino de justicia, de amor y de paz" (Pref. de la Fest. de Cristo Rey).

Animados de esta dulcísima esperanza, tanto a vosotros, Venerables Hermanos, y con vosotros a todos vuestros fieles, como principalmente a los que en Hungría y en las demás naciones de la Europa oriental pasan por situaciones tan duras y se hallan probados por tan graves calamidades —y de manera muy particular a los Obispos de aquellas naciones los cuales se encuentran en la cárcel, o están confinados o desterrados— otorgamos de todo corazón en el Señor la Bendición Apostólica, presagio de celestiales gracias y testimonio de Nuestra benevolencia.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 28 de Octubre, fiesta de Nuestro Señor Jesucristo Rey, del año 1956, décimo octavo de Nuestro Pontificado.

Episcopado Mexicano

DECLARACIONES DEL EPISCOPADO MEXICANO

"La Asamblea Plenaria del Episcopado Mexicano, reunida en la ciudad de México los días 9, 10 y 11 de los corrientes:

1º—Hace público su sentimiento por la muerte del Excmo. Señor Delegado Apostólico Dr. Don Guillermo Piani, acaecida el 27 del pasado septiembre, manifestando su pena, tanto por la pérdida del dignísimo Representante del Santo Padre en México, como también por la separación del bondadosísimo pastor que supo conquistarse el cariño de todos.

2º—Siendo de tanta importancia para el bien público la campaña que el Gobierno de la República ha emprendido con el fin de evitar el paludismo, y siendo obligación de todos los ciudadanos cooperar en obra de tanta significación, la Asamblea del Episcopado recomienda a todos los católicos la puntual obediencia a las instrucciones que reciban a este respecto, y presten ayuda a quienes deben desarrollarla; los sacerdotes amonesten al pueblo sobre el particular y los fieles cooperen eficazmente a ella.

3º—Recuerda a todos los católicos que la Doctrina Católica no sólo es un conjunto de verdades que hay que creer por el testimonio de Dios que ha hablado, sino que también encierra un conjunto de preceptos morales que hay que practicar, y que, por consiguiente, no debemos contentarnos con guardar íntegra la fe sino que hemos de esforzarnos por vivir de acuerdo con nuestras creencias. Al ver por tanto la disolución moral que reina en el mundo actualmente, todos hemos de esforzarnos por una verdadera renovación de costumbres, comenzando cada uno en sí mismo y trabajando en seguida por la moralización de toda la sociedad.

4º—Reitera a los católicos que todos deben ver con la más grande estimación los Seminarios, en donde se forman los futuros sacerdotes que deben impartir al pueblo los bienes espirituales de que es depositaria la Iglesia. Por lo tanto, es un deber que a todos incumbe el ayudar a los mismos Seminarios, ante todo con oraciones para pedir a Nuestro Señor conceda la formación de numerosos y santos sacerdotes que vengan a salvar al pueblo; y además con el amor y simpatía hacia ellos y la ayuda económica a fin de que puedan sostenerse decorosamente y cumplir con su alta misión. Al mismo tiempo da las gracias a quienes han estado ayudando a esta importantísima obra.

5°—Renueva a los Señores Sacerdotes la insistente recomendación de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII a los Obispos de Italia en 1950: "Creemos deber de Nuestro ministerio apostólico el invitar una vez más, con paternal insistencia, al Clero que tiene cura de almas, para que en todas las parroquias, desde las perdidas en los campos o sobre los montes, hasta las de los grandes centros urbanos, se establezcan las cuatro organizaciones fundamentales de la Acción Católica: la Juventud masculina y la Juventud femenina, la Unión de hombres y la Unión de mujeres; a este Nuestro deseo añadimos otro: el de que no falten en ninguna Diócesis las Asociaciones universitarias, y los dos movimientos de los Profesionistas y de los Maestros". (*Acta Apostolicae Sedis*, vol. 42, pág. 247).

La propia Asamblea del Episcopado hace ver nuevamente a todos los católicos la obligación que tienen de ver con buenos ojos una obra que tanto encarecen los Pontífices, y cómo, debiendo también los fieles seglares ejercitar el apostolado, ante la gravedad del momento presente deben todos inscribirse y trabajar con empeño en las filas de la Acción Católica.

6°—Para el éxito de esta organización, a la que la Iglesia concede tanta importancia, es preciso despertar en los fieles y desarrollar en ellos cada vez más la idea de parroquialidad, hasta conseguir que la parroquia sea lo que debe ser, esto es: una gran familia armonizada, en que todos se hagan solidarios de las penas y alegrías, necesidades, sufrimientos y consuelos de los demás, como hermanos.

7°—Por último, el Episcopado ha creído conveniente publicar, por separado, la exposición de los deberes cívicos de los católicos, que de tiempo atrás y después de maduro estudio ha preparado, para que todos mediten la grande responsabilidad que tienen en esta materia y se ajusten a las normas que señalan los Sumos Pontífices.

En la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, a 11 de octubre de 1956.

† Emilio Abascal,

Obispo Titular de Abziri, Auxiliar de Puebla
y Secretario de la Conferencia Episcopal.

SOBRE LOS DEBERES CIVICOS DE LOS CATOLICOS

Misión de la Iglesia es exhortar a los individuos a llevar una vida conforme a los santos Preceptos de la Ley de Dios, para que puedan alcanzar la salvación eterna: misión igualmente de la Iglesia es esforzarse por conseguir que las familias, siguiendo el ejemplo de la Santa Familia de Nazareth, se distingan por su respeto al Matrimonio, formando una sociedad animada por el vínculo de la caridad y que, como consecuencia, tengan la verdadera paz, don del cielo: misión de la Iglesia es, finalmente, exhortar a los hombres a

que procuren el bienestar social, fundándolo en los principios cristianos y poniendo en juego todos los justos medios para conseguirlo.

Con bastante frecuencia los obispos, ya colectivamente, ya cada uno, dirigiéndose a sus diocesanos, hemos inculcado a todos, sus deberes individuales y familiares; es por esto que ahora los Obispos de México hemos creído oportuno recordar a los católicos los principios fundamentales de sus deberes hacia la sociedad, para que sirvan estos principios de norma de conducta en sus actos.

"Las gentes... —decía S. S. León XIII— (*Enc. Sapientiae Christianae Colecc. de Encics. y Docs. Pont. Traduc. cast. de Mons. Pascual Galindo*, Núm. 31), tienen el deber de estar a un mismo tiempo sujetas a la potestad civil y a la religiosa. Y este doble deber, aunque unido en la misma persona, no es el uno opuesto al otro... ni se confunden entre sí, por cuanto el uno se ordena a la prosperidad de la potestad civil, y el otro al bien común de la Iglesia, y ambos, a conseguir la perfección del hombre".

"Determinados de este modo los derechos y deberes, claramente se ve que las autoridades civiles quedan libres para el desempeño de sus asuntos, y esto no sólo sin oposición, sino aún con la declarada cooperación de la Iglesia, la cual, por lo mismo que manda particularmente se ejercite la piedad, que es la justicia, para con Dios, ordena también la justicia para con los príncipes. Pero con fin mucho más noble tiende la autoridad eclesiástica a dirigir a los hombres, buscando el Reino de Dios y su justicia (*Mat. VI. 33*), y a esto lo endereza todo: y no se puede dudar, sin perder la fe, que el gobierno de las almas compete únicamente a la Iglesia, de tal modo que nada tiene que ver en esto el poder civil, pues Jesucristo no entregó las llaves del Reino de los Cielos al César, sino a Pedro" (*Ibid. Núm. 32*).

"Es pues justo que viva la Iglesia y se gobierne con leyes e instituciones conforme a su naturaleza. Y como no sólo es sociedad perfecta, sino también superior a cualquiera sociedad humana, por derecho y deber propio rehuye en gran manera ser esclava de ningún partido y doblegarse servilmente a las mudables exigencias de la política. Por la misma razón, guardando sus derechos y respetando los ajenos, piensa que no debe ocuparse en declarar qué forma de gobierno le agrade más: con qué leyes se ha de gobernar la parte civil de los pueblos cristianos, siendo indiferente a las varias formas de gobierno, mientras queden a salvo la religión y la moral" (*Ibid. 34*).

"No se condena ninguna de las formas de gobierno, pues nada contienen que repugne a la doctrina católica, antes bien, puestas en práctica con prudencia y justicia, pueden todas ellas mantener al Estado en orden perfecto".

"Tampoco de por sí, se condena la mayor o menor participación del pueblo en la gestión de las cosas públicas, tanto más, cuanto

que, en condiciones determinadas, puede esta intervención no sólo ser provechosa sino aún obligatoria a los ciudadanos". (*León XIII, Enc. Inmortale Dei. Ibid. Núm. 45*).

"De interés público es también colaborar, con prudencia, en el terreno de la administración pública, procurando que se provea a la educación religiosa y moral de los jóvenes, cual conviene a los buenos cristianos, pues de ello depende en gran parte el bienestar social".

"Así mismo, hablando en general, es bueno y conveniente que la acción de los católicos salga de este estrecho círculo a campo más vasto y extendido y aún llegue a los altos poderes del Estado".

"A este ejemplo se han de conformar los pensamientos y conducta de cada uno de los cristianos. No cabe duda que hay una conciencia honesta hasta en materia de política; y es cuando, quedando inmunes la verdad y la justicia, se lucha porque prevalezcan las opiniones que se juzgan más conducentes para conseguir el bien común. Mas arrastrar a la Iglesia a algún partido o querer tenerla por auxiliar para vencer a los adversarios es propio de hombres que abusan inmoderadamente de la Religión. (*Ibid. Núm. 35*).

Su Santidad Pío XI en su Carta al Emmo. Señor Cardenal Cerejeira, Arzobispo de Lisboa, después de recomendarle que la Acción Católica se mantenga ajena a la política, le dice:

"Esto no prohíbe que los católicos individualmente pertenezcan a asociaciones políticas, siempre que éstas den seguridades de que nada intentarán contra los derechos de Dios y de la Iglesia. Más aún, atender a las cosas públicas y participar en tales negocios es un deber de caridad social, porque todo ciudadano, según sus posibilidades, debe contribuir al bienestar de su propia Nación". (*A. A. S. 1934, Pág. 630*).

El mismo Santísimo Padre Pío XI, en su Carta Encíclica *Firmissimam Constantiam*, del 28 de marzo de 1937, (*Act. Ap. S. 1937. Págs. 198 y 199*) dice: "Esta recta formación del principio cristiano y ciudadano, cuyas buenas cualidades quedan ennoblecidas y sublimadas por el elemento sobrenatural, encierra, como no podía menos de ser, el cumplimiento de los deberes cívicos y sociales... siendo esto así, un católico se guardará bien de descuidar, por ejemplo, el derecho de votar, cuando entran en juego el bien de la Iglesia o de la Patria".

Su Santidad Pío XII en su Carta a la XLI Semana Social de Francia (*A. A. S. 1954, Pág. 485*), dice: "Si es verdad que en un Estado democrático la vida cívica impone altas exigencias a la madurez moral de cada ciudadano, no se tema reconocer que muchos de éstos, incluso de los que se dicen cristianos, tienen su parte de responsabilidad en el desorden actual de la sociedad. Ahí están los hechos que exigen un seguro remedio. Es, por no citar sino los

más notorios, el desinterés de los asuntos públicos que se traduce, entre otras cosas, en la abstención electoral de tan graves consecuencias..."

Declaramos que las presentes normas sobre deberes cívicos, valen tanto para los varones como para las mujeres. A este propósito os recordamos las palabras de S. S. Pío XII, en su Discurso a las mujeres católicas de Italia, del 21 de octubre de 1945:

"Se os ha llamado a participar (*en la vida pública*) ¿dejaréis acaso a otros... el monopolio y la organización de la sociedad en que la familia es el factor primario en su unidad económica, jurídica, espiritual y moral? Se juega el destino de la familia y el destino de las relaciones humanas. Ambos destinos están en vuestras manos. Cada mujer tiene, pues, notadlo bien, la obligación, la estricta obligación en conciencia, lejos de abstenerse, de entrar en acción en la forma y medio adecuado a la condición de cada una... A estos poderosos motivos que urgen a una mujer católica a ingresar en un campo abierto ahora a su actividad se une otro: Su dignidad de mujer. Ella debe colaborar con el hombre para el bien del Estado, en el cual ella tiene la misma dignidad".

De todas estas enseñanzas pontificias deducimos las siguientes conclusiones:

1º—Los católicos tienen el deber de amar y obedecer siempre a la Iglesia y así mismo de amar y servir a la Patria.

2º—Los católicos tienen estricto deber de respetar y obedecer a las autoridades civiles en todas las disposiciones que se ordenan al bien social, y siempre que estas autoridades no se excedan tratando de exigir obediencia en cosas contrarias a la fe y a la conciencia.

3º—Los católicos deben cooperar con el Gobierno lealmente en todo lo que redunde en el bien común.

4º—Los católicos deben interesarse en los asuntos públicos y consiguientemente, pueden pertenecer a partidos políticos, siempre que estos partidos nada atenten contra los derechos de Dios y de la Iglesia.

5º—Los católicos, como ciudadanos que son, están obligados a votar por los candidatos que más garanticen el bien público, los derechos de Dios y de la Iglesia.

6º—Los católicos tienen gravísima responsabilidad en el desorden actual de la sociedad si no se preocupan de los asuntos públicos, como sería con la abstención electoral, que puede tener muy graves consecuencias.

7º—El juzgar en cada caso particular la gravedad de la obligación de un ciudadano de acudir a las elecciones, es asunto que debe

resolver el Prelado o el confesor conforme a los principios y enseñanzas de la moral.

En la ciudad de México, a 10 de octubre de 1956.

Miguel Darío.—Arzobispo Primado de México.—*José María,* Arzobispo de Durango.—*José,* Arzobispo de Guadalajara.—*Luis María,* Arzobispo de Morelia.—*Fortino,* Arzobispo de Oaxaca.—*Fernando,* Arzobispo de Yucatán.—*Octaviano,* Arzobispo de Puebla.—*Alfonso,* Arzobispo de Monterrey.—*Manuel Pío,* Arzobispo de Veracruz.—*Francisco Javier,* Arzobispo Tit. de Grela y Coad. de Guadalajara.—*Juan,* Obispo de Sonora.—*Gerardo,* Obispo de San Luis Potosí.—*Antonio,* Obispo de Chihuahua.—*Luis,* Obispo de Saltillo.—*Marciano,* Obispo de Querétaro.—*Jesús,* Obispo de Tehuantepec.—*Anastasio,* Obispo de Tepic.—*Ignacio,* Obispo de Colima.—*Alberto,* Obispo de Campeche.—*José Abraham,* Obispo de Tacámbaro.—*Manuel,* Obispo de Huejutla.—*Lucio,* Obispo de Chiapas.—*Lino,* Obispo de Sinaloa.—*José,* Obispo de Tabasco.—*Manuel,* Obispo de León.—*José Gabriel,* Obispo de Zamora.—*Celestino,* Obispo de Huajuapam.—*Luis,* Obispo de Papantla.—*Arturo,* Obispo de Toluca.—*Salvador,* Obispo de Aguascalientes.—*Sergio,* Obispo de Cuernavaca.—*Antonio,* Obispo de Zacatecas.—*Alfonso,* Obispo de Chilapa.—*Ernesto,* Obispo de Tamaulipas.—*Adalberto,* Obispo de Tulancingo.—*Alfredo,* Obispo Tit. de Lipara y Vic. Apostólico de la Baja California.—*Salvador,* Obispo Tit. de Jaso y Aux. de Morelia.—*Alonso,* Obispo Tit. de Sora y Sup. Gral. del Instituto de Santa María de Guadalupe para las Misiones.—*Francisco,* Obispo Tit. de Farbet y Aux. de Chihuahua.—*Francisco,* Obispo Tit. de Vita y Aux. de México.—*José,* Obispo Tit. de Ermiana y Aux. de México.—*Emilio,* Obispo Tit. de Abziri y Aux. de Puebla.—*Jesús,* Obispo Tit. de Amiso y Aux. de San Luis Potosí.

COMITE EPISCOPAL

SECRETARIA

Varios grupos de fieles católicos se han dirigido al Comité Episcopal, preguntando sobre el alcance del punto VIIo. de las Declaraciones sobre Deberes Cívicos, del 10 de octubre último pasado. En nombre del Episcopado Mexicano manifestamos que de ninguna manera es la intención del mismo que el Prelado o Sacerdote consultado sea quien determine el partido o candidato a quien deba adherirse el consultante, sino que esto será siempre de la libre elección de cada ciudadano.

Reiteramos que no ha sido, ni es intención del Episcopado Mexicano inmiscuirse en la política de partidos, a la cual es ajena la Iglesia. Por lo tanto, las interpretaciones que en tal sentido se han dado a la Exhortación referida, no corresponden a la verdad, pues la intención del Episcopado es exhortar a los católicos mexicanos a que cumplan con sus deberes electorales conforme a las leyes respectivas, para bien de la Patria.

Puebla, noviembre 1º de 1956.

† *Octaviano Márquez,*
Arz. de Puebla, Pte. de la Conf. del Epis. Mex.

† *Emilio Abascal,*
Ob. tit. de Abziri, Srio.

Episcopado Extranjero

PAZ EN UNIDAD, ESPERANZA DEL MUNDO,
DICEN LOS OBISPOS DE EE. UU.

Declaración conjunta de los Obispos de Estados Unidos sobre la situación mundial:

Una vez más en nuestro tiempo las campanas al vuelo llaman a la alarma en medio de la noche. El mundo, resignado como está a la tragedia, se conmueve más hondamente aún ante nuevas tragedias. Al encontrarse en su asamblea anual, los Obispos de Estados Unidos unen su voz en esta hora a la de todos los hombres que se desviven por el bien de la humanidad regida por la mano de Dios, y vislumbren la amenaza de una catástrofe tan arrolladora y terrible que bien podría destruir los últimos baluartes de la civilización.

Por encima del tumulto de las naciones se ha hecho oír una voz clara e incesante: el Padre común de la Cristiandad, el Papa Pío XII, ha hablado con toda franqueza y sin titubeos, dirigiendo a los pueblos que han sido víctimas de la brutalidad, tan monstruosa que descarta toda comparación en la historia, palabras de compasión que sólo pueden salir de un corazón paternal. Y a las naciones que esgrimieron la agresión, despreciando los sagrados derechos de la humanidad y los instrumentos de la justicia en que descansan, ha dirigido el Padre Santo una severa amonestación por su locura. Y a todos, ya se atuvieran a un interés egoísta, ya se dejaran arrastrar por un consejo precipitado poniendo en peligro el delicado equilibrio de la paz mundial, les ha recordado la supremacía de la ley y del orden en el ajuste de las humanas diferencias.

En semejante crisis sólo podemos sumar nuestra voz a estos mensajes, y dar eco a su quemante reprimenda contra los que se han atrevido a desatar los corceles de la guerra en un mundo que ha sufrido tan amargamente y por tanto tiempo.

Con él denunciamos con todo nuestro vigor este nuevo brote de agresión que lanza un reto al concierto, trabajosamente ganado, de las naciones que se empeñan en proscribir del mundo el bandillaje internacional.

Con él hacemos un llamado al sentido común fundamental entre hombres y naciones, capaz de establecer la paz sobre sus únicos fundamentos perdurables cuales son la justicia y la caridad. Con él urgimos al mundo a no prestar oídos a los murmullos de desesperación que presentan la situación como fuera de toda salvación; y atienda más bien a la promesa de una nueva esperanza que asoma en el reconocimiento de la solidaridad humana bajo la paternidad universal de Dios.

Compartimos con él su angustia por los que han colmado una vez más con sus inmerecidos sufrimientos la copa de la miseria humana; y con nuestros ojos seguimos los suyos que se pasean por las ciudades devastadas, los campos desolados y las ruinas humeantes de incontables hogares y santuarios. Con él hacemos recuento de las víctimas aterradoras de la guerra moderna, los cuerpos deshechos, los muertos elocuentes en sus calladas hileras.

Y en primera línea acuden a nuestra mente, inevitables, las heroicas gentes de Hungría, que por siglos han sido bastión de la Cristiandad contra los peligros del invasor, y por siglos han derramado su sangre en aras del ideal de una sociedad cristiana unida. Hoy reciben de nuevo el golpe de la furia calculada y han escrito un capítulo sin emulación posible en los anales de la libertad. A ellas ofrecemos en su hora de angustia el mensaje de nuestra fe común y les ofrendamos la promesa de nuestros incansables esfuerzos, hasta ayudarles a alcanzar esta libertad definitiva por la cual sus hijos e hijas han sacrificado hasta sus vidas, ciertamente no en vano.

No es simple figura del lenguaje decir en semejante coyuntura que el mundo se encuentra al borde del desastre. Es una realidad espantosa; pensar que la guerra moderna sería una pesadilla de horrores imposibles de imaginar, pues sin poder para resolver los problemas de la hora, sólo es capaz de aniquilar. Si en última instancia es deber del hombre resistir a la agresión brutal, es sin embargo igualmente obvio que deben agotarse antes todos los medios posibles y compatibles con la ley divina y la dignidad humana, para evitar el juicio final de una guerra nuclear.

Ha sido esperanza de la humanidad el que se pueda encontrar en las Naciones Unidas los medios adecuados a la necesidad de la hora. No es este el momento de revisar su historia y juzgar sus conquistas; si ha habido errores en sus decisiones y titubeos en sus procedimientos, no son éstos sino reflejo de nuestra condición humana. Pero el hecho cierto es que la organización ofrece la única promesa que poseemos al presente para sostener la paz en nuestros días, una paz con cierto sesgo hacia la justicia.

La intención del Padre Santo en sus conmovedores mensajes de esta hora, claramente revelada en su contexto, es que las naciones deben recurrir a su unidad con tan vigoroso esfuerzo y propósito, que borren el espectro de la guerra. Es la división lo que tienta y estimula al agresor, como es la unidad lo que calma y amedrenta. No hay nada más descorazonador para la causa de la paz que esa desunión, que amenaza con derrumbar nuestros concilios inmediatos, y disipar nuestra fortaleza.

Como el Soberano Pontífice, reconocemos la urgencia de una intervención pronta y efectiva para silenciar los cañones y poner en

vigor el arbitrio pacífico de los intereses en conflicto. Con él insistimos también en la necesidad primordial de que se reviva un concepto elevado sobre la validez universal de la ley entre naciones, lo mismo que entre los hombres; porque si no se reconoce a Dios y a su justicia como fundamento de todo derecho, no hay piedra alguna sobre la cual los hombres puedan levantar una ciudadela perdurable a la paz. He aquí, para quienes quieran oírla, la profunda advertencia de la tragedia actual.

Entre tanta calamidad, hemos seguido con sincera satisfacción como estadounidenses, el rumbo marcado por nuestro propio gobierno para evitar la calamidad internacional; son dignos de la más noble alabanza sus esfuerzos, elevándose sobre consideraciones de partido y de política, por llevar ante el tribunal de las naciones estos problemas, por restaurar la confianza mutua entre todos aquellos que buscan la justicia, y por contrarrestar la amenaza de la anarquía desatada, congregando más bien en todo su empuje esas fuerzas de la ley y del orden que el mundo tiene todavía a su disposición.

Nuestro Presidente, en verdad, ha establecido un curso de vigorosa orientación, haciendo resaltar el valor de muchos de los postulados que ha defendido el Papa Pío XII, pues con él ha mostrado una alerta comprensión a la necesidad imprescindible de cultivar acato y reverencia por el derecho internacional, claramente convencido, como lo dijo en un discurso al pueblo americano, de que sin derecho no puede haber paz.

"Si quieres la paz, prepara la guerra", dice el viejo axioma pagano. El cristianismo lo supera diciendo: "Si quieres la paz, prepara la paz".

Aunque es tarde, no es demasiado tarde todavía, pues hay un Dios que rige los destinos de este mundo, y es necedad suprema dejar a Dios fuera de nuestros cálculos.

Como obispos de los Estados Unidos hacemos un llamamiento solemne a nuestros fieles para que se entreguen a una verdadera cruzada de oraciones, con la intención particular de que la sensatez internacional triunfe sobre la guerra; que se vindique la justicia en las naciones, atadas a un solo vínculo por el derecho; y que nuestra amada patria, temerosa de Dios, pueda ser la primera en marcar la senda de esa esperanza mejor para toda la humanidad.

No olvidemos los que han sufrido y siguen atormentados por el dolor, para que del calvario de su sacrificio surja el áureo resplandor de la libertad. Unidos íntimamente con el Vicario de Cristo, nuestra plegaria es que reine la paz para todo el mundo y para nuestra patria, una paz en la justicia y en la caridad.

Firman en nombre de la Jerarquía de Estados Unidos los miembros de la Junta Episcopal de la National Catholic Welfare Conference.

Diocesanos

CUERNAVACA

Circular N. 101.—30 - Septiembre - 1956.—Respetables Srs. Curas y demás asistentes Ecles. de la U.C.M.:

1) Los Sres. Miguel Alvarado Guzmán y Lorenzo Loria Rosados, Presidente general y Secretario Gral., respectivamente, de la U.C.M. Nos han comunicado que del 10 al 14 del próximo octubre habrá en la ciudad de Guadalajara, con motivo del Año de la U.C.M. y para celebrar las Bodas de Plata de dicha organización de la mencionada ciudad, la Primera Convención Nacional de la Unión de Católicos Mexicanos.

Al comunicarlo a VV.MM. os manifestamos también que es nuestro deseo que algunos de vosotros y el mayor número de miembros de dicha Asociación, asistais a esa Convención.

Haced pues extensiva nuestra comunicación a todos los miembros de la U.C.M. exhortándolos a que hagan lo posible por asistir, y hacédles ver la necesidad de una más amplia instrucción para que nuestra fe sea cada día más fuerte y nuestro apostolado más fecundo.

2) También os rogamos que Nos informéis, lo más pronto que podais, qué Iglesias o Capillas que están dentro de vuestro territorio, desde cuándo y con qué licencia tienen el Sagrado Depósito.

Dios N. S. guarde a VV. MM. por muchos años.—† *Sergio*, VII Obispo de Cuernavaca.

Circular N. 103.—15 - Octubre - 1956.—Amadísimos hijos:

Id y enseñad a todas las naciones, (Mt. 28, 19), es el mandato no circunscrito a tiempo ni lugar que Jesucristo dio a la Jerarquía en el Colegio Apostólico. Este mandato en su ejecución práctica está hoy reservado al Sumo Pontífice; pero tenemos obligación de atender a él, todos los Obispos dispersos por el mundo en unión con nuestros fieles.

Manera práctica de cumplir con esta obligación nos la proporciona el Padre Santo señalando como día de la Propagación de la fe el domingo penúltimo de octubre que es el presente domingo 21.

Os exhortamos pues a contribuir con vuestras oraciones y con vuestro óbolo a la ardua tarea de los misioneros en tierras de Misiones.

Dios os bendecirá y fortalecerá en premio a nuestra fe.—† *Sergio*, VIII Obispo de Cuernavaca.

DURANGO

Circular No. 16.—7 - Noviembre - 1956.—Al V. Clero Secular y Regular y fieles de la Arquidiócesis:

La Persecución que la barbarie Bolchevique recrudesció a últimas fechas contra la católica Hungría; nos obliga, amados hijos, a socorrer a nuestros hermanos perseguidos, con oraciones fervorosas y sacrificios abundantes, que muevan al Señor Todopoderoso a abreviar la prueba por la que atraviesa tan católica Nación.

El Santo Padre ha hecho un llamamiento al mundo católico pidiendo oraciones por Hungría; por lo que, obedientes a las supremas disposiciones del Vicario de Cristo, procurarán Nuestros amados hijos, Sacerdotes y fieles, orar insistentemente según las intenciones del Santo Padre.

Mandamos que en todas las Parroquias y Rectorías de Nuestra Arquidiócesis, los Sacerdotes con el pueblo, hagan preces especiales con el fin de que venimos tratando; y que en la Sta. Misa por el tiempo que falta de este año, se rece la Oración "Contra perseguidores".

Esta Circular será leída y explicada en las misas del primer domingo después de ser recibida.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—† *José María*, Arz. de Durango.—*Francisco Ferreira*, Secretario.

GUADALAJARA

Circular.—3 - Noviembre - 1956.—A los Sres. Párrocos de la ciudad:

Estando proyectada para dentro de pocos días una visita del Sr. Presidente de la República a nuestro Estado de Jalisco, por la presente encarezco a los Sres. Párrocos de la ciudad que exhorten a los fieles para que cooperen con las Autoridades respectivas en la recepción que se haga al ilustre visitante.

En particular se recomienda a todos que procuren adornar en alguna forma la fachada de sus casas, poniendo, por lo menos, moños tricolores en puertas y ventanas.

Es oportuno recordar en esta ocasión la reciente directiva emanada del V. Episcopado Nacional en la que se recuerda a los mexicanos su deber de cooperar con el Gobierno lealmente, en todo lo que redunde en el bien común. (Instr. del V. Episcopado del 10 de octubre pasado, punto III).

El próximo Domingo II, los Sres. Párrocos leerán esta Circular para que sea conocida por todos los fieles.

Dios Nuestro Señor guarde a Udes. muchos años.—† *José*, Arz. de Guadalajara.

Circular.—3 - Noviembre - 1956.—A los Sres. Párrocos, Vicarios y demás Rectores de Iglesias del Arzobispado.

En vista de la nueva ola de persecuciones y sufrimientos que se ha desatado contra los católicos húngaros, polacos y de otros países, y en vista también de la amenaza de una nueva guerra entre las naciones todas, me ha parecido conveniente, para unirnos más en estos momentos con Nuestro Santísimo Padre el Papa que se encuentra hondamente atribulado y que ha dispuesto oraciones con este fin y con todos los miembros sufrientes de la Iglesia, disponer que en todas las Iglesias del Arzobispado se celebre una Hora Santa, dentro de la semana siguiente al recibo de esta Circular, en la que se pida a Dios Nuestro Señor el don de la paz para el mundo y para los católicos perseguidos.

Para esta Hora Santa se concede a todas las iglesias permiso de Exposición pública; se rezará el Santo Rosario y las Letanías de los Santos, y, a ser posible, se dará una plática exhortando a los fieles a permanecer unidos en la oración con todos los católicos del mundo para obtener de Dios el don de la paz.

Dios Nuestro Señor guarde a Udes. muchos años.—† *José*, Arz. de Guadalajara.

MEXICO

Circular N. 31.—25 - Octubre - 1956.—A los Sres. foráneos, párrocos, vicarios fijos, capellanes y demás sacerdotes del Arzobispado de México:

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado me ordena recordar a Uds.

que, el *Día de la Colecta del Diezmo Diocesano* será el tercer domingo de noviembre; este año 18 de noviembre. Por lo cual:

1).—El domingo anterior se leerá y comentará el decreto aludido, así como también el día de la colecta, con el fin de que los fieles adquieran clara conciencia de este deber. Con este fin, los Sres. Párrocos y Capellanes que no tengan este Decreto se servirán adquirirlo en esta Secretaría.

2).—Habiéndose eximido, el año pasado, algunos Sres. Capellanes de hacer esta colecta, juzgando que correspondía sólo a las Parroquias, S. Excia. Rvma. aclara que impone esta obligación a todos los templos de la Arquidiócesis, con el fin de facilitar a los fieles el cumplimiento de este deber.

3).—Así también, algunos Sres. Sacerdotes, interpretando el párrafo 6o. del Decreto, juzgaron que la cantidad de un día de rentas o de utilidades al año, según promedio, o de un día de salario, no se proponía como obligatorio. Con este motivo, S. Excia. Rvma. aclara que dicha cuota es precisamente la que ordena para el cumplimiento del 5º precepto. Lo cual no excluye las excepciones implícitas en el párrafo 5º del mismo Decreto: "...declaramos no ser Nuestra intención a los que, en conciencia, se hallan imposibilitados física o moralmente para cumplirla".

4).—El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado autoriza a Uds. a rebajar dicha cantidad o a condonarla totalmente, conforme a su recto criterio y según las necesidades de cada caso.

5).—Como en el año pasado, se ponen a disposición de los Sres. Sacerdotes, en estas oficinas, la cantidad de sobres y volantes que deseen, a fin de que los distribuyan entre los fieles, de modo que así se les dé oportunidad de ir preparados el día de la Colecta.

6).—Como se ordenó en el párrafo 9o. del Decreto, quienes no puedan pagar el Diezmo el día señalado, que lo hagan lo más pronto posible, dentro de un plazo razonable.

7).—De acuerdo con lo ordenado en el párrafo 4o. (Decr. cit.), de lo colectado, tanto los párrocos como los capellanes, retendrán el 20%; y una mitad de dicha cantidad la podrán guardar como de su propiedad, y la otra mitad la destinarán para el remedio de las necesidades de su parroquia o para socorrer a los pobres.

8).—El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo exhorta a todos los Sres. Rectores de los templos a organizar con todo empeño esta Colecta. Dispone que se haga en el interior del templo, en las puertas, y usando de aquellos medios que juzgare más convenientes, valiéndose de la Acción Católica y demás Asociaciones Pías.

9).—Se suplica a Uds. que al hacer la entrega de la Colecta en la Oficina de la Hacería, lo hagan, en cuanto les sea posible, en billetes grandes.

Lo que me honro en comunicar a Uds. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios N. Señor guarde a Uds. muchos años.—*Cango Rosendo Rodríguez*, Secretario.

MEXICO

Circular N. 33.—12 - Noviembre - 1956.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás Sacerdotes del Arzobispado de México:

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado de México, hace del conocimiento de Uds., con verdadera pena, que carecen de licencias ministeriales en el Arzobispado los Sacerdotes:

Benjamín Ayala, Hilario Hernández, Eulalio Cázares, de la Diócesis de Cuernavaca; *Juan Oñate*, de la Diócesis de León; *José del Carmen Pineda*, de la Diócesis de San Salvador, C. A.; *José de Jesús Morales*, de la Diócesis de Tehuantepec; *Rubén Balcázar*, de la Diócesis de Chiapas; *Antonio Zaizar*, de la Diócesis de San Luis Potosí; *Bartolomé Olvera, O.F.M.*; *Joaquín Felicitísimo o Félix González, O.M.I.* (español); *Andrés Morales Huicochea, M. Sp. S.* (exclaustrado); *Joaquín García*, de la Diócesis de Saltillo.

S. E. R. hace saber además que no es Sacerdote ni misionero católico *Georges Gabriel*, quien se presenta como tal, mostrando documentos falsos de diversas Diócesis nacionales y extranjeras.

Prohíbe por tanto S. E. R. a todos los Párrocos y Rectores de los templos, así como a todas las Superiores de las Casas Religiosas, que admitan a celebrar el Santo Sacrificio o ejercer cualquier Ministerio a los Sacerdotes arriba mencionados.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, en virtud de la facultad que le concede el Canon 2222, conmina la *Suspensión* "a divinis ad octiduum ipso facto incurrenda" a cuantos Sacerdotes, sabiéndolo, de hoy en adelante, permitan que dichos Sacerdotes ejerzan algún ministerio; y les recuerda que el Canon 985 párr. 7º declara *Irregulares* a "los que ejercen un acto de la potestad de orden... que les está prohibido por una pena canónica".

Lo que comunico a Uds. para los fines pertinentes.—Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—*Mons. Rosendo Rodríguez*, Secretario.

MEXICO

Circular N. 36.—13 - Noviembre - 1956.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás Sacerdotes del Arzobispado de México.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado dispone comunicar a Uds. lo siguiente:

En la ciudad de Querétaro tendrá lugar un Congreso regional de Música Sagrada, convocado por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Dr. D. Manuel Martín del Campo, dignísimo Presidente de la Comisión Central de Música Sagrada, bajo los auspicios del V. Episcopado, y se verificará del día 19 al día 22 del actual.

Este Congreso de carácter regional, se ha destinado al provecho de las Arquidiócesis de México y Morelia, de la Diócesis de Querétaro, Tulancingo, San Luis Potosí, Zamora, Aguascalientes, Tacámbaro, Huejutla y Toluca.

Los organizadores del referido Congreso esperan la asistencia de sacerdotes, maestros de capilla y fieles de esas jurisdicciones, a fin de que sea más fructuosa y eficaz dicha celebración.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo comunicando, por la presente, esta invitación a todos los Sres. sacerdotes, los exhorta, a que asistan a esta asamblea regional e inviten a los seglares, a fin de obtener el mayor provecho en favor de la causa de la Música Sagrada, cuyo uso en nuestras iglesias, como es patente, está lleno de deficiencias.

Lo que me es honroso comunicar a Uds. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios N. S. les guarde muchos años.—*Octaviano Valdés*, Secretario.

MORELIA

Circular N. 31-56.—31 - Octubre - 1956.—A los Sres. Sacerdotes del Arzobispado de Morelia:

El Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo me encarga comunicar a Uds. que para evitar posibles dudas acerca de la facultad de los señores vicarios fijos para asistir a los matrimonios, debe tenerse como norma que los vicarios fijos obtienen del Rvmo. Ordinario, por el mismo hecho de recibir su nombramiento, delegación general para asistir a los matrimonios dentro del territorio que se les asigna.

Dios...—*Joaquín Campos, Pro-Srio.*

PAPANTLA

Circular N. 65.—17 - Octubre - 1956.—Al V. Clero y fieles de la Diócesis:

Cada año el V. Episcopado Nacional aprueba un curso de Instrucción Religiosa para todos los fieles de la República, con objeto de ir presentando distintos aspectos de las verdades religiosas, morales y sociales, según las graves necesidades que tenemos de ilustrar y vigorizar la fe lánguida de muchos, de reprimir los avances de la inmoralidad que todo lo contamina, y formar la conciencia de los deberes de la vida social cristiana. Sin que se disimule o se descuide por otra parte la obligación no menos grave de la esmerada enseñanza y educación catequística de los niños en forma de escuela de religión, como lo indican las últimas disposiciones pontificias.

Mas ahora sigue resonando en nuestros oídos la palabra fervorosa y llena de luz del Papa S. S. Pío XII, quien sigue urgiendo su llamado a todos los buenos para que trabajen y actúen en la restauración de este mundo que cada día se corrompe y pervierte. Convoca el Romano Pontífice a la gran Cruzada por "Un Mundo Mejor", y exhorta a los católicos a que participen prontamente en estos trabajos, que serán los que levanten a la humanidad de la postración espiritual en que se encuentra. Es por tanto indispensable que los fieles se posesionen de estas ideas, que no es otra cosa que la instrucción religiosa adaptada a las circunstancias actuales, para que así vengan a un mejoramiento individual de su vida y puedan llevar su aportación de apostolado para cooperar a esa renovación de la vida en otros, en orden a constituir "Un Mundo Mejor" como el Papa lo quiere.

Con este fin disponemos que, en el próximo año eclesiástico, a contar del primer domingo de Adviento, las homilias de las misas de los domingos y las instrucciones del Catecismo de adultos que obliga en conciencia a los Párrocos y es lo indicado que se dé en los Ejercicios Vespertinos, sean sobre los temas que sobre este asunto vendrán desarrollados en el Boletín ONIR, aprovechando el curso facilitado, si es que los esquemas para predicación y Círculos de Estudio dedicados a los Grupos de Acción Católica, les parecieren elevados para sus fines en general.

A este propósito pedirán luego a la administración de dicho Boletín (F. Ozanan, Ap. Postal 1481. México, D. F.) el número conveniente de suscripciones o ejemplares, lo mismo que de la hoja popular "Cultura Cristiana", para labores de propaganda católica por parte de los Grupos Párroquiales de Acción Católica. Los temas vienen preparados para cada domingo del año, y pedidos los boletines a tiempo, es decir, antes del primero de noviembre, no hay por qué no se reciban oportunamente y los tendrán desde el primer número.

Esta Circular se leerá en todas las misas que se celebren el domingo siguiente a su recibo, y Dios os guarde muchos años.—† *Luis*, Obispo de Papantla.—*Pbro. Luciano Hernández B.*, Srio.

TAMAULIPAS

Edicto.—24 - Junio - 1956.—Al Venerable Clero de la Diócesis,
Salud y bendición en el Señor:

En cumplimiento de los Arts. 79 y 84 de nuestro Sínodo Diocesano, relacionados con el Can. 130-I del Derecho Canónico, por medio del presente señalamos las materias para el quinquenio 1955-1959.

1955

Dogma:—Prologomena Theologicae.—De Religione in genere.—De revelatione in genere.—De revelatione Christianae.

Moral:—De delictis et poenis.

Liturgia:—Liturgia del Ritual, Administración de los Sacramentos del Bautismo, Confirmación y Penitencia.

1956

Dogma:—De inventione et notis verae Ecclesiae.—De Ecclesia Corpore Christi, mystico, et de eius membris.—De potestatibus ordinis et iurisdictionis et magisterii.—De relationibus Ecclesiae et Status.

Moral:—De actibus humanis.—De conscientia.—De legibus in genere et de speciebus praecipuis legum.—De peccatis in genere et in specie.

Liturgia:—Administración de los Sacramentos de la Eucaristía, Extremaunción, Orden Sacerdotal y Matrimonio.

1957

Dogma:—Traditionis existentia natura et organa.

Moral:—De virtutibus. De fide, spe et caritate.—De I-II-III.—Praeceptis Decalogi.

Liturgia:—De los Sacramentales: Bendiciones, Procesiones y exorcismos.

1958

Dogma:—De Scriptura Sacra.—Existencia, natura et extensio inspirationis.

Moral:—De IV-V-VI et IX Decalogi praeceptis.

Liturgia:—De las Exequias.—Liturgia del año eclesiástico, nociones. —Ciclo de Navidad.

1959

Dogma:—De opificio mundi.—De Angelis et homine.—De hominis lapsu.

Moral:—De VII-VII et X Decalogi praeceptis.

Liturgia:—Ciclos de Pascua y Pentecostés.—† *Ernesto Corripio A.*, Obispo de Tamaulipas.—*Mons. Santiago Martínez*, Secretario-Canciller.

TAMAULIPAS

Circular N. 25-26.—1° de Noviembre - 1956.—A los señores Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

El próximo día 12 de noviembre se cumplirán los 25 años de la fecha en que el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Serafín María Armora, Dgmo. VI Obispo de Tamaulipas, dedicó solemnemente la Santa Iglesia Catedral.

La Catedral es la Iglesia principal de un Obispado y esta preeminencia le viene por ser la Iglesia propia del Obispo, título por el cual es verdaderamente la Madre y Cabeza de todas las iglesias de la Diócesis.

El nombre propio con que, a diferencia de las demás iglesias, se le designa: "Catedral", indica que en ella está el Trono o Sede del Obispo, y siendo todo Obispo "verdadero doctor o maestro de los fieles que le han sido encomendados" (Can. 1326), su Sede es también la Cátedra del Maes-

tro de la Fe; razón por la cual es deber del Obispo "procurar que se conserve la pureza de la fe y de las costumbres en el clero y en el pueblo" (Can. 336).

De ahí que la Catedral sea la Iglesia de todos los Sacerdotes y fieles de la jurisdicción del Obispo; preeminencia que la hace acreedora a un especial cariño por parte de todo el clero y fieles de la Diócesis.

Por esto hemos procurado preparar la Iglesia Catedral para esta solemnidad, haciendo una compostura completa al exterior de las bóvedas, retocando el decorado interior de las naves, muros y cuadros, dotándola de un órgano nuevo (puesto que el ciclón echó a perder el magnífico órgano que tenía) y adquiriendo varias campanas. Dios nos conceda poder contar con la cooperación de todos los fieles y hombres de buena voluntad amantes del progreso y embellecimiento de la ciudad de Tampico, para componer la fachada y la torre tan deteriorada por el tiempo y los ciclones.

Y al acercarse esta grata conmemoración siento la obligación de dirigirme a todos vosotros, amadísimos sacerdotes y fieles de Tamaulipas, una fervorosa invitación para participar en los actos con que vamos a celebrar el Jubileo de Plata de nuestra Catedral.

El programa de estos actos se os dará a conocer oportunamente a fin de que asistáis a alguno de ellos o, al menos, si es que podeis, una visita a este templo.

Me es grato comunicaros que nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII ha concedido bondadosamente una Indulgencia especialísima para quienes confesándose, comulgando y pidiendo por las intenciones del mismo Sumo Pontífice, visiten los días 9, 10, 11 y 12 la Iglesia Catedral. Esta Indulgencia Plenaria podrá ganarse una vez al día, en las fechas antes indicadas.

Que Dios Omnipotente y Misericordioso, a quien está dedicada nuestra Santa Iglesia Catedral, acepte nuestros humildes esfuerzos por conservar e incrementar el culto y devoción a su Santo Templo y nos recompense con abundantes bendiciones en el cielo.—† Ernesto Corripio A., Obispo de Tamaulipas.—Mons. Santiago Martínez, Canciller.

Circular N. 26-56.—6 - Noviembre - 1956.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis:

Me permito recordar a todos que los exámenes anuales será a fines del presente mes y principio del próximo, conforme a las siguientes indicaciones:

1.—Deberán presentar examen todos los Sres. Sacerdotes, exceptuados únicamente los Sres. Consultores Diocesanos y los Vicarios Foráneos.

2.—La materia sobre la que versará el examen se encuentra indicada en el Edicto del 24 de junio de 1955, que se adjunta.

3.—Los exámenes serán en Tampico y Ciudad Victoria en la fecha en que se indica abajo.

En Tampico.—Examinadores: Ilmo. Mons. Santiago Martínez y R. P. Joaquín Peñamaría, O. P.

DIAS:

27

Sr. Vic. Actual Arturo Vázquez.
Sr. Cura D. Carlos Cortés.
Sr. Cura D. Pedro Franco.
Sr. Cura D. Ascensión Saucedo.
Sr. Cura D. J. Carmen Pinedo.

28

Sr. Cura D. Perfecto Torres.
Ss. Vic. Econ. Ignacio Rosiles.
Sr. Pbro. Ignacio Aldama.
Sr. Pbro. Luis Galván.
Sr. Pbro. Rodolfo Méndez.

29

Sr. Pbro. Benjamín Ruiz.
Sr. Pbro. Manuel Ruvalcaba.
Sr. Pbro. Rodolfo González.
Sr. Pbro. David Martínez.
Sr. Pbro. Antonio Crespo.
Sr. Pbro. Narciso Ventura.

30

Sr. Pbro. Carlos Díaz.
Sr. Pbro. Juan Gutiérrez.
Sr. Pbro. Francisco Solís.
Sr. Pbro. Jesús Vega.
Sr. Pbro. Juan Vázquez.
Sr. Pbro. Liovo Meza.

1° de Diciembre

Sr. Cura David Medellín.
Sr. Pbro. David Rodríguez.
Sr. Pbro. Alejandro Porras.
Sr. Pbro. Manuel Yong.
Sr. Pbro. Jesús Novelo.

En Ciudad Victoria.—Examinadores: Sr. Cura y Vic. Foráneo Dr. D. Rafael Echavarría y Sr. Pbro. D. Arturo Szymanski.

DIAS:

Mañana:

27

Sr. Cura Isaías García.
Sr. Cura Jenaro Estrada.
Sr. Cura Juan Villanueva.
Sr. Pbro. Miguel H. Motta.
Sr. Pbro. Marcos Lecour.

28

Sr. Pbro. Cesáreo Díez de P.
Sr. Pbro. Abraham Alegría.
Sr. Pbro. Antonio Morales.
Sr. Pbro. Crescencio Mauricio.

Tarde:

Sr. Cura Julio Barquín.
Sr. Cura Pedro Sosa.
Sr. Cura Prisciliano Moreno.
Sr. Pbro. Rafael Hernández.
Sr. Pbro. Gabriel Aguado.

Sr. Cura Ignacio Ornelas.
Sr. Cura José Madrigal.
Sr. Cura Félix Alonso.
Sr. Cura Anacleto Robles.
Sr. Cura Francisco J. Robles.

29 de Noviembre

Mañana:

Sr. Cura Rafael Gil.
Sr. Cura Jesús Herrera.
Sr. Pbro. Francisco Martínez.
Sr. Pbro. Alfredo Solís.

Tarde:

Sr. Pbro. Alberto Santiago.
Sr. Pbro. Felipe Bautista.
Sr. Pbro. Rogelio Hernández.
Sr. Pbro. Raúl Martínez.
Sr. Pbro. Antonio Rodríguez.

Al mismo tiempo hacemos del conocimiento de los Sres. Sacerdotes que el retiro espiritual mandado por el Sínodo Diocesano Art. 48 y 49, y la conferencia litúrgico moral (Can. 131, Sínodo Diocesano Art 87 ss.), según acuerdo tenido con los Sres. Vicarios Foráneos se tendrán en Tampico, Cd. Victoria, Cd. Mante y Cd. Reynosa, debiendo acudir a los tres primeros lugares todos los sacerdotes a la Foranía correspondiente y a Cd. Reynosa los sacerdotes de esa Foranía y de H. Matamoros y Sta. Ana de Camargo.

Para facilidad de los Sres. Sacerdotes el retiro y la conferencia serán el mismo día; y la materia de la última será la indicada en el número de la Revista "Christus", correspondiente al mes en que se celebra la conferencia, en la parte de casuística bajo el título "Casos para este mes".

Los Sres. Vicarios Foráneos de los lugares en que se tendrá el retiro y

la conferencia, son los que tienen la obligación de citar a los que deban asistir y cuidar que se realicen con puntualidad y esmero.

Acordémonos, amadísimos hermanos en el Sacerdocio, que la oración y la ciencia son las dos armas poderosas que deben ayudarnos a ganar las batallas de Cristo y amemos practicar nuestro retiro mensual y dedicarnos, en cuanto nuestros agobiadores trabajos apostólicos nos lo permitan, al estudio. Por su vida virtuosa y por su doctrina, dice San Isidoro, debe brillar el sacerdote; la doctrina sin la virtud le hincha y ensoberbece; la virtud sin la ciencia le hace inútil para un apostolado fecundo.—† *Ernesto Corripio A.*, Obispo de Tamps.—*Mons. Santiago Martínez*, Secretario-Canciller.

TEHUANTEPEC

Vigésimacuarta Carta Pastoral.—28 - Octubre - 1956.—En nuestra carta pastoral del año pasado hicimos mención de algunos de los acontecimientos que tuvimos que lamentar en nuestra amada diócesis y en la de este año nos parece conveniente hacer mención de otros, con los que nos ha socorrido Dios Nuestro Señor, y decimos socorrido, porque El, aun los sucesos al parecer luctuosos, los permite para bien de sus escogidos y nosotros debemos acatar siempre su Divina Providencia.

En enero sufrió nuestro Vicario General, Cango. H. Dr. D. Angel Andrade un accidente en Córdoba, que lo obligó a estar allí un mes en un sanatorio y ya estaba muy mejorado, cuando falleció en México el 25 de mayo de una afección cardíaca. Dejó comenzada la parroquia que el año pasado quemaron nuestros enemigos, según creencia general, y organizó la U.F.C.M. y la J.C.F.M. en la parroquia de San Andrés. Cumplió su misión. D.E.P.

El 15 de agosto fue encontrado en la carretera, cerca de Jáltipan, el cadáver del Sr. Cura D. Felicitos Cisneros y aunque se ha tratado de hacer creer que fue un accidente, la creencia general es que se trata de un crimen, que ha consternado a todos los católicos de la región. Tenía formada ya una Junta, para reformar la iglesia de Jáltipan, con ayuda de los azufreros. D.E.P.

El 9 de septiembre hubo en San Andrés un temporal catastrófico, pues el arroyo Tajalate derrumbó casas y causó algunas víctimas en la ciudad y en algunas rancherías, siendo las pérdidas materiales de alguna consideración.

¡Que Dios Nuestro Señor tenga en su infinita misericordia, compasión de nosotros y sepamos aprovechar estos acontecimientos, para meditar en la vanidad de las cosas terrenas y buscar primero el reino de Dios y su justicia. (S. Mateo, VI, 36), que las cosas materiales, se nos darán por añadidura, si confiamos en su Providencia Divina!

En cambio de estos y otros males, hemos también recibido muchos bienes. Por ejemplo, en Ixtepec ya está funcionando una escuela apostólica con la ayuda de las Misioneras de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y esperamos que pronto se inaugure allí mismo, una escuela gratuita de niñas. En Minatitlán ya está funcionando una academia de artes y oficios para señoritas, bajo la dirección de las RR. MM. Josefinas. El seminario menor no se ha podido establecer por la falta de personal, etc.

A la escasez de sacerdotes y de otros elementos en nuestra diócesis, se añade la tenaz propaganda protestante, digna de mejor causa, y la de toda clase de errores y de vicios, en un terreno propicio para ello, por la escasa cultura religiosa de muchos de sus habitantes. También el clima muy húmedo o muy caliente y la fragosidad de la sierra, donde afortunadamente la gente es más religiosa, contribuyen a que el ministerio sacerdotal sea por acá mucho más difícil que en otras regiones de la República. Sin embargo, creemos que nuestra santa religión no ha perdido terreno últimamente en nuestra diócesis, aunque deja mucho que desear su estado actual y estamos conven-

cidos que tenemos todavía mucho que sufrir; pero también mucho que cosechar con la gracia de Dios y la ayuda de nuestros amados sacerdotes y de nuestros queridos fieles, entre los que vemos con frecuencia hechos edificantes. Por ejemplo, a un indígena de la sierra, en la feria de Otatitlán, lo robaron y con un peso que le quedó, nos mandó decir un *miserere*; le devolvimos el peso y entonces nos pidió unos responsos y como se lo volviéramos a dar, nos dijo: ya que no quieres el peso, regálanos un Christus, y ya le íbamos a dar un crucifijo de metal; pero nos dijo: no, un Christus factus est... Cristo se hizo obediente por nosotros hasta la muerte... antifona y gradual, tomados de la epístola de los Filipenses, (Cap. II, v. 8 y sigs.), que con frecuencia piden los fieles, lo mismo que otras oraciones, letanias y responsos.

En otra ocasión, otro indígena, en el mismo santuario nos dijo que un compañero había prometido que le dieran 12 azotes, lo más fuerte posible, al pie de la imagen de Nuestro Señor y que quería que él se los diera: pero como era muy fuerte, tenía miedo matarlo. Le dijimos que lo llamara y lo amonestamos a que mejor se confesara y comulgara y cumpliera la penitencia que le diera el confesor, después de preparado, con mucha devoción; pero no sin temor a la confesión. Platicando esto a la hora de comer, uno de los comensales dijo que él había visto en otro santuario a algunos peregrinos llevando pencas de nopal como escapularios y uno de ellos con el cuerpo completamente cubierto con ellas.

En la feria de Niltpec, el 14 de enero, vimos un campesino que estuvo todo el día rezando en alta voz y cantando y no obstante que venía de lejos, no probó bocado en todo el día, lo mismo que al día siguiente, que pasamos también en ese pueblo. Se ha dejado crecer el pelo y la barba y usa una especie de sotana blanca y aunque parece algo trastornado, el pueblo lo respeta y se edifica al ver la dura penitencia que practica, al considerar quizá las calamidades que lueven sobre la humanidad, esclavizada por toda clase de vicios y pecados.

El año pasado, después del ciclón que nos azotó a fines de septiembre, el mar arrojó en la Costa de Oro una imagen de Nuestro Señor Jesucristo sin brazos; pero los vecinos de Toros Prietos encontraron después los brazos y trajeron la imagen a la parroquia de esta ciudad, el día 8 de septiembre, aniversario del famoso temporal de 1888 y en vísperas del que acaba de azotar esta región, causando grandes pérdidas materiales y algunas víctimas. Desde ese día está siendo visitada dicha imagen, en la parroquia de Santa Rosa, que fue quemada el año pasado con todas las imágenes. La región de la Costa de Oro, donde se han concentrado algunos protestantes, fue visitada con mucho éxito por el M. I. Sr. Andrade, q.e.p.d., después de muchos años de no ser visitada por estar muy incomunicada y por la falta de sacerdotes. La región de los Tuxtlas tiene cerca de 100,000 habitantes y ordinariamente sólo hay en ella 4 sacerdotes, uno de ellos muy enfermo. El hallazgo de la imagen ha sido como una misión para los habitantes de esa región, que ya se está comunicando con carretera, lo que facilitará la desfanatización de la gente ignorante, que ha caído en manos de los protestantes, que cuentan con muchos elementos para su propaganda.

Podríamos citar otros hechos edificantes; pero por ahora nos contentamos con decir que un Rev. Padre del Corazón de María, que ha misionado en nuestra diócesis, nos dijo que la parte de Sierra de Oaxaca que administramos, donde sólo tenemos 3 sacerdotes con una multitud de pueblos, está mejor, en la cuestión moral y religiosa, que muchas regiones de la República, donde hay más sacerdotes, y que aun en la región de Veracruz encuentra a los fieles más accesibles que en otras partes. Que sólo falta cultivo. La mies es mucha y los obreros pocos, roguemos al dueño de la mies, que envíe operarios a su viña. (S. Mateo, Cap. IX, v. 37 y 38). Se requiere, pues, orar

con fe y perseverancia; pero también la ayuda material de los que pueden darla. En esta diócesis cada mes debe hacerse una colecta para diferentes fines. En diciembre es la del diezmo rural y personal y sólo pedimos el 1% de las utilidades a los que tienen negocio, criadero de ganado, una profesión, etc., y servirá para el seminario, para los pobres, etc. Hasta ahora son contados los que cumplen con esta obligación por la misma falta de sacerdotes que no pueden organizar esta colecta y por la falta de costumbre. Ahora estamos construyendo la parroquia que quemaron, deseamos después construir un anexo detrás de la catedral; pero hemos tropezado con muchas dificultades. Ese anexo podría servir para comenzar con el seminario menor.

A propósito de las sectas protestantes que no descansan en su propósito de pervertir a los fieles, en nuestra carta pastoral del año 1943 tratamos de los Testigos de Jehová, secta fundada a fines del siglo pasado y ahora vamos a decir algo de los Adventistas del séptimo día y de los Pentecostales, que son dos de las sectas que hacen más daño por acá, entre la gente ignorante.

El baptista W. Miller anunció en EE. UU. el año 1830 que Jesucristo vendría por segunda vez el año de 1843 y como no vino en ese año, transfirió su venida para 1844, de allí el nombre de Adventistas que se da a estos sectarios; pero como falló Miller también en su segunda profecía, dijo, muy fresco, que se había equivocado en sus cálculos y que en 1844 se trataba sólo de la venida espiritual de Cristo, que fue el principio de la reparación y que cuando fuera perfecta, vendría el Señor. Como epílogo del fracaso que desilusionó a muchos de sus sectarios, él mismo con otros compañeros fundaron en 1845 en Albany N. Y. la nueva secta de los Adventistas. La Sra. Elena G. White, se dedicó a principios del siglo a dar forma a esta secta. Las visiones de la Sra. White, dice el Dr. Russell, son el resultado de un organismo enfermo y del estado de su mente y de su sistema nervioso. Estos sectarios se nombran también Sabatistas, por la obligación que se han impuesto, como los judíos, de observar el sábado o séptimo día, en vez del domingo, como nosotros, día en que conmemoramos la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Aceptan la Biblia (con excepción de los libros deuterocanónicos, como todos los protestantes) como la única regla de fe; el dogma de la Sma. Trinidad, el pecado original, el bautismo de los adultos, que según ellos debe ser por inmersión; niegan la inmortalidad del alma, pues creen que cuando venga el Señor, los buenos y los que están vivos, irán al cielo, donde juzgarán al mundo por mil años y los malos (los no adventistas) morirán y a los mil años resucitarán, para ser aniquilados por el fuego, juntamente con Satanás y entonces se establecerá el Reino de Cristo en la tierra, donde los buenos (los adventistas) gozarán de la inmortalidad del cuerpo y donde no habrá penas ni dolores. En cuanto a otras creencias, son muy ambiguos, pues dicen que cualquier *Credo*, haría que su iglesia se estableciera.

En algunos lugares de Ntra. Diócesis, como en la parroquia de Santiago Tuxtla y en la de San Juan Evangelista, se han establecido los Pentecostales, Aleluyas, o Asamblea de Dios. Hay más de 200 variedades de esta secta, nacida en un movimiento religioso de sectas no satisfechas con su doctrina. En 1916 se unieron en Hot Springs, Ark., y se titularon Asamblea de Dios. Otras sectas acusan a éstas de amor libre, inmoralidad, espiritismo, hipnotismo, curaciones falsas y locura. Creen que el Espíritu Santo baja a cada uno de los que se arrepienten (como descendió sobre los Apóstoles el día de Pentecostés) y reciben el don de lenguas y es entonces cuando pronuncian sonidos inarticulados, que ni ellos entienden, terminando todo con palmoteos, convulsiones histéricas, desmayos, lloriqueos, gritos espantosos, aleluyas y más *aleluyas*, de donde les viene también ese nombre y de lo que la gente cuerda y normal, se burla. Esperan la segunda venida próxima del Señor, etc., como los Adventistas, aunque rechazan muchas de sus doctrinas. Sería largo ocuparnos de otras sectas y sólo hemos querido decir algo de

las anteriores, porque son de las que más daño hacen entre los ignorantes y entre los malos, y sus propagandistas son de lo más exaltados. Los que quieren saber más sobre éstas y otras sectas consulten el pequeño diccionario de las Sectas Protestantes del P. Crivelli, S. J.; El Protestantismo en México, Buena Prensa, Ap. 2181, México, D. F. y los folletos de la E.V.C. que se pueden pedir al Ap. 8707, Sociedad E.V.C. Sr. Ing. G. Herrasti. En San Andrés, se acaba de fundar un centro de E.V.C. en la parroquia de Santa Rosa y recomendamos a nuestros sacerdotes hagan lo mismo en sus parroquias y a los fieles se hagan miembros de esa Sociedad. Pidan informes al Sr. Herrasti.

Para terminar, recordamos que la Santa Sede, el 12 de septiembre del año pasado concedió por 3 años a los católicos de México, la dispensa de la abstinencia en los viernes del año, excepto los de cuaresma y sólo nos obliga el ayuno con la abstinencia, el Miércoles de Ceniza, el Viernes Santo, en la Vispera de la Asunción de la Sma. Virgen y en la antevigilia de Navidad o un día antes, si la antevigilia cae en domingo o día de fiesta de precepto. Ya no se hace distinción de razas.

Obliga la abstinencia desde los 7 años de edad y el ayuno desde los 21 cumplidos, hasta comenzar los 60. Can. 1254.

Prescribe la ley del ayuno que sólo se coma una vez al día; pero no prohíbe tomar alimento en la mañana y en la noche según la costumbre legítima de cada región, en cuanto a la cantidad y calidad de los manjares. (Can. 1251). Puede seguirse entre nosotros la costumbre de tomar en la mañana un cuarto de litro de leche, y un pan como de una onza, y en la noche la cantidad de 8 onzas.

La ley del sólo ayuno, no impide mezclar carne y pescado en la misma comida; pero debe tenerse en cuenta que el indulto no permite en la mañana y en la colación de la noche tomar huevos y lacticinios.

La ley de la abstinencia y el ayuno cesa en los domingos y fiestas de precepto y no se anticipa; pero sí obliga en las fiestas de precepto en tiempo de Cuaresma. (Can. 1254).

La ley de la abstinencia prohíbe comer carne y caldo de carne; mas no prohíbe tomar huevos, lacticinios, y cualquier condimento, incluso grasa de animales.

Para que pueda usarse de este indulto es suficiente que se tenga conocimiento del mismo; pero procuren los fieles compensar esta gracia con obras piadosas, oraciones y limosnas.

Por concesión de la Santa Sede es válido el cumplimiento pascual desde el domingo de Septuagésima, hasta el 29 de junio, fiesta de San Pedro y San Pablo.

Recordamos a nuestros fieles que el C. 854 del C. de Derecho Canónico prescribe que los que han llegado al uso de la razón, deben recibir la S. Comunión por lo menos una vez al año, y también están obligados a confesar una vez al año, y son reos de grave pecado los que no cumplen esta obligación, y los padres, tutores, etc., que sean responsables de que no se cumpla con estos preceptos.

Igualmente os recordamos que es muy contrario al espíritu cristiano asistir en tiempo de Cuaresma a diversiones mundanas aunque sean honestas, pues ya se sabe que ningún cristiano puede tomar parte en las malas y peligrosas sin hacerse reo de pecado grave.

Procuren los Sres. Párrocos facilitar el arreglo de sus matrimonios a los que viven en mal estado, para lo que podrán durante la Cuaresma leer las

proclamas en tres días consecutivos, dispensando exhortos y suplicatorios, siempre que conste de la libertad y soltería de los contrayentes, que se evite la pompa en tiempos prohibidos, los desórdenes y escándalos (bailes inmorales, embriaguez), en todo tiempo, y los matrimonios de noche, y en general fuera de la Misa, salvo en casos de verdadera necesidad.

Esta carta será leída en las Misas que se celebren el primer domingo después de recibida, y será fijada en lugar visible en los templos.

Y en prenda de los celestiales dones y carismas, os bendicimos, amados hijos, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

† *Jesús, Ob. de Tehuantepec.—Pbro. Bonifacio Villalobos, Prov. Gral.*

TEPIC

Circular N. 253.—12 - Octubre - 1956.—A los Sres Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

I.—Fechada el 9 de los corrientes, recibí carta de la Dirección de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe en México, en la que se me suplica que pida “a los Sres. Párrocos y Sacerdotes en general, a los maestros y a todos los católicos que puedan tener alguna influencia en los fieles, que ayuden a hacer una buena propaganda” para que el próximo Domingo Municipal de las Misiones Católicas “resulte brillante y dé oportunidad a los fieles de ayudar al movimiento misionero de la Iglesia con sus oraciones, sacrificios y limosnas”. Por desgracia no ha llegado ninguna propaganda misional del Centro; pero, como en años anteriores, exhorto a todos a cooperar con entusiasmo en esta obra de vital importancia para la Iglesia.

II.—El Excmo. Sr. Obispo de Lourdes, con motivo del próximo Centenario de las Apariciones de la Virgen Santísima a Santa Bernardita, y contando con el beneplácito y una fuerte ayuda económica de nuestro Santísimo Padre el Señor Pío XII, está construyendo una enorme Basílica con capacidad para veinte mil fieles. Dicho Excmo. Sr. Obispo solicita una generosa ayuda de los fieles de esta Diócesis, para la realización de su grandioso proyecto. Por tanto, como un homenaje de filial amor a la Inmaculada Concepción de María, y para satisfacer los deseos del Padre Santo y del Excmo. Sr. Obispo de Lourdes, ordeno que se haga una colecta el día 4 de noviembre (primer domingo del mes).

El producto de las colectas mandadas en la presente Circular, deberá enviarse luego a la Contaduría del Obispado, a fin de que se hagan llegar oportunamente a su destino.

Esta Circular se leerá, en todas las Misas del domingo anterior al Día Misional; o, de no ser posible ese día, en los días anteriores a tal fecha, en los que haya mayor concurso de fieles.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—*Anastasio, Ob. de Tepic.—Pbro. Lic. Ladislao Ramos G., Cancelario.*

VERACRUZ

Circular No. 48.—3 - Agosto - 1956.—A los Señores Capitulares, Párrocos, Capellanes, Sacerdotes, Seminaristas y fieles de la Arquidiócesis de Veracruz.

Venerables Sacerdotes y amados hijos:

Vuestro Padre en Cristo quiere unir su débil voz a la augusta del Romano Pontífice, para recordaros los actos especialísimos de reparación, amor y acción de gracias, que deben realizarse en todas partes, con motivo del cen-

tenario del decreto de la Congregación de Ritos, por el cual se extendió la festividad del Sgdo. Corazón de Jesús a la Iglesia entera. Si humildes fueron los comienzos de la obra, su crecimiento y vital expansión son sencillamente de proporciones gigantescas, al grado que debemos afirmar que no puede haber trabajo apostólico fecundo, si no va de por medio la Devoción al Sagrado Corazón de Jesús. “En El debemos colocar todas nuestras esperanzas; a El debemos pedir la salvación de los hombres y de El la debemos esperar”. (León XIII, *Annum Sacrum*).

Su Santidad Pío XII publicó el 18 de mayo del presente año, la Encíclica “*Haurietis aquas*”, formando así, junto con la “*Miserentissimus Redemptor*” de Pío IX (8 de mayo de 1828) y la “*Annum Sacrum*” de León XIII (2 de Mayo de 1899), el cuerpo de doctrina pontificia —sólida y clara— en torno a la Devoción del Sagrado Corazón de Jesús. En el nuevo documento se nos da una visión completa: A) Los fundamentos y prefiguraciones del culto al Sgdo. Corazón de Jesús en el Antiguo Testamento; B) La legitimidad de su culto según la doctrina del Nuevo Testamento y la Tradición; C) La participación activa y profunda que tuvo el Sgdo. Corazón de Jesús en la misión salvadora del Redentor; D) El nacimiento y desarrollo progresivo del culto. Todo el maravilloso panorama de esta providencial Devoción se presenta delante de nuestros ojos, desde el amor de Dios hasta su “último esfuerzo” pr manifestarlo, desde su génesis hasta su extraordinario crecimiento por todo el mundo.

Si en el decreto de extensión (23 de agosto de 1856), la Sgda. Congregación afirmó: “Para recordar la inmensa caridad de este Divino Corazón todo el pueblo fiel en el mundo entero se sintió abrasado en tanto ardor, que no hay casi diócesis que no se alegre de haber obtenido de la Sede Apostólica el privilegio de celebrar su fiesta”; ahora es todo el orbe católico, con sus Pontífices y gobiernos, sacerdotes y fieles, el que proclama con júbilo el Reinado del Sgdo. Corazón de Jesús: Reino de Verdad y de Vida, Reino de Santidad y de Gracia, Reino de Justicia Amor y Paz.

Las palabras de Pío XII son precisas. No se trata de una devoción anacrónica. Es la suma de toda la Religión y norma de vida más perfecta. Es el remedio para dar a los hombres energía espiritual. Desentenderse de esta forma de culto es desprestigiar la ternura de Dios; Por eso, quien tuviere en poco este insigne beneficio que Jesucristo ha dado a su Iglesia, procedería temeraria, perniciosamente y ofendería al mismo Dios”.

La invitación del Papa es para nosotros un mandato: “Exhortamos, pues, a todos nuestros hijos en Cristo, a practicar con entusiasmo esta devoción”.

“Cumpliéndose felizmente este año, como indicamos antes, el primer siglo de la institución de la fiesta del Sgdo. Corazón de Jesús en toda la Iglesia por nuestro predecesor Pío IX, de feliz memoria, es vivo deseo nuestro, Venerables Hermanos, que el pueblo cristiano celebre en todas partes solemnemente este centenario con actos públicos de adoración, de acción de gracias y de reparación al Corazón Divino de Jesús”.

Para cumplir con estos deseos de la Santa Sede, por la presente Circular ordenamos, que para procurar una mayor concurrencia, sea celebrada tan fausta fecha el domingo 26 de agosto. En las misas será predicada la Devoción al Sgdo. Corazón de Jesús, para que los cristianos la conozcan cada día más y la practiquen. A la hora más oportuna en relación con las diversas circunstancias de cada lugar renueven la Consagración y celebren una solemne Hora Santa con el triple fin establecido en la Encíclica. Creemos firmemente que de esta conmemoración vendrá un mayor amor al Sacratísimo Corazón de Jesús. Y una lluvia de gracias espirituales se derramará sobre nuestra amada Arquidiócesis.

Os impartimos nuestra bendición pastoral.—† *Manuel Pío, Arz. de Veracruz.—José Ruiz Navarro, Of. Mayor.*

Circular No. 49.—7 - Octubre - 1956.—A los Señores Curas y Vicarios Fijos de la Arquidiócesis de Veracruz.

Muy amados hijos en el Señor:

Se acerca la fecha señalada en el EDICTO DIOCESANO del 3 de mayo del año en curso, para la colecta del diezmo decretado en el documento a que me refiero.

Toda la eficacia de las disposiciones del Prelado que gobierna esta ilustrada Arquidiócesis, estriba en la actividad que desplieguen los Señores Curas para su ejecución. Si el párroco se muestra negligente en acatar y hacer acatar las órdenes que emanan del Superior, los mejores intentos vendrán por tierra.

Confiado pues en la obediencia que deben a su Prelado y en el amor que profesan a Cristo, en honor de quien redundará y para cuya gloria se busca esta ayuda; todos los Señores Curas y Vicarios Fijos harán oportunamente la propaganda del mes del Diezmo y explicarán lo más claramente que puedan el alcance de esta nueva obligación impuesta a los señalados en el EDICTO, y los exhortarán vivamente a que cumplan con sus deberes para con la Santa Iglesia.

A cada Señor Cura y Vicario Fijo se le enviará inmediatamente un talonario en que anotarán cuidadosamente las cantidades recibidas, y extenderán a cada uno de los contribuyentes el recibo en que conste que han satisfecho su obligación.

No estará por demás recordar a los señores contribuyentes que, no por dejar de cumplir su obligación en la fecha señalada cesa ésta; sigue urgiendo en conciencia este deber hasta que se satisfaga. — † *Manuel Pío*, Arz. de Veracruz.—*José Ruiz Navarro*, Of. May.

Circular No. 50.—7 Noviembre - 1956.—Amados Sacerdotes:

En muchas Arquidiócesis y Diócesis de la Iglesia Católica con entero beneplácito de los Prelados se ha aceptado la hermosa idea de la llamada "*Cruzada Pro Día Universal de Acción de Gracias*". Del Brasil partió la idea y fue propuesta al Episcopado Latino Americano reunido en Río de Janeiro. Muchos Señores Obispos desde entonces la aceptaron. Esta Cruzada consiste en obtener que en determinado día del año la Iglesia Católica con todos sus fieles eleve a Dios sus acciones de gracias por los beneficios recibidos, como una reparación de las ofensas de los que quisieron borrar el Santo Nombre de Dios de las mentes de los hombres. Algunas personas han propuesto que este día se llame: *El Día de Dios*.

Nuestra amada Arquidiócesis no puede quedar al margen de esta Cruzada, por lo mismo hemos dispuesto secundar esta noble iniciativa y en espíritu nos uniremos al concierto e himno universal de gratitud. El día señalado es el cuarto jueves de noviembre, que este año cae el 22 de este mes. Disponemos por lo tanto, que este día en la función de la noche, después del santo Rosario, se tenga alguna plática alusiva al acto y se entone el Te-Deum, o himno con que la Santa Iglesia acostumbra agradecer a Dios las gracias y beneficios recibidos.—† *Manuel Pío*, Arz. de Veracruz.—*José Ruiz Navarro*, Of. May.

Circular No. 51.—11 - Noviembre - 1956.—Al Ilmo. Cabildo Metropolitano, al Ven. Clero Diocesano y Regular, y a los Fieles de la Arquidiócesis de Veracruz:

La voz augusta del Romano Pontífice, amados hermanos e hijos nuestros, ha resonado en todo el mundo, y ha llegado hasta nuestros oídos. El día 12

de febrero de 1952, desde las alturas del Vaticano, ha lanzado su invitación apremiante para que todos los que se glorían de profesar la fe cristiana, se alisten a la cruzada "*Por un Mundo Mejor, querido por Dios*".

Son tantas las necesidades del mundo actual, son tan grandes las miserias morales y materiales del hombre, hay tanta obscuridad en las almas, que verdaderamente en todas partes se siente la necesidad urgente de una luz, de un guía que nos salve. Ya sabemos que solamente la Iglesia Católica es la única que puede salvar al mundo. Tiene de su Divino Fundador la promesa de estar con ella, todos los días, hasta el fin de los siglos, y que las puertas del infierno nunca prevalecerán contra ella.

Se trata en el *Mundo Mejor*, de la renovación de las almas, de las familias, para después obtener la renovación de los pueblos, de las naciones y de la humanidad entera. Decía S. S. Pío XII a los Cardenales. El 24 de diciembre de 1942: "¿No está sonando quizá ahora para el cristianismo, para nuestra fe que vence al mundo, una hora comparable a aquella del primer encuentro de Cristo con el antiguo paganismo; una hora, si densa de graves peligros, pero rica también de grandes promesas y esperanzas?".

Muy amados hijos: La Comisión Nacional de Instrucción Religiosa, ha tenido la feliz idea de desarrollar los temas del *Mundo Mejor* para el próximo año Eclesiástico con el fin de que en nuestra querida Patria, se conozca y cumplan los deseos del Papa.

Disponemos por lo tanto que todos nuestros sacerdotes, en las predicaciones de los domingos y en las catequesis de los adultos, sigan dichos temas, que vienen claramente explicados en el boletín "Onir" y en la hoja popular "Cultura cristiana". Deseamos que todos pidan cuanto antes las suscripciones que crean convenientes, a la siguiente dirección: F. Ozanam. Apartado 1481 o República del Salvador No. 62.—2.—México, D. F. El temario comienza el primer domingo de Adviento.

Estamos seguros que impartiendo esta instrucción a los fieles que nos han sido encomendados agradaremos a Dios nuestro Señor y obedeceremos a los apremiantes llamados del Papa, el Vicario de Cristo cuyos anhelos son: "que puedan nuestros ojos contemplar el retorno a Cristo, no sólo de las ciudades, sino también de las naciones, de los continentes, de la humanidad entera".

Suplicamos a todos nuestros amados diocesanos, que el día 8 de diciembre de una manera especial, eleven oraciones al Cielo, pidiendo el remedio de las necesidades de nuestros hermanos de Hungría; ellos también son devotísimos de la Virgen María; y que nuestras súplicas alcancen del Señor todas las gracias que necesitan.

Aprovechamos la oportunidad para recordar a Uds. que se cumpla la disposición que dimos hace tiempo, de que a las preces que se rezan después de la Bendición con el Santísimo, se agreguen siempre estas Jaculatorias: "*Sagrado Corazón de Jesús, perdónanos y sé Nuestro Rey*", "*Santa María de Guadalupe Reina de México, ruega por tu Nación*".

Esperamos que todos nuestros sacerdotes secunden entusiastas y llenos de fervor, estas órdenes y que la gracia del Señor, descienda a raudales sobre vuestras almas. En prenda de tantos bienes, os enviamos, amados hermanos e hijos nuestros, nuestra pastoral bendición.—† *Manuel Pío*, Arz. de Veracruz.—*José Ruiz Navarro*,

Collector.



...Al Servicio de Nuestros Lectores

PRESENTAMOS:

"ULTIMAS EDICIONES"

¿A QUIEN ACUSARIA USTED?

Por el P. Ricardo Lombardi, S. J.

Ej.: \$ 0.50. Ciento: \$ 40.00 ó Dlls. 4.20 el ciento.

Magnífico artículo del P. Lombardi, sobre "El Mundo Mejor".

LA VOZ DEL PAPA, S. S. PIO XII

Segunda Serie—Folleto N° 21.

Ej.: \$ 1.30. Ciento: \$ 91.00 ó Dlls. 0.15 uno.

Contiene: Discurso al Centro "Oratori Romani".—Discurso a los peregrinos italianos en el Cuarto Centenario del Santo Español.—Motu Proprio "Nihil Ecclesiae" sobre el Instituto Regina Mundi.—Discurso a la Unión Internacional de Institutos de Arqueología, Historia e Historia del Arte.—Discurso al XIII Congreso Internacional de la Federación Mundial de las Juventudes Femeninas Católicas.—Discurso a la Asociación Católica de los Funcionarios de Ministerios del Gobierno de Baviera.—Palabras al Capítulo General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.—Discurso a los Agricultores Italianos de la Región de Fucino.—Radiomensaje en la Clausura del Año Jubilar Ignaciano.—Mensaje al XVI Congreso Eucarístico Nacional de Francia.

DOCTRINA SOCIAL CATOLICA

Resumen de las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno".

7ª edición.—Ej.: \$ 1.50 ó Dlls. 0.15.

Este librito está llamado a hacer un bien inmenso a los patrones y a los obreros, a los agricultores y a los campesinos, pues en forma de preguntas y respuestas, tomadas éstas de las dos magníficas Encíclicas de León XII y Pío XI, expone toda la Doctrina social católica.

REIMPRESIONES DE HOJITAS PRACTICAS

Ciento: \$ 2.00 ó Dlls. 0.25.—Millar: \$ 15.00 ó Dlls. 2.00.

N° 80.—Súplicas a Jesús Crucificado para obtener una buena muerte.

N° 131.—Las conversaciones malas.

N° 242.—Modo práctico de rezar el Rosario.

N° 245.—Lo que se gana oyendo la Misa.

N° 252.—Ceremonial de la Consagración de las Familias al Sagrado Corazón de Jesús.

N° 266.—Oraciones indulgenciadas al Santísimo Sacramento.

Ciento: \$ 4.00 ó Dlls. 0.50.—Millar: \$ 15.00 ó Dlls. 4.00.

N° 176-177.—Brevisimo Catecismo de la Doctrina Cristiana, indispensable para la confesión.

"Buena Prensa"

A SUS ORDENES EN:

DONCELES 99 - A.
APARTADO 2181
MEXICO 1, D. F.

POR UN MUNDO MEJOR

La Organización de los Religiosos en Todo el Mundo (1)

El objeto de la presente conferencia es la organización de los Religiosos en todo el mundo, esto es, la Institución —generalmente de carácter nacional— que una a los diversos Institutos religiosos de hombres y mujeres de un mismo país por medio de un vínculo jurídico o simplemente moral. Por lo regular, comprendía un Consejo de Superiores Mayores (de hombres y mujeres), una Comisión Consultiva y un Comité o Secretariado permanente. En estrecha conexión con éstos, podría haber secciones especiales, federaciones y comisiones, de acuerdo con el carácter y apostolado específico de cada Instituto. Esta organización podría ser común para los Institutos masculinos y femeninos, o, separada, según su propio tipo, pero siempre unida a las demás por algún organismo.

En muchos países ya existían uniones o asociaciones especiales para los Institutos de enseñanza y para aquellos dedicados a trabajos de hospital, antes de que naciera la idea de una organización nacional para todos los Institutos. La nueva organización respetaría la autonomía y libertad de acción de esas uniones, pero, de todas maneras las invita a unirse a esta conferencia o asociación nacional. Tal como afortunadamente ha acontecido en Canadá (Art. 10 de los Estatutos de la C.R.C.).

Naturalmente, todo lo que concierne al gobierno, disciplina, administración, formación religiosa e intelectual de los diversos Institutos, así, como a la observancia de sus reglas, estaría reservada al Consejo de Superiores Mayores.

Es de desearse que, conforme al *Motu proprio* del 2 de febrero de 1955, se establezca en el Secretariado Nacional (o Comité) una oficina especial para atender las vocaciones religiosas. Manteniéndose en contacto con la obra Pontificia de las vocaciones en Roma. Tal oficina contribuiría eficazmente al apostolado que hoy es urgente en todas partes: el propagar la práctica íntegra del Evangelio en el mundo de hoy.

(1) Extracto de una reciente conferencia pronunciada por el Excmo. y Revmo. Sr. Elio Gambari, en Pittsburgh.

Los estatutos de las diferentes organizaciones nacionales de Religiosos serían sometidos al examen y aprobación de la Sagrada Congregación para Religiosos, que se encarga por derecho propio de vigilar los asuntos relacionados con los religiosos sean hombres o mujeres.

Es bueno advertir que una organización nacional de Institutos, aún cuando sea aprobada por la Santa Sede, de ninguna manera modifica las condiciones jurídicas, la autonomía ni la autoridad de los Superiores respectivos de cada Instituto.

Aunque la organización, según sus estatutos, pueda ejercer una función representativa en ciertos casos, no por ese hecho constituirá una autoridad más alta que la de los Superiores religiosos, especialmente en lo que respecta a sus relaciones con la Santa Sede. La asociación existe *de iure* y no *de facto* meramente, pero, sin embargo, hay libre acuerdo sobre ciertos puntos especificados en los estatutos y que obligan a los miembros si ellos dan su consentimiento.

Las ventajas de estas organizaciones de Religiosos en el mundo son muchas e importantes. La experiencia de estos últimos años lo muestra claramente. Los resultados más inmediatos y evidentes son estos: unión, paz y concordia entre muchos Institutos que, como toda sociedad humana, se sintieron más o menos tentados a permanecer alejados unos de otros por un egoísmo de ninguna manera santo; *colaboración fructífera y fraternal*, que sustituya a la rivalidad y la competencia, que no tienen nada en común con la "*Dei aemulationi*" ni con el "*Aemulamini charismata meliora*" de que habla el Apóstol en la Segunda Epístola de los Corintios. ¡Cuántos servicios han sido prestados en el campo del apostolado con el único propósito de servir mejor a la Iglesia y conceder solución más eficaz a las exigencias del mundo moderno! Tal unión de fuerzas es, al mismo tiempo, un testimonio y un ejemplo digno para los que profesan vivir íntegramente el Evangelio. ¡Cuántas iniciativas se deben a estas uniones nacionales de Religiosos! Asambleas para tratar temas de espiritualidad, de adaptación, de cultura religiosa y humana, de progreso técnico y profesional; la fundación de Institutos para estudios superiores, teológicos, literarios, científicos, pedagógicos, sociales y profesionales; tandas de ejercicios espirituales en común, etc. Y esto, solamente, serán los principios.

Además, hoy asistimos al florecimiento de nuevos Institutos. Hay peligro de división y de dispersión de fuerzas. Una organización de carácter nacional será el remedio de mayor eficacia.

Considerando que la adaptación es la orden del día, no solamente por lo que respecta a métodos de apostolado, sino también por lo que atañe a ciertos puntos de disciplina religiosa, es indispensable que aquellos que se anquilosan sean impulsados y acicateados por sus asociados. El Padre Santo ha repetido varias veces: Los

Superiores y los Consejos Generales son los responsables de conformar la evolución, en todos sentidos, a la época. Las asambleas periódicas les proporcionarán servicio de información y advertencia, lo cual facilitará que los cambios requeridos se efectúen al llegar la fecha determinada para el Capítulo General.

La organización de los Religiosos en un país facilita el mutuo entendimiento y la colaboración con la Jerarquía, así como con las asociaciones católicas; y puede significar gran utilidad, también, en las relaciones con el Estado.

Resumiendo: en este asunto, como siempre dentro de la Iglesia, el orden, la organización, las leyes y los derechos son factores decisivos para el bien y para el progreso de la caridad entre los Institutos religiosos, y, por consiguiente en el mundo, excluyendo cualquier deseo de centralización.

Estampas de Ntra. Sra. de Guadalupe

Reproducción directa hecha por "Fotocolor".—Cuerpo entero.

Policromía.—23.5 x 32.5 cms.—Una: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.

Policromía.—49 x 75 cms.—Reproducción muy esmerada y única en su género.—Una: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.

Grabado en negro.—8 x 12 cms.—Una: \$ 0.10. Ciento: \$ 7.00 ó Dlls. 0.70.

BUENA PRENSA

Donceles 99-A.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181.

¡ INVIERTE UNA SOLA VEZ Y DE CON POCO UN REGALO QUE SE RENUEVE CADA MES!

Para esta Navidad y Año Nuevo
una suscripción
el mejor regalo es.

VEA EN LA PAGINA SIGUIENTE LA LISTA DE
NUESTRAS PUBLICACIONES.

Ordene una suscripción y piense:

En cada número que lea su amigo se acordará de usted.

Tarifas de Precios por Suscripción

	NUEV. RENOV.	MON. NAC.	GLOBAL	DLLS. GLOBAL
		1 Año	1 Año	1 Año 1 Año
CHRISTUS. Mensual. Para Sacerdotes	0 0	\$ 25.00	\$ 22.50	2.50 2.25
CHIQUITIN. Mensual. Para Niños	0 0	6.00	5.40	0.60 0.55
DESDE JAPON. Mensual. Misiones.	0 0	10.00	9.00	1.00 0.90
LA CONGREGACION. Mensual. Para Congregantes	0 0	2.00	2.00	0.20 0.20
LATINOAMERICA. Mensual. Cultural	0 0	35.00	31.50	4.00 3.60
MENSAJERO. Mensual. Vida Cristiana y Acción Católica	0 0	20.00	18.00	2.00 1.80
MONTEZUMA. Mensual. Sacerdotes, Seminaristas	0 0	15.00	15.00	2.00 2.00
NUESTRA VIDA. Mensual. Misiones	0 0	15.00	13.50	1.50 1.35
UNION. Semanal. Popular para todos	0 0	20.00	18.00	2.00 1.80
VIDA RELIGIOSA. Mensual. Para Religiosas	0 0	15.00	13.50	1.50 1.35
VIDAS EJEMPLARES. Mensual. Para todos. Número Suelto \$ 1.00	0 0	11.00	10.45	1.20 1.15
CARTELES. Mensual. Cuadros gráficos de la "Intención"	0 0	5.00	4.50	0.50 0.45

Envíenos la lista de las personas a quienes usted quiere obsequiar con una suscripción para 1957, anotando cuidadosamente el nombre y la dirección. Nosotros mandaremos una tarjeta a cada una de ellas diciéndole que la publicación que recibirán periódicamente durante todo el año es obsequio de usted.

¡Ah, y recuerde! Si pide tres o más suscripciones de la misma revista o de otra, goza del 10% de descuento, basándose entonces para sus envíos de dinero en el precio de global.

¡...Y usted..., con toda seguridad se merece un buen regalo!

¿Qué le parece una suscripción?

"Buena Prensa"

A SUS ORDENES EN:

DONCELES 99 - A.
APARTADO 2181
MEXICO 1, D. F.

PREDICACION

Primer Domingo de Adviento

(Rom. 13, 11-14)

EL DESPERTAR

En las campañas de la noble y heroica Hungría, desde últimos de octubre, bañadas con sangre generosa que clama justicia, resuenan con repercusiones mundiales, las palabras del Apóstol que leímos en la epístola de este domingo primero de Adviento: "Ya es hora de levantarnos del sueño"...

¡Y triste es decirlo! preciso fue que las hordas salvajes ruso-mongólicas, después de un saqueo sistemático de ocho años, salpicaran a todas las Naciones con la sangre que en abundancia han hecho derramar a la cristiana Hungría, para que el mundo empezara a despertar de los sueños comunistas.

Y así como de las cárceles y de las torturas comunistas salió después de ocho años de martirio, la agigantada figura del Cardenal para dar testimonio mundial de su fidelidad a Dios y lealtad a la Sede de Pedro, así en el Holocausto de Hungría se hará la proclama de la dignidad humana, y de la prisión mundial del naturismo de siglos, saldrá el reconocimiento de la realidad humana, que gira toda ella alrededor del pecado original y de la Redención de Cristo.

Desde siglos en el Mundo se viene aminorando lo sobrenatural, y los hombres olvidándose del pecado original y de la Redención del género humano, no dan importancia a la Gracia de Dios, sino únicamente a las fuerzas naturales, empleadas para conseguir objetivos materiales y lograr paraísos terrenales.

La realidad del hombre nos la da a saber genialmente su S. S. Pío XI, en la Inmortal Encíclica "Divini illius Magistri": "Espíritu unido al cuerpo en unidad de naturaleza, con todas sus facultades naturales y sobrenaturales, cual nos lo hacen conocer la recta razón y la revelación; por lo tanto, el hombre, caído de su estado originario, pero redimido por Cristo y reintegrado en la condición sobrenatural de hijo adoptivo de Dios, aunque no en los privilegios preternaturales de la inmortalidad del cuerpo y de la integridad y equilibrio de sus inclinaciones. Debilidad de la voluntad y tendencias desordenadas son los efectos del pecado original" (34).

Olvidada la realidad del hombre, todas sus realizaciones y aspiraciones estarán mal cimentadas, estando por ello fuera de la realidad.

Siglos de naturismo bajo la pretendida autonomía y libertad ilimitada, el repudio de la Religión, la inmoralidad en la actuación, la idolatría viviente del que apartado de Dios adora a la materia en la preocupación única de lo temporal, etc., etc., han acumulado las injusticias, las explotaciones, los odios, las ambiciones, y ¡lo que es más! el olvido de la realidad del hombre, el olvido de las fuerzas sobrenaturales, y el contar sólo con las fuerzas naturales ha procreado el comunismo violento, que no es otra cosa sino la respuesta a los intentos naturales que olvidan la realidad del hombre y quie-

ren un paraíso en la tierra. La respuesta resulta llena de ironía, si se consideran los hechos últimos tan llenos de crueldad, tan faltos de respeto a la dignidad humana, que últimamente hemos presenciado. El apartarse sistemáticamente de Cristo ha llevado al hombre ante la presencia de las atrocidades comunistas. El despertar es violento. Y el hombre que se apartó de Cristo, volverá a Cristo sabedor ya de lo que significa el arrojarlo de las clases, de las prisiones, de los hospitales, de la familia, de la sociedad y del alma. Y el regreso a Cristo debe ser no de cualquier modo, sino como nos enseña el Apóstol en la epístola que hemos leído: "*Revestíos de nuestro Señor Jesucristo*". Esto es, conformándonos a El por la Fe y la Caridad y revistiéndonos de su gracia. Lo cual nos hará caminar como de día, es decir, honestamente, evitando las glotonerías y las embriagueces, las sensualidades y disoluciones, las pendencias y las envidias.

Y poniendo los ojos en nuestra época tan propensa a las disoluciones o discordias, conviene recordar lo que en otro domingo hemos dicho, en el sentido de que únicamente la caridad produce la concordia, en cuanto que la caridad une los corazones de muchos en: "*Algo Único*", que es principalmente el bien divino, y secundariamente el bien del prójimo. La discordia es sumamente grave y tiene repercusiones muy funestas cuando contraría esta concordia. Y es de todos conocido el intento infernal del comunismo que trata de borrar de la tierra lo divino, y el bien del prójimo en las Naciones que han tenido la desgracia de caer tras el cordón de acero, pues han sido sometidas a un saqueo sistemático, privando últimamente en la mártir Hungría a decenas de miles, del don más preciado que es la vida, en su labor infernal de discordia.

Segundo Domingo de Adviento

(Rom. 14, 4-13)

BROTARA EL VASTAGO DE JESE

La condenación actual a la crueldad comunista no equivale a decir que deba descartarse la posibilidad de que el pueblo Ruso llegue a ser todo él cristiano. ¡Al contrario! Debemos tener seguridad y por lo tanto, debemos luchar por ello. Y para empezar, el mundo cristiano debe iniciar una campaña de oraciones, toda ella tendiente a conseguir de Dios Omnipotente que dé a todos los que habitan tras la cortina de hierro y bambú el don de la fe.

Tenemos seguridad de que Dios dará el don de la fe, a los que hoy por hoy son el tormento de millones de cristianos, pues hemos leído lo que el Apóstol enseña en la epístola de este domingo segundo de Adviento: "*Todas las cosas que han sido escritas, para nuestra enseñanza han sido escritas: para que por la paciencia y consolación de las Escrituras, tengamos esperanza*".

Y en las divinas Escrituras encontramos que nadie está excluido, ni como individuo ni como pueblo, y por ello, San Pablo en la misma epístola nos recuerda: "*Mas también los gentiles deben glorificar a Dios por su misericordia*". Y esto afirmaba el Apóstol cuando se pensaba que la fe era privilegio de los judíos y que los Gentiles estaban destinados a vivir en las tinieblas. Y lo afirmaba apoyándose en la profecía de Isaías: "*Brotará el vástago de Jesé y surgirá para gobernar a las Naciones y en El esperarán las gentes*".

Oprimido el pecho y con lágrimas espontáneas todos hemos leído lo que ha sufrido el pueblo mártir de Hungría, y ha brotado la protesta espontánea, pues el disimular ante tales hechos equivale a impiedad. Pero la condenación del cristiano no es de tal naturaleza que paralice la lucha emprendida

para lograr de Dios, la luz que ilumine las estepas comunistas. Sería estorbar los planes de Dios hasta el pensamiento de que el mundo está dividido en dos bloques: el cristiano y el comunista, en el sentido de que estos últimos están descartados y sin ninguna posibilidad de creer en Dios y de participar de los bienes de Cristo. La potestad divina se mostró en Cristo principalmente en haber conferido a los discípulos tanta virtud para enseñar que los que nada habían oído de Cristo o habían oído cosas calumniosas se convirtiesen al mismo.

"*El Dios de la esperanza os colme de todo gozo y paz en el creer*", son las palabras del Apóstol que hemos leído en la epístola, y que tienen un gran significado para nuestra época sobrecogida y llena de tantos peligros. Ante tanta promesa hecha por doctrinas anticristianas, ante tanto poder y bienes materiales acumulados y que parecen enderezados contra el cristiano, la fe se llena de tinieblas y se pierde la paz en el creer. Por ello el cristiano tiene que estar colmado de esperanza y preferir la paz que produce la fe, y que equivale a la tranquilidad de que hablaba recientemente el Padre Santo en su último mensaje y que es preferible a una prosperidad que esté fincada en el despojo, en el conculcar la dignidad humana. Los que murieron por no renegar de su fe, de su Patria y de la dignidad humana han pasado del infierno humano a la felicidad completa, y son miles los que últimamente han muerto en esa forma, en la mártir Hungría. Y ante las horribles realidades del comunismo realizadas en Hungría y que son una amarga lección para los que están en peligro de profesar sus doctrinas... la Iglesia Católica hace saber a todos los trabajadores de México, en especial a los que tienen prejuicios con respecto a su actitud, que: "*El pensamiento cristiano está enderezado hacia la redención del proletariado, y que su actuación en este sentido es generosa y real; defiende los derechos del trabajador mediante la organización; no quiere la destrucción sino la colaboración basada en la justicia y en el bienestar. El trabajador mexicano debe saber que la Iglesia no quiere presentar una engañosa visión de la realidad, ni hacer promesas que no se cumplan, como acontece con la propaganda socialcomunista. La Iglesia ayudará al trabajador a vencer la ignorancia para que no sea presa ni víctima de la demagogia. Teniendo en cuenta que el limitarse a las exigencias económicas equivale a buscar soluciones caducas, que producen los resentimientos y los odios. La Iglesia quiere para sus hijos la elevación integral que tiene su cimiento en el espíritu, buena voluntad, esfuerzo y armonía, amparados en las organizaciones sanas que dan seguridad y elevación*".

A los que tienen poder, riquezas, estudios y en una palabra, todo aquello que se puede emplear para el bien o para el mal del hombre, la Iglesia les recuerda su gran responsabilidad. El empleo del poder no para bien del prójimo sino para su destrucción debe suprimirse entre los cristianos, el empleo de riqueza para la inmoralidad debe condenarse, y sobre todo, el saber que pervierte.

Domingo Tercero de Adviento

(Filip. 4, 4-7)

EL SEÑOR ESTA CERCA

En los últimos meses de este año, tan llenos de luto, de sangre y de llanto, parece inoportuno pronunciar las primeras palabras que leímos en la epístola de este domingo tercero de Adviento: "*Gozaos siempre en el Señor: otra vez os digo: gozaos*".

¿Y cómo gozaremos sin ironía si miles lanzaron a los dieciocho puntos

de la rosa de los vientos, voces angustiosas en demanda de auxilio antes de ser arrasados por las hordas salvajes ruso-mongólicas? ¿Cómo gozaremos si el gran goce hubiera consistido en la ayuda mundial decidida y eficaz, tan necesaria para lograr la libertad anhelada? Las Naciones, impotentes por el peligro de una tercera guerra mundial, tuvieron que presenciar con espantados y atónitos ojos el estrangulamiento de una noble y cristiana Nación en las garras de un coloso salvaje y embrutecido por el delirio de la grandeza.

Las voces que pidieron ayuda fueron acalladas; los brazos que empuñaron por breves días la antorcha de la libertad, quedaron inertes; los ojos que atisbaron los cielos en espera del auxilio pedido, están sin brillo; los que escaparon de la muerte, tuvieron que buscar la libertad en tierra ajena; y los que no lograron huir de su Patria, Hungría, son presas de la resignación sorda y de la profunda amargura que produce la cruel y triste realidad del cautiverio que es un infierno humano, que ha creado el comunismo.

El mundo ha despertado de sus sueños comunistas y piensa en proscribirlo. Sin embargo, preciso es hacer saber que no sólo es urgente sino que también es necesario el conocer sus raíces y causas, para curar al mundo del mal del comunismo. Las injusticias que los siglos han acumulado, los odios de clases, las explotaciones, los abusos de autoridad, la persecución y destrucción del débil por medio del poder y de la riqueza, la falta de amor, de misericordia, de clemencia, han hecho surgir la violencia de los débiles hasta convertirlos en poderosos. En los campos, en las ciudades y en los pueblos existen abundantes gérmenes de violencia. Los campesinos en nuestra Patria arañan tierras erosionadas, habitan tugurios, son presas de la enfermedad. En los barrios populares de nuestras ciudades se hacina la miseria, frente a frente de la opulencia de los barrios aristócratas. La sed de riqueza ha inventado el comercio torpe por las grandes ganancias que reporta, y se explota el morbo. Se explota la pobreza de los empleados a mínimo sueldo, cuyos esfuerzos desesperados engrosan las ganancias de los opulentos; se explota la enfermedad; se explota la impotencia ante el imperativo de aceptar las condiciones que van contra la dignidad humana; se explota la ignorancia y a los que quieren salir de la ignorancia; se explota la fe de un pueblo que quiere elevar su nivel al hacerle vanas promesas que nunca se cumplen. En los pueblos no existe el respeto de la vida y por ello, salen miles a buscar en otras Naciones el pan de los suyos, y las ansias de salir también han sido explotadas en mil formas, sobre todo por los que buscan manos baratas... Por todas estas y otras muchas razones, muchos, que han sido atraídos por las promesas comunistas, han engrosado sus filas o están en peligro de hacerlo. Sin embargo, los últimos hechos han hecho patentes las verdaderas finalidades del comunismo, por mucho tiempo ocultas tras de sonoras palabras de reivindicación y ayuda. Y amenaza la incuria o el ánimo depuesto que no quiere hacer cosa alguna que equivaile a una actitud pasiva ante tanto mal y miseria. Ejemplo patente de este fenómeno son los millones de mártires húngaros que en vano esperaron la ayuda pedida, y que después de tanto desastre buscaban algo entre los escombros, indiferentes al frío, al hambre, a las armas y al poderío. Y no hay que olvidar que la incuria y el abatimiento son debidos a la falta del bien esperado que produce el gozo.

En medio de tanto dolor y de tanto luto, las palabras del Apóstol que leímos en la epístola de este domingo toman gran actualidad y significado: *"Otra vez os digo: gozaos"*. Extrañas palabras que sin embargo, dan la solución. Tenemos el auxilio esperado de Cristo, o sea, bastan sus auxilios sobrenaturales, su doctrina, las virtudes que inculca para resolver todos los problemas, la práctica de las virtudes naturales y sobrenaturales es el verdadero cimiento de todo progreso. San Agustín llorando por los desmanes ocasionados por las hordas salvajes en su tiempo y en la región del Africa; buscaba una solución para prevenir de raíz estos males, y lleno de genio nos dejó dicho: *"Si nosotros vivimos bien, los tiempos serán buenos. Nosotros somos los tiem-*

pos. Los hombres malos hacen malo al mundo". ¡El Cristianismo hace buenos a los hombres! ¡Gozaos en Cristo!

Domingo Cuarto de Adviento

(1 Cor. 4, 1-5)

LOS FIELES DADORES DE AUXILIOS

Cristo, el gran auxilio, es como cierta causa universal de bienes y auxilios que Dios en su bondad ha dado a la humanidad, y los hombres por mandato divino deben recibir estos auxilios de manos y labios de hombres señalados por Dios, con la marca divina, mejor conocida con el nombre de carácter sacerdotal. La labor de estos hombres con marca divina está especificada en dos palabras: "Fe y Justificación". El sacerdote predica y su labor es exterior, pues el Espíritu divino es el encargado de proceder en el interior de los hombres; el sacerdote da los sacramentos y antes de darlos dispone a las almas, para que la labor de la gracia no encuentre obstáculos, y por ello, el sacerdote señala a los hombres todo lo que de pecaminoso puede haber en una actuación, y por ello, todas las cosas, bajo su aspecto moral, son analizadas por el sacerdote. Dicho lo cual se puede entender mejor lo que el Apóstol nos dice en la epístola de este domingo cuarto de Adviento: *"Considérenos el hombre a los que servimos al altar como ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios"*.

Las condiciones actuales dificultan la práctica de las virtudes cristianas y plantean gravísimos problemas de orden moral que imposibilitan la labor sacerdotal de disponer a la Justificación. Por estas razones la Iglesia ha impuesto la obligación de la doctrina social católica que está cimentada en el derecho natural y que dimana de la ley evangélica. Y por ello, los sacerdotes en México están impartiendo una catequesis social sencilla y al alcance de todos, ricos y pobres, para que, sobre todo, las nuevas generaciones, conozcan sus derechos y obligaciones sociales de labios de la Iglesia.

Esta labor se hace imperativa si se tiene en cuenta, la profunda y rápida transformación que se está efectuando en el seno de las estructuras sociales de México, como consecuencia del intenso proceso de industrialización. Y esto requiere la actividad sacerdotal que se realiza: iluminando, educando y actuando. Y siempre teniendo en cuenta que la Iglesia enarbola la antorcha de la libertad y dignidad humana, mucho más alto que cualquier otra institución, pues indica los remedios que van a la raíz y condena con energía y valor los vicios.

Para que la labor social del sacerdote sea más intensa y efectiva en un futuro no lejano, desde hace tiempo y sin perjuicio de los estudios humanísticos, filosóficos y teológicos, se viene enseñando en los seminarios de México los principios y soluciones de la sociología católica. Por ello, podremos observar y constatar cómo el sacerdote actual mexicano difunde en las escuelas y en los catecismos, desde el púlpito y en el confesonario y en todo su ministerio: *"La doctrina social católica"*. Además, en los seminarios de México se selecciona a los mejor capacitados para que reciban una vasta y científica capacitación social, con el único objeto de que sean guías respetados y eminentes...

No contenta con esto, la Iglesia Católica en México quiere la formación de verdaderos artífices en todas las clases sociales. Artífices verdaderos, en el sentido de que trabajarán bajo su propia responsabilidad en las obras económicas y sociales y de organización política y sindical. Es decir, quiere ver-

daderos cristianos que actúen como tales y no instrumentos sin dignidad y obedeciendo a consignas oscuras, como muchos pretenden.

Los Obispos de México tienen una amplia y profunda percepción de los problemas sociales de México y un gran afán y solicitud por resolverlos. Prueba de ello es no sólo las Pastorales de notable contenido, sino sobre todo, la fundación del Secretariado Social Mexicano, que tiene 30 años de estar funcionando en su labor de propagación de la doctrina social, y de coordinación de todo cuanto se hace o se debe hacer socialmente en México.

Los Obispos mexicanos están cooperando con el Gobierno civil no sólo fundamentalmente, al exigir la práctica de las virtudes naturales y sobrenaturales, en cuya práctica está cimentado el progreso de lo civil, sino también en las campañas que el Gobierno ha emprendido para beneficio de México, sobre todo en la emprendida contra el analfabetismo. El Párroco rural en México, sin tener en cuenta aislamiento, enfermedades y grandes fatigas ha desarrollado en México una eminente labor patriótica.

Los Obispos mexicanos al recordar la obligación de votar en su último Documento no intentaron inmiscuirse en política de partido, como muchos en su malicia aseguraron, pues no hay que olvidar que la Iglesia no busca instrumentos dóciles, sino que trata de formar verdaderos artífices, que obren bajo su responsabilidad en materia política, y todo ello para un México mejor.

Natividad de N. S. Jesucristo

(Tit. 2, 11-15)

EL SALVADOR DEL MUNDO

En una época cargada de negros horizontes y en un año que ha sido testigo de una crueldad más que primitiva, celebramos la venida de Cristo. Por haber venido a salvar al mundo y rico en auxilios, en toda la tierra se celebra su venida no sólo para dar gracias a Dios por su infinita bondad, sino también para que todos los hombres conozcan a Cristo y los auxilios que concede. De ahí que urja su manifestación no sólo en la maravillosa sencillez del pesebre, sino en las distintas reproducciones que cada año los cristianos hacen con el santo fin de recordar, dar gracias y pedir la manifestación en el corazón de los hombres. San Pablo en la epístola de este domingo de la Natividad de N. S. Jesucristo, nos dice: *"Se manifestó a todos los hombres la gracia del Dios Salvador nuestro, enseñándonos que renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piamente"*.

Lo que equivale a decir que mientras conseguimos la felicidad completa, la que podremos conseguir gracias a los auxilios de Cristo, debemos manifestar a todos los hombres que la venida de Cristo al mundo es una sublime realidad con nuestra vida sobria, justa y pia, renunciando con ello a la impiedad.

Renunciar a la impiedad es igual a ser fiel a la fe que hemos profesado no renunciando a ella, no bastando esto sino que también es necesario ser fiel en el cumplimiento de lo mandado por Cristo, o sea, no es suficiente la fe sola sino que es necesario practicar nuestra fe, pues lo contrario equivaldría a un desprecio. En este sentido se expresa San Juan cuando nos dice: *"Si no hubiera venido, ni les hubiera hablado, no tendrían pecado"* (Johann. 15, 22). Y Cristo, según San Agustín habla en este pasaje de San Juan de los que no creen en El y sus palabras a pesar de haberse manifestado y de que sus palabras resuenan en los siglos, y también habla de los que

creen en sus palabras pero no las practican, sino que viven como si Cristo no hubiera venido.

¿Y qué se necesita para vivir según los postulados de Cristo? pregunta el mundo ansioso de sorpresas. La respuesta es sencilla y categórica: *"Vivir sobria, justa y piamente"*. Tres palabras que tienen un significado tan profundo que de ser practicadas por todos se realizaría la paz deseada y la transformación del mundo. Pues si todos los hombres vivieran sobriamente contarían con poderosos frenos en las grandes pendientes de la vida, pues nos dice San Ignacio: *"La templanza refrena el placer y la concupiscencia"*. Y estas dos palabras encierran mucho pues los hombres empujados por el placer y la concupiscencia han destruido el dique puesto a las malas costumbres para precipitarse al comercio torpe actualmente en gran escala por las gigantescas ganancias que reporta. Y no debemos olvidar que esto es sumamente peligroso si se tiene en cuenta que se buscan las cosas que apartan de la felicidad interminable. Los bienes, nos enseña San Ignacio de Loyola, deben de usarse tanto cuanto.

Existe actualmente la creencia que para ser buen cristiano basta con oír Misa los domingos, rezar unas oraciones el día primero de cada mes, tener algunos cuadros religiosos en la cabecera de la cama, y que allí termina la labor cristiana. Y se ignora que la verdadera estructuración de las obras o proceder del cristiano está cimentada en la templanza, prudencia, fortaleza y justicia. La justicia da el mayor brillo al cristiano y por ella se llama hombre de bien. El cristiano tiene ante todo rectitud en sí mismo y por ello somete sus facultades inferiores a la facultad superior que se llama razón, y a su razón la somete a las normas supremas de Dios. Tal labor se llama rectificación. No contento con esto practica la rectitud con respecto a sus iguales y da a cada quien lo que es suyo por medio de la justicia commutativa; si tiene algún cargo reparte con rectitud los cargos y los privilegios, sin seguir la norma alrevesada de dar las cargas a los enemigos y los privilegios a los consentidos, sino que en todo ello respeta los méritos. El cristiano practica otra justicia llamada legal cuando coopera al bien de la multitud siempre teniendo en cuenta que la multitud le reporta grandes bienes. Además de esto practica la justicia social dando a la multitud por medio de las instituciones, lo que no ha recibido del mismo bien común.

Vivir piamente equivale a vivir religiosamente. Vivir religiosamente es lo mismo que serlo en todas partes y no sólo en el templo. Se debe ser religioso o estar unido y ligado a Dios en los negocios, en la calle, en la casa, en la escuela, y en una palabra en todas nuestras actuaciones.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

POSADAS

Breve novena para prepararse a la gloriosa Navidad de
Nuestro Señor Jesucristo.

Por un socio de "Buena Prensa".—3^a Ed.

Ej.: \$ 0.60. Ciento: \$ 42.00 ó Dlls. 5.00.

Cuadernito con las meditaciones, oraciones y cánticos propios
de las "Posadas Cristianas".

BUENA PRENSA

Donceles 99-A

México, 1, D. F.

Apartado 2181

LA PALABRA DE CRISTO.—(Verbum Vitae).—Repertorio orgánico de textos para el estudio de las homilias dominicales y festivas.—Elaborado por una comisión de autores bajo la dirección del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Don Angel Herrera Oria, Obispo de Málaga.—Dividido en ocho secciones, distribuidas de la siguiente manera: 1) Textos Sagrados. 2) Comentarios generales. 3) Santos Padres. 4) Teólogos. 5) Autores varios. 6) Textos Pontificios. 7) Miscelánea histórica. 8) Guiones homiléticos.—En diez tomos.

Tomo I.—Adviento y Navidad	\$ 37.50
Tomo II.—Epifanía a Cuaresma	\$ 30.00
Tomo III.—Cuaresma y tiempo de Pasión	\$ 35.00
Tomo IV.—Ciclo pascual	\$ 39.00
Tomo V.—Pentecostés (1ª)	\$ 37.50
Tomo VI.—Pentecostés (2ª)	\$ 39.00
Tomo VII.—Pentecostés (3ª)	\$ 39.00
Tomo VIII.—Pentecostés (4ª)	\$ 39.00
Tomo IX.—Homilias festivas (Se publicará en 1957).	
Tomo X.—Indices generales (Se publicará en 1957).	

(Colección completa de los tomos publicados 10% Descuento).

DE SANCTISSIMA EUCHARISTIA.—Quaestiones Dogmaticae Selectae.—Quinto editio recognita.—Por el P. I. Filograssi, S. J.—Ejemplar: \$ 50.00.

CODICIS IURIS CANONICI FONTES.—Nueve volúmenes. — Por el Emmo. Cardenal Pedro Gasparri.—Ejemplar: \$ 1,130.00.

ENCHIRIDION INDULGENTIARUM.—Preces et pia opera in favorem omnium christi fidelium vel quorundam coetuum personarum indulgentiis ditata et opportune recognita.—Editio altera.—Ejemplar: \$ 18.50.

INSTITUCIONES THEOLOGIAE DOGMATICAE.—Seis tomos.—Por el P. Ludovico Larcher, S. J.—Nueva edición revisada por el P. F. Schlagenhauffen, S. J.—Ejemplar: G 225.00.

THEOLOGIAE MORALES PRINCIPIA-RESPONSA-CONSILIA. — Cuatro tomos.—Por el P. Arturo Vermech, S. J.—Ejemplar: \$ 170.00.

COMPENDIO DE MEDICINA PASTORAL.—Por Albert Niedermeyer, Doctor en Medicina, Filosofía y Derecho, Catedrático de la Universidad de Viena.—Versión española de Ignacio Rodrigo, revisada por el Dr. Ismael Antich.—Ejemplar tela: \$ 62.50.—Rústica: \$ 50.00.—Los problemas actuales de la medicina a la luz de la teología moral (herencia, vida sexual, trastornos psíquicos).

INSTRUCCION AL PUEBLO.—Decálogo y Sacramentos.—(Para la fiel observancia y para su provechosa recepción).—Por San Alfonso María de Ligorio.—Versión y adaptación por el P. Nicanor Moriones, C.S.S.R.—Ejemplar tela: \$ 18.00.—El autor volcó en este libro su ciencia moral, prudencia, exquisita, sentido práctico y amor y celo por las almas.

ESPIRITUALIDAD SACERDOTAL SEGUN SAN PABLO.—Por el P. C. Spicq, O.P.—Traducción del P. Gonzalo de Irujo, O.M.C.—Ejemplar: \$ 12.75.

Librería Editorial San Ignacio, S. de R. L.
Donceles 105-D. MEXICO 1, D. F. Apartado 2695,

CASUISTICA

Solución a los Casos Propuestos en Octubre

DERECHO CANONICO

SOBRE LA JURISDICCION EN CAMPOS DE CONCENTRACION

En un campo de concentración ruso sufren prisión varios sacerdotes de diferentes nacionalidades. Uno de ellos pone el siguiente caso: En las pocas reuniones que hemos tenido hemos discutido sobre la jurisdicción que tenemos en el campo de concentración y han nacido dos opiniones: La rigo-rista, según la cual no tenemos jurisdicción para oír las confesiones de los miles que habitan este infierno humano de campo de concentración; y la benigna, según la cual tenemos jurisdicción en virtud de nuestra triste situación.

¿No quisiera un colaborador de CHRISTUS sacarnos de la duda, respondiendo con seguridad al presente caso, ya que tenemos la dicha de recibir la prestigiada Revista?

Se pregunta:

- 1.—¿Qué doctrina segura existe sobre la jurisdicción que el Derecho o algún privilegio concede a los que padecen prisión?
2. ¿Quid ad casum?

SOLUCION

1).—¿Qué doctrina segura existe sobre la jurisdicción que el Derecho o algún privilegio concede a sacerdotes que padecen prisión?

El 22 de febrero de 1941 la S. Penitenciaria promulgó un Decreto sobre la concesión de jurisdicción a sacerdotes detenidos en campos de concentración o en lugares, ya peculiares, de prisión. El tenor del Decreto es el siguiente: "Para que se atienda fácilmente a la salud de aquellos que actualmente están detenidos en lugares peculiares de prisión... la S. Penitenciaria, con apostólica autoridad, concede a los sacerdotes detenidos la facultad de oír la confesión sacramental de todos aquellos que habitan en esos lugares, como prisioneros o como empleados, con tal y los predichos sacerdotes no fueren suspensos, o por cualquier otro motivo sin licencias" (A. A. S. XXXIII, 73).

2).—¿Quid ad casum?

Están en lo justo aquellos sacerdotes que sostienen benignamente tener jurisdicción no en virtud de su triste situación sino

del Decreto citado de la S. Penitenciaria, el cual sólo exceptúa a los que por cualquier motivo y antes de ser hechos prisioneros no gozaban de jurisdicción.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

También contestó el Caso el Sr. Pbro. D. Manuel Vázquez, de Gómez Palacio, Dgo.

M O R A L

SOBRE OTRO PENITENTE ATRAPADO POR LA VIDA

Gorgonia se casó civil y religiosamente con Serapión. Vivía tranquila y feliz, hasta que llegó a saber que Serapión era casado por la Iglesia con otra mujer que todavía vive. Serapión confesó y no negó. El P. Ticio le urgió la separación a Gorgonia, motivo por el cual se fue con todo e hijos a la casa de su madre. Serapión indignado la obligó a regresar judicialmente acusándola de abandono de hogar, y ya en la casa en la que vivió engañada por muchos años, Serapión le propinó tremenda paliza, amenazándola de muerte si volvía a abandonarlo... Pese a todo ello, el P. Ticio insiste en que tiene que dejar a Serapión y que mientras no lo haga, no puede recibir los Sacramentos.

En cambio el P. Cayo le viene asegurando que puede recibirlos, no obstante su triste situación de adulterio, pues es una pobre víctima del engaño y de las amenazas... Como condición le exige que ni pida ni se preste al acceso carnal. A lo cual contesta Gorgonia: lo primero lo puedo cumplir pero no lo segundo, pues cuando negándome me encierro en la recámara... Serapión tira la puerta y a tromponés, patadas, etc. por la fuerza consigue lo que la conciencia no puede dar... A estas bien puestas razones, Cayo contesta: ¡Hija mía!... eres víctima... confiesa y comulga aunque no puedas resistir o no sepas hacerlo.

- 1).—¿Caen sobre Gorgonia las penas que pesan sobre los bigamos?
- 2).—¿Las dificultades y triste situación de Gorgonia tienen eco en el corazón de la Iglesia?
- 3).—¿Cómo resuelve la Moral esta triste situación?
- 4).—¿Quid ad casum?

SOLUCION

Antes de precisar la situación de Gorgonia, no se debe olvidar que la Iglesia en México está herida en dos partes vitales: en las familias, por el divorcio y matrimonio civil; y en la juventud, por el laicismo, cuyo funesto impacto retardado se traduce en las actuaciones inmorales. Y ello, para admitir que el caso que nos ocupa es una realidad siempre creciente, sobre todo en la engañosa modalidad de su principal protagonista.

El primer matrimonio de Serapión no sólo nulifica e invalida las siguientes uniones civiles, sino que clamando las define como verdaderas situaciones de bigamia. Lo cual, sin embargo, no equivale a decir que exista en ambos contrayentes la misma culpabilidad, sino únicamente la misma situación, de la que parten diversas responsa-

bilidades, provenientes de la buena o mala fe. Y que se puede reducir a lo siguiente:

Primero.—No obstante triste situación de bigamia, no se puede condenar en el fuero interno a la ingenua Gorgonia, por las veces que durante años de buena fe, pidió y dio el débito conyugal. Pues es principio asentado que en semejantes situaciones que crean la buena y mala fe, la parte inocente puede pedir y dar el débito.

Segundo.—Pérdida la buena fe, Gorgonia no puede pedir ni dar el débito, y ante las exigencias y violencia física de Serapión, se constituye en verdadera víctima de estupro, y como tal, no debe conformarse con una mera actitud negativa en el sentido de permisible, sino que debe resistir interna y externamente. Esto es, sin consentir en la voluptuosidad; y en tal disposición, ut vim vi repellat.

Tercero.—Los ímpetus de Serapión en cuanto amparados en el matrimonio civil, colocan a la infortunada Gorgonia en una ocasión próxima física —moralmente necesaria. Y los remedios se imponen, sin excluir los sacramentos, los cuales no le pueden ser denegados.

Cuarto.—Las tristes situaciones de bigamia, creadas por el matrimonio y divorcio civil, se condenan y penan enérgicamente no por falta de colaboración con la potestad civil, sino por ser el vínculo conyugal irrompible por ley natural y divina, y teniendo en cuenta que el progreso de lo civil está todo él cimentado en la práctica de las virtudes naturales y sobrenaturales.

Quinto.—La infortunada Gorgonia debe acudir al Ordinario y exponer su caso. El Ordinario amonestará a Serapión exigiéndole la separación, lo cual si resulta inútil lo excomulgara o declarará en entredicho personal, según el Can. 2356.

¿Quid ad casum?

El P. Ticio está en lo justo al exigir la separación. Sin embargo, preciso es reconocer que por no haberse estudiado el modo de proceder, se ha colocado a la infortunada Gorgonia en una ocasión próxima físico-moralmente necesaria, por aquello del regreso impuesto vía judicial, que equivale a una prisión. Después del regreso impuesto, el P. Ticio está en un error al haberle negado los sacramentos y al no haberle exigido que expusiera su caso al Ordinario.

El P. Cayo está en lo justo y a las bien puestas razones de Gorgonia debió contestar recordando todo aquello que es obligatorio para las víctimas de estupro. Además debió exigir a Gorgonia que acudiera al Ordinario.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

También contestó el Caso el Sr. Pbro. D. Manuel Vázquez, de Gómez Palacio, Dgo.

LITURGIA Y RUBRICAS

FORMULA DE LA COMUNION A LOS NUEVOS PRESBITEROS
EN LA MISA DE SU ORDENACION

Entre dos Maestros de Ceremonias, Lino y Cleto.

Asisti, P. Cleto, a la Misa de Ordenación del Sábado de las Téporas de septiembre de este año, y pude darme cuenta de que tú indicaste al Prelado que, al dar la Comunión a los nuevos Presbíteros, suprimiera la fórmula *Corpus Domini*, etc., y así lo practicó.

¿Y qué hay con esto, P. Lino? ¿Acaso no procedimos rectamente?

—Pues no. Ve lo que dice el Pontifical, que de intento traigo aquí.

—Veamos lo que dice.

En el tratado De Ordinatione Presbyteri, leemos: ...Hostia consecrata supra patenam posita, genuflectit, surgit, et Patena sinistra, Hostiam vero dextera reverenter accipiens, convertit se ad ordinatum Presbyterum, cui porrigit SS. Sacramentum, cum eo faciens signum Crucis super Patenam, et simul dicens:

Corpus Domini nostri Iesu Christi custodiat te in vitan aeternam.

Et respondet: *Amén.*

—¿No te parece que esto está contra lo que allí se practicó?

—En efecto. Pero yo procedí así porque mi antecesor, muy perito en rúbricas, excelente Maestro de Ceremonias, así lo indicaba. Y del mismo modo he visto que se practica en otras Catedrales. ¿Qué te parece, P. Lino?

—Pues... me parece que oigamos el parecer de nuestra Revista *Christus*. Diga la dicha Revista lo que hay sobre el caso.

SOLUCION

DOCTRINA.—Interrogada la S. C. R., dio dos respuestas sobre el particular, en la forma siguiente:

I. D. 3274 ad 2um.—In praevidenda Communionem neo-Presbyteris debetne adhiberi formula *Corpus* etc.; vel potius illa debet omitti?

31 de agosto de 1872.

D. 3271 ad 1um.—Num Pontifex in communicandis neo-Presbyteris adhibere valeat formulam *Corpus Domini nostri Iesu Christi* etc.; vel potius hanc omittere?

R. Negative, ad primam partem; Affirmative, ad secundam.

17 de enero de 1890.

II.—A su vez los liturgistas no se apartan de la doctrina contenida en los Decretos citados, en efecto, Mons. Joaquín Nabuco en su "PONTIFICALLIS ROMANI EXPOSITIO JURIDICO-PRACTICA", Tom. I, Núm. 115, dice: *Episcopus statim dar Sacramentum presbyteris nihil dicens sed tantum signum crucis faciens cum hostia...* El P. Inocencio Wapelhorst, O.F.M., en su "COMPENDIUM SACRAE LITURGIAE JUXTA RITUM ROMANUM", núm. 393, p. trae: *Formula Corpus Domini etc. Omitti debet.* El P. Hays (CEREMONIAL DE LAS ORDENACIONES, 2a. Edic., pág. 100), escribe, refiriéndose a la Sagrada Comunión: Deben par-

ticipar de ella obligatoriamente todos los que se ordenaron in sacris. Se principia por los neo-sacerdotes, pero sin el *Confiteor* ni *Misereatur*, ni *Indulgentiam*, ni el *Corpus Domini*. Solans-Vendrell así expone la doctrina sobre este punto: In Ordinatione ad Neo-Presbyteris communionem distribuendam, formula *Corpus D. N. I. C.* etc. *omittenda est* (MANUAL LITURGICO, Tom. II, Edic. 13ª, pág. 638). El P. Daniel Sola (CURSO TEORICO-PRACTICO DE LITURGIA SAGRADA, III Edic., pág. 585), nos habla así sobre el mismo asunto: Después que el Obispo ha sumido el *Sanguis*, previas las debidas reverencias, se vuelve con el copón y da la comunión a los nuevos sacerdotes, haciendo sobre cada uno la señal de la cruz con la partícula, pero sin decir nada. El P. Moretti (DE SACRIS FUNCTIONIBUS EPISCOPALIBUS, Tom. IV, n. 2574) se expresa así: Pretioso Sanguine sumpto, Episcopus genuflexionem peragit, se ad Presbyteros vertit eosque communicat signum Crucis sacra Particula efficiens et non dicens: *Corpus Domini nostri*, etc.

III.—Autoridad de los Decretos de la S. C. R.—Escribe el P. Inocencio Wapelhorst (ib., 5) acerca de esta materia: "*Decreta authentica Congregationis Sacrorum Rituum Summi Pontifices Leo XIII, Pius X et Pius XI Apostolica sua auctoritate approbareunt atque authentica declararunt*". A su vez el P. Martínez de Antoñana enseña: "Procediendo la Congregación de Ritos en el nombre y con la autoridad del Romano Pontífice, sus decretos, una vez aprobados por éste y debidamente promulgados, tienen la misma autoridad y valor que si emanaran del propio Sumo Pontífice, cada uno según su condición y naturaleza. (Manual de Liturgia Sagrada, n. 25). Y Solans Vendrell (ib. pág. 26), hablando de la autoridad de la S. C. de Ritos, escribe: "*Es tal, que sus resoluciones han de recibirse como oráculos del Pontífice, ya que en lugar del Papa está y con sus poderes obra (tanto más hoy que nada grave y extraordinario puede ella decretar sin consentimiento y aprobación de éste)*".

IV.—El Pontifical romano sobre esta materia así se expresa, al hablar de la Ordenación general: "Tum accedunt ordinati ad supremum gradum altaris, bini et bini. Pontifex vero ponit plures Hostias consecratas super Patenam, quam ori cuiuslibet communicandi supponit, et singulos cumminicat cuilibet dicens: *Corpus Domini*..." etc.

El mismo Pontifical, en el rito de la Ordenación de un solo Presbítero, habla del siguiente modo: "...Hostiam vero reverenter accipiens, convertit se ad ordinatum Presbyterum, cui porrigit SS. Sacramentum, cum eo faciens signum Crucis super Patenam, et simul dicens: *Corpus Domini*..." etc.

APLICACION DE LA DOCTRINA AL CASO.—a) El Obispo no debe pronunciar la fórmula *Corpus Domini nostri Iesu Christi*... al dar la sagrada Comunión a los neo-Presbíteros en la Misa de la Ordenación, pues claramente lo dicen los Decretos y los Autores que hemos citado; b) el P. Cleto está en lo justo y no así el P. Lino.

Objetará el P. Lino: Pero, es que por la doctrina expuesta se

ve también que los Decretos y demás autoridades citadas en el curso de este trabajo, se hallan en oposición con las rúbricas tan claras del Pontifical Romano, aquí también citado. No parece, pues, que se haya hecho debidamente la aplicación de la doctrina al caso. Además, la misma S. C. R., el 14 de marzo de 1861, por el Decreto 3105 ad 2um. a la cuestión; "An ab Episcopo, antequam Communio-nem conferat Presbyteris in Ordinum collatione dicenda sint illa verba: *Corpus Domini nostri Iesu Christi custodiat te in vitam aeternam?*", respondió: Servetur rubrica Pontificalis Romani. Por otra parte, el célebre P. Pío Martinuci, Maestro de las Ceremonias Apostólicas dice: "Episcopus communicabit Ordinatos ad Presbyteratum, signum Crucis S. Particula efficiens, sum dicit *Corpus Domini nostri Iesu Christi custodiat te in vitam aeternam*. Por tanto la afirmación de Cleto es opuesta: a) al Pontifical Romano; b) al Decreto 3105 ad 2um. de la C. de Ritos; c) a las enseñanzas del docto y ponderado liturgista P. Pío Martinuci.

a) A lo primero respondemos: En verdad, pero, el canon 22, "*Lex posterior, a competenti auctoritate lata, abrogat priori, si id expresse edicat, aut sit illi directe contraria...*". Es así que los Decretos citados constituyen una ley posterior, dada por la autoridad competente y contraria a lo mandado por el Pontifical Romano sobre el punto de que estamos tratando. Luego la primera disposición quedó abrogada. En efecto, en 1485 se hizo la primera impresión del Pontifical Romano, en Roma; Clemente VIII por el Breve "*Ex quo in Ecclesia*" lo promulgó el 10 de febrero de 1596; Urbano VIII lo revisó y lo aprobó también en 1645; Benedicto XIV lo corrigió y lo aumentó, y lo promulgó el 25 de marzo de 1752; León XIII, finalmente lo corrigió y publicó la edición típica en el año de 1888. Por otra parte, el decreto 3274, ad 2um., fue dado el 31 de agosto de 1872, es decir posterior a la promulgación del Pontifical Romano hecha el año de 1752 por Benedicto XIV. En fin, existe otro Decreto, último sobre la materia, por el cual se manda suprimir la fórmula *Corpus Domini*... Este Decreto fue dado el 17 de enero de 1890, o sea en una fecha posterior a la promulgación definitiva del Pontifical Romano llevada a cabo por León XIII, en 1888.

Por lo que hace al Decreto 3105 ad 2um., objetado en su favor por el P. Lino, no tiene fuerza alguna, ya que ese decreto quedó sin valor por el del 31 de agosto de 1873, n. 3731 ad lum.

Finalmente, el eminente liturgista P. Pío Martinuci, a quien cita en su apoyo el P. Lino, escribió su primera edición, que es la que posee el P. Lino, en el año de 1872, precisamente en el año en que, por el Decreto 3274 se modificó esta rúbrica del Pontifical Romano. Es de suponer que la primera edición del P. Pío Martinuci fue redactada antes de la aparición del Decreto citado, ya que él afirma, en el prólogo de su obra que empleó no menos de 15 años en prepararla.

Cango. J. Cruz Ramírez.

Consultas

1342.—FUE VALIDA, AUNQUE ILICITA LA CONSAGRACION DEL PATRIARCA PEREZ?—He estudiado el caso del Patriarca Pérez y de los Obispos que él consagró y he tenido muy en cuenta lo publicado en "*Christus*" por los Sres. Cangos, García Gutiérrez y González Brown y por los Sres. Pbro. Arnulfo Hurtado y Alfonso Aresti Liguori; además he tenido presente la "*Sucesión Apostólica de la Iglesia Vieja Romana*" y mi conclusión, es que tanto la consagración del Patriarca Pérez como la de los Obispos que él consagró fueron válidas condicionalmente, aunque ilícitas. Digo condicionalmente mientras no se prueba que la sucesión apostólica hasta Carmel Henry Carfora, que fue el consagrante del Patriarca Pérez, haya sido interrumpida.—Ludovicus, Sacerdos.

RESPUESTA.—Ciertamente hay que distinguir entre la potestad de orden y la potestad de jurisdicción.

Que los obispos consagrados por un obispo hereje o cismático no tengan jurisdicción, si no la reciben del Papa, es cosa cierta.

Que no reciban el Sacramento del Orden (en nuestro caso, el episcopado) sino únicamente si no ha sido interrumpida la sucesión apostólica hasta el consagrante, puede tener dos sentidos: o que el consagrante ya no es obispo, o que no lo es por no estar unido con el Papa.

Si ya no es obispo, no hay ninguna dificultad; los anglicanos ya no eran obispos, porque al ser consagrados se alteró substancialmente la forma del sacramento: "*cum hoc formae defectu coniunctus est defectus intentionis, quam aequo necessario postulat (ordinatio), ut sit sacramentum*" (Denz. 1966 cf. n. 1964). Luego, ni eran obispos, ni conservaron la forma debida, ni tuvieron la debida intención.

Si es obispo, como en el caso de los de la Iglesia Vieja-Católica, prescindiendo por el momento sobre de si Carfora era o no era, creo que es superfluo introducir la condición de la sucesión apostólica. Porque si hay la debida materia, la debida forma y la debida intención, hay sacramento, como en el caso del bautismo.

Es cierto que dice Vermeersch-Creusen (Epitome Iuris can., 3, n. 575. 1946): "Si catholicus, ad haeresim vel schisma transiens, ab episcopo haeretico vel schismatico ordinatus est, iuxta Gasparri, De Matrimonio, n. 615, a Sancta Sede tanquam non ordinatus habetur. I. e. tanquam laicus iuridice habetur, nam validitas ordinationis ab Ecclesia pendere non videtur".

Pero un teólogo algo antiguo, pero de valor (Chr. Pesch, Prael. dogm., 7 (1920), n. 600) dice: "Cum ordo sacramentalis conferatur non per potestatem iurisdictionis, sed potestatem ordinis tantum, et cum ordinans potestatem suam acceperit per infusionem characteris indelebilis, sequitur validitatem ordinationis non pendere neque a probitate neque a fide ministri (cf. 6, n. 312 ss). Ergo episcopus

haereticus vel schismaticus, dummodo servet materiam et formam et habeat necessariam intentionem, valide ordinat", es decir, en nuestro caso, consecrat episcopum"; hay sucesión episcopal.

Y todavía agrega más abajo (n. 663): "Unde mirum non est, quod in actionibus de unione graecorum et armenorum in conciliis lugdunensi et florentino ne verbum quidem factum est de reordinandis episcopis et sacerdotibus".

Si a esto se le quiere llamar sucesión apostólica, es otra cosa: pero hay el peligro de confundirla con la unión que debe existir con los Apóstoles en cuanto a la jurisdicción, o sea, en cuanto a la unión con Pedro.

Por consiguiente, creo que todo el asunto debe resolverse desde el punto de vista histórico, de si Pérez fue consagrado por Carfora y de si Carfora era obispo. Recuerdo haber oído en su tiempo, que si el Patriarca se sometía decían de Roma que no debía ser considerado como obispo; pero esto sólo *iuridice*, como dice muy bien arriba Vermeersch, aunque fuera verdadero obispo.

Cango. J. González Brown.

1343.—RECEPCION DE SACRAMENTOS A UNA MUJER CASADA POR LA IGLESIA, DIVORCIADA Y DE NUEVO CASADA CIVILMENTE.—¿Pudiera permitirse a una mujer, casada legítimamente por la Iglesia pero divorciada de su esposo y unida civilmente a otro, la recepción de los Sacramentos? ¿A quién compete conceder este permiso? ¿Cuál debe ser la actitud de la mujer cuando el pseudo-esposo quiera exigir el uso del aparente matrimonio?—Pascasio, Sac.

1.—¿Pudiera permitirse a una mujer, casada legítimamente por la Iglesia pero divorciada de su esposo y unida civilmente a otro, la recepción de los Sacramentos?

De ley ordinaria de ninguna manera. La cohabitación de una mujer con un hombre que no sea "in facie Ecclesiae" su legítimo esposo es ocasión próxima de pecado e implica un gravísimo escándalo no solamente por la recepción de los Sacramentos sino por el mismo hecho de la cohabitación; además en el caso de que tratamos habría una violación del derecho y de la obligación que tienen las partes de un válido matrimonio a perseverar en la vida común (Can. 1128) a no ser que una causa justa les excuse de tal obligación.

Sin embargo podrían presentarse casos en que se pudiera permitir la recepción de los Sacramentos sin romper la cohabitación con el pseudo-esposo si se dan determinadas condiciones.

He aquí estas condiciones tal como las expone el Rev. Bernard O. Sullivan en su tesis doctoral: "Legislation and requirements for permissible cohabitation in invalid marriages", presentada a la facultad de Derecho Canónico de la Universidad Católica de Washington (pág. 8-136 y págs. 171 concl. 11):

1. Que no haya otra solución;
2. Que no se dé grave escándalo (actual o virtual);
3. Que no haya ocasión próxima voluntaria de pecado;
4. Que se dé razón proporcionada;
5. Que se obtenga permiso de la autoridad competente.

En la forma usada por la Cancillería de la Arquidiócesis de Santa Fe para presentar la petición al Excmo. Sr. Arzobispo de vivir como hermano y hermana se dice así en los prenotandos:

Esta petición puede ser usada *solamente* si: 1o.) la convalidación es imposible, 2o.) la separación *extremadamente* difícil, 3o.) no se da peligro de *escándalo*, y 4o.) el peligro de incontinencia está excluido por la avanzada *edad* o por *grave enfermedad* de las partes.

2.—¿A quién compete conceder este permiso?

Cabe ya preguntar: cuando se verifican las condiciones arriba expresadas, a quién compete conceder el permiso? ¿Únicamente al Ordinario de Lugar o también al Confesor?

El Código de Derecho Canónico directa y expresamente en ninguna parte reserva esta facultad, así en general expresada, al Ordinario de Lugar. Sin embargo indirecta o implícitamente lo hace para ciertos casos.

Se puede afirmar que todos o por lo menos la inmensa mayoría de los casos que envuelven un previo matrimonio deben ser presentados al Ordinario de Lugar (Sullivan, o. c. pág. 134-136 y pág. 172 concl. 23).

Dejando a un lado las razones de prudencia (de que es muy difícil al Confesor de que le conste con certeza la verificación de las condiciones expresadas, el peligro de que se haga público lo que hasta aquí parecía oculto, la posible pugna entre el foro interno y externo), el permiso para vivir como hermano y hermana y la recepción de los Sacramentos, cuando ha habido un previo matrimonio, suponen que la separación del legítimo esposo es conforme a la ley y este juicio casi siempre en último término compete al Ordinario de Lugar.

Desde luego las causas enumeradas para la legítima separación por el Can. 1131 exigen la final intervención del Ordinario de Lugar. La causa contenida en el Can. 1129 pudiera autorizar a la parte inocente a la separación por su propia autoridad. Sin embargo ésta pierde el derecho a la separación efectiva si ha consentido en el adulterio o ha sido causa de él o si expresa o tácitamente lo ha condonado o finalmente si ha cometido el mismo crimen.

Por lo demás la represión de la bigamia compete pleno iure al Ordinario de Lugar (Can. 2356).

Por tanto, en la inmensa mayoría de los casos, cuando interviene matrimonio legítimo, toca solamente al Confesor remitir el caso al Ordinario de Lugar y, si hubiera una causa urgente, tratándose de *caso oculto*, pudiera dar una solución provisoria en tanto que se acude al Ordinario de Lugar.

Claro está que podrían presentarse *casos ocultos* en que por una parte constara con certeza la verificación de las condiciones requeridas, por otra o se tratara de esposa legítimamente separada o bien no interviniera matrimonio anterior. Entonces sería de plena competencia del Confesor la solución definitiva del caso, pero aun así la prudencia me parece exigir que, a ser posible, no se diera solución definitiva. Evidentemente la solución por parte del Confesor queda excluida en los casos que se han reservado a la Santa Sede (vgr. respecto del Sacerdote) o el Ordinario de lugar, el cual es plenamente competente para hacerlo (Cans. 893, 395, 897, 898 y Sullivan c. c. pág. 131-133 y pág. 172 incl. 24).

3.—¿Cuál debe ser la actitud de la mujer cuando el pseudo-esposo quiera exigir el uso del aparente matrimonio?

Aun cuando la competente autoridad hubiera permitido la cohabitación como hermano y hermana, no siendo legítimos esposos les está prohibido todo uso del matrimonio aparente. Más aún, la autoridad antes de dar el permiso debe exigir ciertas cautelas (Sullivan pág. 63-73 y pág. 171 concls. 7-10).

Por tanto si en algún caso la otra parte exigiese el uso del matrimonio aparente, la mujer, cuando no pueda eludirlo, no basta "que observe una actitud pasiva" sino que *debe resistir* y de suyo con todos los medios que estén a su alcance, aplicándose a ella la doctrina que los moralistas dan acerca de la mujer que va a ser violentamente oprimida (vgr. Noldin, Summa Theologiae Moralis, I, n. 58, 2).

Carlos Lira, S. J.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO VICARIUS SUBSTITUTUS

Caius, parochus, providens absentiam trium dierum ratione feriarum, constituit Pancratium Vicarium substitutum cum plena potestate paroeciali: idque sine Ordinarii approbatione. Ob imprevisam tamen causam, absentia prorrogatur ultra hebdomadam.

Quaeritur: Quid sit Vicarius substitutus. 2.—Quid dicendum de modo agendi Caii, parochi. 3.—Utrum fuerint validi actus positi a Pancratio usque ad redditum parochi, et quidem ratione sui muneris Vicarii substituti.

MORAL

SOBRE EL COMERCIO PROHIBIDO A LOS ECLESIASTICOS

Al P. Cayo el P. Ticio le prestó su aparato de cine para que lo explote en beneficio de sus obras, bajo las siguientes condiciones: la mitad de las

ganancias, deducidos los gastos, le corresponden al dueño del aparato por concepto de desgaste; y la mitad restante al P. Cayo.

Convinieron en tal convenio, por no creer que violaban las recientes disposiciones que prohíben el comerciar de los clérigos, y teniendo en cuenta que existen algunos a quienes les permiten tácitamente el tener rentando casas, y coches de ruleteo y terrenos que dan a medias.

El P. Cayo para que no exista el menor asomo de comercio, antes de principiar las funciones cinematográficas advierte a los fieles: "Den lo que gusten por el boleto de entrada, en la inteligencia que lo recaudado se repartirá en dos partes iguales: una, para el dueño, deducidos los gastos; y la otra, para las obras parroquiales.

No obstante todo esto, el P. Cayo consultó con un docto moralista, el cual asegura: que su proceder es contrario a la estricta interpretación que debe darse a las recientes disposiciones que prohíben el comercio a los clérigos, y ello, aunque se alegue la benéfica finalidad y los atenuantes del previo aviso. Y ante esto el acongojado P. Cayo pregunta a CHRISTUS:

- 1).—¿Qué es lo más reciente sobre el comercio prohibido a los clérigos?
- 2).—¿Cómo deban aplicarse las disposiciones a ciertas cuestiones modernas, como en el caso del cine parroquial?
- 3).—¿Quid ad casum?

LITURGIA Y RUBRICAS

SOBRE EL ADORNO DEL ALTAR

Está próxima la fiesta del Titular de la Parroquia. El Párroco sale urgentemente a la ciudad episcopal; va a invitar a su Prelado a que tome parte en la fiesta. Antes de partir llama a su Vicario y le dice:

—Padre, se va a encargar de todo el adorno del altar y del de la iglesia, para la próxima fiesta; pues yo deseo que esto se haga con entero apego a las rubricas y de acuerdo con la alta dignidad de nuestro Prelado, que estoy seguro de que asistirá. Le recomiendo, sobre todo, que el interior del Trono quede muy bien iluminado para que se vea muy bien la sagrada Hostia puesta en la custodia.

El P. Cornelio, que es el nombre del Vicario, sin pérdida de tiempo, pues tan sólo faltaban tres días para la fiesta, se pone a recordar lo que ha visto en las principales iglesias de su Diócesis, y resuelve hacer, y lleva a la práctica lo siguiente:

- 1).—Instala focos eléctricos en todas las hornacinas del retablo y del altar (que son de precioso mármol blanco de Carrara), siguiendo fielmente sus líneas, que son de gran valor arquitectónico.
- 2).—Compra dos docenas de ramilletes grandes de papel sobredorado para el altar mayor, y cuatro docenas para los otros altares, de regular tamaño.
- 3).—Mandó pintar suficiente número de nubes en cartón.
- 4).—Finalmente, coloca nubes y ramilletes en el altar mayor, en tal forma y número que quedase cubierto completamente; y para uniformar, arregla los demás altares del mismo modo, más o menos.

Por la mañana del día de la fiesta, llegó el Señor Cura con el Excmo. Señor Obispo, quien celebró solemne Misa Pontifical. El pueblo mostraba grande regocijo y aplaudía calurosamente al festivo adorno y la grande abundancia de luz eléctrica, y esto con grande satisfacción del Padre Cornelio; pero no así del P. Sixto su Párroco, quien dejaba ver un poco su contrariedad por más que se esforzaba por disimularla.

Al día siguiente llama el Párroco al P. Cornelio y le dice:

—¿Pero qué fue lo que hizo, Padre Cornelio...?

—Lo que usted me ordenó, Señor Cura... Adorné conforme a la alta dignidad del Prelado Diocesano y con apego a las rúbricas.

—Pues... echó a perder la obra. ¡No consultó sus libros!

—Pues, Señor Cura, yo me guié por lo que he visto en los principales templos de la Diócesis. Por lo demás, puse dentro del Trono muchos foquitos. ¿Qué dicen los libros...?

—Se lo va a decir la Revista CHRISTUS. Voy a mandar el caso para que esa Revista lo examine y nos diga si estuvo bien o mal.

El P. Cornelio pensativo, triste y no poco contrariado por el proceder del Señor Cura Sixto, espera que la respuesta de CHRISTUS le sea favorable, pues con su adorno inusitado logró mover a la gente.

"HOJITAS PRACTICAS"

Ciento: \$ 2.00 ó Dlls. 0.25.—Millar: \$ 15.00 ó Dlls. 2.00

No. 227. — "POR UN MUNDO MEJOR"

¡DIFUNDALAS! ¡HARA UN GRAN BIEN! Sus pedidos a:

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

SR. SACERDOTE

Para su iglesia le ofrezco directamente de la fábrica a precios sumamente económicos:

Alfombras ~ Tapetes ~ Pasillos

de algodón en bonitos colores y dibujos.

También se fabrican ALFOMBRAS, TAPETES Y PASI-

LLOS de algodón afelpados por ambos lados en colores

lisos, claros y oscuros, muy prácticos y durables

por poder usarse indistintamente por sus dos

lados, lo que significa DOBLE DURA-

CION y DOBLE ECONOMIA.

Muestras, precios y presupuestos a solicitud, a:

FABRICA "SAN JOSE"

Agustín Maldonado

Av. A. Obregón N° 28 — Tel.: 3-34 — Celaya, Gto.

SACERDOTES ADORADORES

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum.

Nuestra Señora del Santísimo Sacramento.—Rogad por nosotros.

El Sacerdote Adorador al Terminar el año 1956

Puede decirse que ordinariamente cada sacerdote renueva todos los años, por más de 360 veces, el episodio más glorioso del Verbo Divino hecho carne: la Santa Misa.

Y sólo por esto, merecería el Ministro del Altísimo, ser tenido por el más gran bienhechor de la Humanidad. ¡Sus manos y su corazón, nos dan el Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo!

¿Cómo es entonces que no hemos ponderado y reflexionado en la sublimidad del Ministerio del Sacerdote, para rendirle nuestro asombro y nuestra devoción agradecida? Y nosotros los protagonistas visibles de ésta pureza y de este acto incomparables de la Bondad Omnipotente, qué pensamos sobre esto?

Mas también, consideremos que en la economía admirable de la Iglesia, el sacerdote ha sido destinado como vigia y atalaya del Sagrario en compañía de los ángeles, para rendir a Jesús Sacramentado el obsequio más cumplido de la misma Iglesia militante. Por esto, conforme a los Estatutos de los Sacerdotes Adoradores, debió fungir en su encargo inefable durante el año que va muriendo, por lo menos, una hora cada ocho días, en las 48 semanas. ¡Qué feliz deberá sentirse pues para este oficio fue seleccionado entre millares para dulcificar el voluntario cautiverio del fidelísimo Amigo!

Entonces se cambiaron los papeles y por dignación incomprensible a los mismos ángeles, quiso recibir el que es la alegría de los ángeles, un cariño y un consuelo de su sacerdote, su pobrísima criatura. Y El, tornando la ofrenda, le comunicó el placer inefable de servirle y el anhelo de sufrir y de trabajar por las almas. Y en este punto, es de señalar aquí lo que dice el P. Chaignon citando al Padre Saint Jure: "No es siempre en el momento de la Visita-Adoración, ni inmediatamente después, cuando cosechamos sus frutos, sino más tarde; cuando p. ej. superais una tentación, cuando practicais una obra buena; la gracia que necesitabais para alcanzar esa victoria y hacer aquel bien, os será dada como resultado de esta visita".

Y así es efectivamente: ¿Quién se atreverá a dudar que Nuestro Señor Jesús-Eucaristía conoce con su Ciencia Infinita, los fondos amargos y estrujantes de su sacerdote confidente? ¡Conoce tan bien el proceso de su vida, para curarle y levantarlo!

Vamos, pues, Hermano Sacerdote Adorador, cierre V. R. la cuenta de este año, con esta esperanza que radica en su fidelidad: "Al morir el año 1956, entiendo que Jesús Sacramentado, está más contento conmigo, porque me ha perdonado y me ha bendecido" Fiat!

ASUNTOS VARIOS

Nuestros muertos muy amados.—El M. I. Sr. Director Diocesano del Centro de Adoración Eucarística Sacerdotal de Zamora, Mich. Cango. Dr. D. Conrado García se digna avisar que el día 30 de octubre a las 2.30 de la mañana murió víctima de un accidente automovilístico, nuestro Hermano Adorador de aquel Centro, Sr. Pbro. Dr. D. Luis Rentería. "La Cruz Roja de Mazatlán, Sin., lo recogió ya muerto. Iba para EE. UU. donde prestaba sus servicios ministeriales principalmente a nuestros compatriotas.—En Guadalajara, una muy nutrida concurrencia de Sacerdotes Adoradores a la Hora semanal de Adoración del martes 6 de noviembre, en la S. I. Catedral, ofreció por el alma del Hermano, la misma Adoración de ese día con su Indulgencia Plenaria y después de la Bendición Eucarística se rezó colectivamente por él y un Responso. Todos los Sacerdotes Adoradores debemos pedir por nuestros coasociados vivos y difuntos; y a estos que ya comparecieron ante el Tribunal Divino, tenerlos presentes especialmente en nuestra Misa anual reglamentaria.—En este mes de diciembre corresponde aplicarla a los Sacerdotes Adoradores cuyos apellidos tengan las iniciales V. X. Y, Z.

De las efemérides del B. Eymard.—La tarde de su primera Comunión, un joven obrero del barrio de la Glarière volvía a la buhardilla donde le aguardaba su madre, ya ciega. Saltando al cuello de ella, no sabía de qué manera expresar su contento de término de un día tan hermoso: —¡Qué feliz soy, mamá!... ¡Ya verás cómo en adelante seré bueno!

La pobre mujer, en vez de alegrarse con su hijo lloraba tristemente. *No había hecho todavía su primera Comunión.* Omisión que pensaba ella era irreparable.—Pero, mamá —exclamó el joven—, ¡todavía puedes disfrutar de esta alegría!—Y le habla de llevarla al P. Eymard.—Menea la cabeza incrédula: —¡No sé una palabra de catecismo! —¡Pues, bien, mamá: yo te enseñaré cuanto sé!

Accedió ella y fue instruida por su hijo.

'Un día —contó el P. Eymard mismo —los vi llegar a los dos llenos de conmovedora confianza. La madre se iba a confesar por primera vez en su vida. ¡Y eso que tenía cincuenta años! —Aquí tiene —me dijo— una gran pecadora; ¡tenga compasión de mí!'

Aquella alma ya bien preparada recibía pronto al Señor por primera vez.—(*"Vida del Beato Pedro Julián Eymard"* por Mons. Trochu. ¡El amor filial enardecido en el fuego eucarístico, había conquistado para Dios a su pobre madrecita.

Prebdo. Ignacio González Vázquez.
Director Nal. de los SS. AA.

INCIENSO FINO

"FLOR DE CORAZON"

Fabricado por y para beneficio de
"EL HOGAR DEL NIÑO CAMPESINO"

Paquete: \$ 8.50.

Si lo usa Ud. una vez, lo usará siempre y contribuirá al sostenimiento de una gran obra de caridad y justicia social.

Pedidos a "LAS FABRICAS DE LYON", Madero 72, México 1, D. F., o a "LA PROVEEDURIA", Calle 2 Nte. No. 5 Puebla, Pue.

SEMINARIOS

El Colegio Pío Latinoamericano de Roma

En 1858 el Papa Pío IX fundó en Roma, a iniciativa del Excmo. Señor José Ignacio Víctor Eyzaguirre, un colegio a fin de que se formasen para el sacerdocio, a imitación del Colegio Germánico, bajo la mirada del mismo Santo Padre, jóvenes escogidos entre los mejores seminaristas de la América Latina y Filipinas.

Este colegio, que en 1958 cumplirá ya su primer centenario, ha dado excelentes frutos: 7 de los 11 cardenales que ha habido en la América Latina; más de 160 Obispos, a los cuales pertenecen la mayor parte de los de México; y un brillante conjunto de excelentes sacerdotes que con mucha alabanza ocupan importantísimos puestos.

IMPORTANCIA DEL COLEGIO PIO LATINO AMERICANO DE ROMA

Por desgracia no es suficientemente conocida la importancia enorme de este colegio.

Es la Institución Universitaria Eclesiástica más importante que existe en toda la América Latina, pues: a) Sus alumnos son escogidos entre los mejores de toda la América Latina.

b).—Sus alumnos asisten a las clases de la Universidad Gregoriana de Roma, que es, sin discusión, la primera Universidad Eclesiástica de todo el mundo; c) sus alumnos reciben en el Colegio Pío Latino Americano ayuda particular por excelentes profesores que, además de la formación científica, les imparten esmeradísima formación Eclesiástica, literaria, ascética, musical, etc., de manera que tienen todavía mejores medios que los que sean solamente alumnos ordinarios de la Universidad.

TRASCENDENCIA DE LA OBRA DEL COLEGIO PIO LATINO

Del Colegio Pío Latino depende que haya en México y toda la América Latina excelentes Obispos, y por tanto buen gobierno Eclesiástico, pues la generalidad de los señores Obispos son nombrados entre los sacerdotes formados en este Colegio.

Del Colegio Pío Latino depende que haya en México y en la América buenos Rectores y Superiores de Seminarios, y por consiguiente buen Clero, pues la generalidad de los Superiores de Seminarios, así como los Oficiales de las Curias Eclesiásticas son nombrados también entre los Sacerdotes formados en este Colegio. De

hecho ya muchos Seminarios se han reformado siguiendo las normas y costumbres del mismo Colegio. De hecho también su influjo ha contribuido muy considerablemente al levantamiento del nivel de nuestro Clero.

Del Colegio Pío Latino depende el progreso de la cultura Eclesiástica y aún la cultura general, sobre todo en la parte más instruída del Clero.

Por estos motivos y otros más, los Papas han manifestado repetidas veces que este Colegio ha sido para la Religión y la Sociedad de oportunísima ayuda. Así San Pío X dijo estas palabras: "En las obras que muestran el profundo cuidado de los sumos Pontífices de la América Latina, es la primera el Colegio fundado en Roma por nuestro predecesor Pío IX y acrecentado por León XIII, en beneficio de la juventud levítica de la América Latina". El mismo Papa añadió: "Si miramos los frutos del Colegio Pío Latino Americano en este lapso de tiempo, comprobaremos que han respondido egregiamente a las esperanzas".

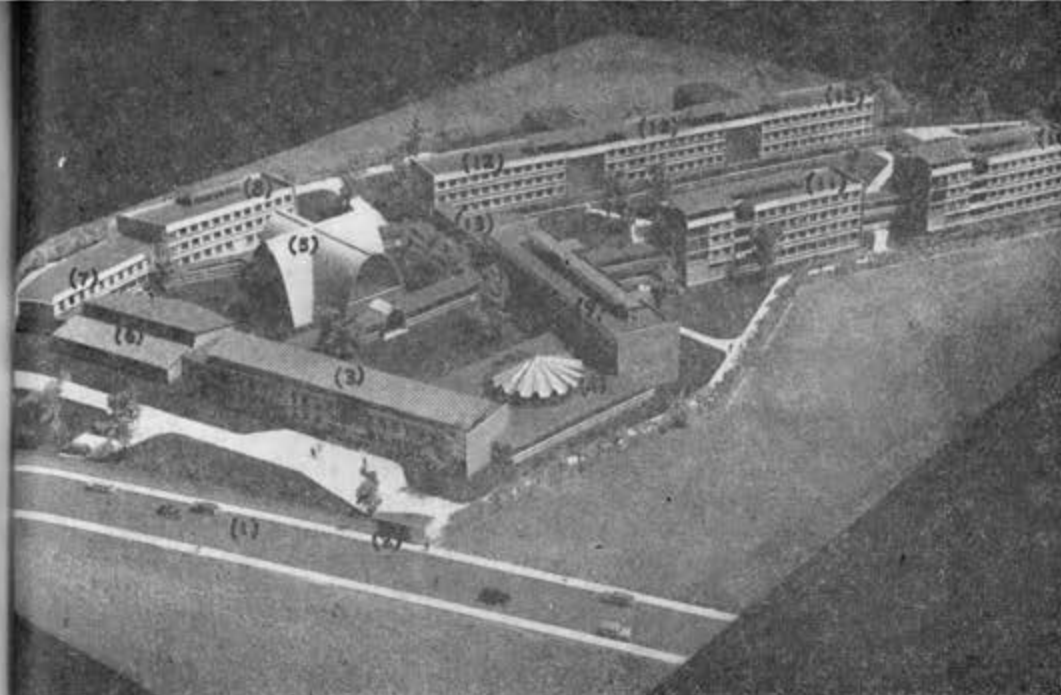
PERO AHORA ...

Pero actualmente el único edificio que tiene el Colegio Pío Latino Americano ya no puede satisfacer de ninguna manera ni las esperanzas, y ni siquiera las exigencias, de la América Latina, y muy especialmente de México.

Porque en la América Latina, desde la fundación del Colegio hasta ahora, el número de las Diócesis es más de 3 veces mayor que lo que era entonces, y sería verdadero crimen pretender que más de 600 alumnos, y de diferentes edades, puedan descansar todos no teniendo más que un solo patio que no pasa de 30 metros de largo. Y sería una imprudencia incalificable pretender que ese crecido número de más de 600 alumnos pueda observar la ordenada y estricta disciplina que ha sido tradición en ese glorioso colegio, no teniendo aposentos apropiados ni siquiera para 200 alumnos.

Además, el actual edificio del Colegio Pío Latino Americano, que en los tiempos de su fundación descolló entre los mejores, actualmente no puede satisfacer las necesidades de los estudios Eclesiásticos superiores: porque éstos actualmente requieren especialización en las diferentes facultades, y consiguientemente organizaciones, medios, y horarios diferentes según las diferentes facultades, todo lo cual si imprudentemente se mezclase con la organización de los alumnos ordinarios, acarrearía un verdadero fracaso en la disciplina y en el aprovechamiento de los alumnos.

Estas razones se agravan todavía más si se considera que, no solamente se han desarrollado los estudios eclesiásticos sino que también lo han hecho, y de una manera acelerada y brillantísima los estudios no eclesiásticos, todo lo cual exige más urgentemente el desarrollo de nuestros estudios eclesiásticos. En otras naciones de la América Latina, y.g., en el Brasil, Chile, Argentina, Colombia, etc., los estudios eclesiásticos se han desarrollado hermosísimamente, y



- | | |
|--|---|
| 1.—Antigua carretera romana llamada <i>Via Aurelia</i> . | 7.—Cocina y departamento de criados. |
| 2.—Entrada general al Colegio. | 8.—Religiosas que cuidan cocina y ropa. |
| 3.—Hospedería para Cardenales, Obispos, etc. | 9.—Rectoría y Profesorado. |
| 4.—Salón de actos con su pequeña rotonda. | 10.—Alumnos filósofos. |
| 5.—Capilla. | 11.—Alumnos de teología fundamental. |
| 6.—Comedores. | 12.—Alumnos de teología dogmática. |
| | 13.—Corredores cubiertos que comunican todos los Edificios. |

así: Brasil ha fundado en estos últimos tiempos 3 Universidades Católicas; Chile, Argentina, Colombia, otras 2 cada una, y así otras; mientras que en México no poseemos ni una, de manera que vivimos, no ya en pobreza, sino en penuria grave acerca de este punto. Es de lamentar que, mientras las ciencias no Eclesiásticas están progresando gloriosamente en nuestra patria, las ciencias Eclesiásticas no reciben ningún impulso.

EL PAPA QUIERE REFORZAR EL COLEGIO PIO LATINO

No es, pues, de maravillar que el Santo Padre, y con él la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, se han estado preocupando en los últimos tiempos por estos problemas y han creído que uno de los mejores medios y el más práctico para remediarlos es reforzar el Colegio Pío Latino "Como lo parece exigir la vida de estudio y la formación integral de sus alumnos", según palabras del mismo Santo Padre Pío XII. Por esto Su Santidad Pío XII deseó que se le hiciese el proyecto para un edificio del Colegio Pío Latino que pudiese albergar y formar esmeradamente alumnos para la carrera ordinaria Eclesiástica y alumnos especializados para las

diferentes facultades: el proyecto se le hizo; el Papa lo aprobó e hizo suyo, y no contento con esto, se dirigió a todos los Católicos con un documento de su propia mano pidiéndoles que le ayudasen para poder construir el nuevo edificio del Colegio Pío Latino Americano.

¿QUE SE HA HECHO PARA ESTO EN MEXICO?

A México por el número de alumnos mexicanos que en el Colegio Pío Latino se han formado y se siguen formando, le correspondiera el 34% de los costos, porque, afortunadamente, aunque somos 21 naciones en la América Latina y de suyo a cada una de estas naciones le correspondiera tener el 5% de los alumnos, sin embargo, los alumnos mexicanos han formado en total el 34% de los alumnos del Pío Latino. Lógicamente, como el proyecto de los edificios que se han de construir para los alumnos ordinarios, en los alrededores de la ciudad de Roma, y de los edificios que se han de construir para los alumnos especialistas dentro de la ciudad de Roma implica en total ocho millones de dólares (o sea 100 millones de pesos); por consiguiente, a nosotros reportando el 34% de utilidad, nos corresponderían el 34% de cooperación. De hecho, nosotros haremos en México sencillamente lo más que nos sea posible.

A fin de recaudar estos fondos se ha formado en México, de manera semejante a lo que se ha hecho en otras naciones de la América Latina, un Comité Mexicano Pro Pontificio Colegio Pío Latino Americano, que, después de la muerte del Excmo. Señor Martínez, ha quedado integrado en la siguiente forma:

PRESIDENTE HONORARIO: Excmo. Sr. Dr. Dn. Guillermo Piani, Arz. Tit. de Nicosia. Delegado Apostólico.—**PRESIDENTE EFECTIVO:** Excmo. Sr. Dr. Dn. Miguel Darío Miranda, Arz. Primado de México.

VICEPRESIDENTES: Excmo. Sr. Dr. Dn. José Garibi Rivera, Arz. de Guadalajara y Excmo. Sr. Dr. Dn. Manuel Pío López, Arz. de Veracruz.

CONSEJEROS: Excmo. Sr. Dr. Dn. Sergio Méndez Arceo, Ob. de Cuernavaca y Excmo. Sr. Dr. Dn. Ernesto Corripio, Ob. de Tamaulipas.

VOCAL: M. I. Sr. Cango. Dr. Dn. Ramón García Plaza, Vrio. Gral. de la Arq. de México, Ilmo. Mons. Dr. Dn. Enrique Glennie, Cap. de la Igl. de Ma. Reparadora y Sr. Pbro. Dr. Dn. Guillermo Schulemburg, Vice-Rector del Seminario de México.

COLECTOR GENERAL: R. P. Cesáreo Alba, S. J.

Ya se han recibido algunas donaciones, grandes, pequeñas y medianas (porque el Papa acepta todo) conforme a las posibilidades de cada uno y conforme al amor que cada uno tiene al Santo Padre, y al deseo de que el Clero de nuestra patria aumente en cultura y santidad.

A continuación publicamos unos donativos que han hecho los católicos de León:

Un exalumno del Colegio Pío Latino	\$ 12,500.00
San Juan de Dios	182.65
Templo Expiatorio Diocesano	340.00
Romita	168.00
Misioneras Franciscanas	100.00
Parroquia del Señor de la Salud	512.00
Santa Teresita del Niño Jesús	230.00
La Montaña de Cristo Rey y Templo de Ntra. Sra. de Guadalupe en Silao	250.00
Tercera Orden, León	62.00
Caballeros de Colón en León	106.05
Madres Capuchinas de Irapuato	50.00
Parroquia del Sagrario	155.00
Padre Luis Hernández	18.00
Templo del Señor de la Conquista	\$ 160.00
Templo de Ntra. Sra. de Lourdes	256.00
Vicaría de San Marcos	20.00
Templo de Jesús Nazareno	191.00
Madres Salesas	10.00
Parroquia de San Cayetano de Irapuato	100.00
Templo de San Francisco de Sales	142.00
Pueblo nuevo	180.00
La Soledad de Irapuato	753.00
Templo de Santiago de Irapuato	160.00
Anónimo de Irapuato	20.18
Padre Ramón Mares	57.00
Santuario de Guadalupe de León	510.35
Religiosas de Santa Clara de Asís	20.00
San Francisco del Rincón	831.20
Capilla de San José (Catedral)	62.75
Templo del Perdón en Silao	454.00
Purísima del Rincón	235.00
Nuevo Valle de Guadalupe	43.00
Templo de San Nicolás Tolentino	38.00
El Zangarro	215.00
San Pedro Piedragorda	78.05
Casa de Ejercicios en Silao	53.65
Jaral de Berrio	109.40
San Diego de la Unión	300.00
Templo de Ntro. Padre Jesús Dolores Hidalgo	40.00
San José del Joconotle	20.00
Barrio de Guadalupe	8.70
San Felipe, Parroquia	91.17
Parroquia de Santa Rosa, Gto.	35.00
Parroquia de Marfil	435.00
Parroquia de San Miguel en León	150.00
Templo de Santiago de León	150.00
Parroquia de Dolores Hidalgo	409.15
Templo de la Divina Providencia	48.00
Parroquia de San Miguel de Allende	472.00

SUMA TOTAL: . . . \$ 21,532.30

Ojalá estos ejemplos sirvan de estímulo a los católicos mexicanos, ya que todos necesitamos de este Colegio.

Cesáreo Alba, S. J.



Maicas Registradas.

Artículos para Doradores:

Oro fino en hojas (Volador) naranja,
limón y blanco (inoxidable); oro falso
Agatas, cola de conejo, Bol, Bronces para bruñir, etc.

Pida folleto ilustrado.

De Mateo y Cia. S.A.

sucesores de

Goldschmidt, de Mateo y Cia. S.A.

25-38-05

Tels.: 25-38-21

11-20-36

15a. Puebla 336 MEXICO 7, D. F. Apartado 21414



ARMONIOS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

CAMPANAS ALEMANAS PARA
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE
FOERSTER

Casa Veerkamp, S.A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.

NECROLOGIA

Un Gran Duelo

MUERTE DE MONSEÑOR PIANI

El 27 de septiembre próximo pasado entregó su alma a Dios el Excmo. y Rvmo. Sr. Doctor D. Guillermo Piani, de la Pía Sociedad Salesiana de San Bosco, Doctor y Maestro en Filosofía por la Universidad Gregoriana en Roma, Asistente al Solio Pontificio y Delegado Apostólico de Su Santidad en México.

La dulzura de su carácter, la bondad de su corazón y el amor grande y sincero que tuvo a México donde pasó la mayor parte de su vida le conquistaron el cariño, el respeto y la admiración de los católicos mexicanos.

El mismo prelado se sentía muy mexicano y decía que lo era por haber nacido en 16 de septiembre en que se iniciaron las luchas por la emancipación política del país y lo fue también, por su muerte —como bien lo hizo notar un periódico capitalino— por haber fallecido en otro día memorable de la patria, o sea el 27 de septiembre en que se consumó la independencia, con la entrada del Ejército Trigarante en la ciudad de México.

El ilustre prelado desaparecido fue originario de Martinengo, diócesis de Bergamo, Italia, donde nació el 16 de septiembre de 1875; gran admirador de San Juan Bosco, en muy temprana edad ingresó a la Congregación Salesiana siendo Rector Mayor el Rvmo. P. D. Miguel Rua, sucesor inmediato del fundador, el 3 de octubre de 1891 y concluidos sus estudios eclesiásticos en la misma Congregación Salesiana, recibió la unción sacerdotal y celebró su primera Misa el 15 de mayo de 1898.

La República hermana del Uruguay recibió las primicias de su apostolado, habiendo desempeñado en la ciudad de Montevideo por espacio de tres años el magisterio en el Centro Salesiano del cual fue durante algún tiempo Director.

El año últimamente citado, 1911, vino el Sr. Piani a México, con el carácter de Inspector Provincial y con este motivo visitó los diversos colegios salesianos del país, haciéndose querer de cuantas personas lo conocían.

Con admirable prudencia gobernó su Congregación en los amargos días de la revolución mexicana, con la protección de la Virgen María de quien fue especialmente devoto en sus títulos o advocaciones de María Auxiliadora, Patrona de los Salesianos y y Guadalupe de México.

Su residencia habitual fue la ciudad de México, aunque por diversas causas permaneció varias temporadas en Puebla de los Angeles, donde conoció y trató muy de cerca al Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Enrique Sánchez Pa-

redes, a quien causaron admiración las excepcionales dotes de gobierno, del Inspector Salesiano y lo pidió como Coadjutor a la Santa Sede.

S. S. Benedicto XV aceptó la proposición del Arzobispo de Puebla y nombró a Mons. Piani Obispo Titular de Papeopolis y Auxiliar de dicho Metropolitano; nombramientos que quedaron sin efecto, por haber sido designado casi en seguida Arzobispo titular de Drama y Delegado Apostólico de las Islas Filipinas. Con este motivo fue solemnemente consagrado el 14 de mayo de 1922.

Después de una fructífera labor en dichas islas, en las cuales logró casi duplicar el número de las sillas episcopales y hacer más intensa la labor apostólica de los sacerdotes, fue trasladado a la arquidiócesis titular de Nicosia con fecha 21 de abril de 1934.

El 5 de octubre de 1948 fue nombrado Visitador Apostólico de México con facultades de Delegado Apostólico, cargo que ejerció del



24 de mayo de 1949 al 13 de abril de 1951 en que le fue conferido el nombramiento de Delegado Apostólico.

Durante su gobierno fue elevada a Metropolitana la diócesis de Veracruz, erigido el obispado de Toluca y creada la misión *Sui Juris* de la Tarahumara.

Tenía además el proyecto de erigir varios nuevos obispados en diversas regiones del país, proyecto que no se ha realizado todavía.

El 4 de agosto de 1955, S. S. Pío XII lo nombró Asistente al Sacro Solio Pontificio.

Murió Mons. Piani, en Cuernavaca, en la lujosa residencia del Sr. D. Guillermo Barroso, donde estaba el prelado recuperándose de una afección cardíaca; se le hicieron solemnes funerales en la Catedral de ese lugar en los cuales ofició de pontifical el Excmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. D. Sergio Méndez Arceo.

Trasladado el cadáver a esta capital se le hicieron nuevos funerales, primero en la Capilla del Colegio Salesiano de Santa Julia, y después en la Catedral Metropolitana habiendo pontificado en este último templo el Arzobispo Primado de México, Dr. D. Miguel Darío Miranda y Gómez con asistencia de los VV. Cabildos Metropolitanos y de la I. y N. Basílica de Santa María de Guadalupe.

Un concienzudo juicio de Mons. Piani, hace el R. P. Carlos Méndez, S. S., en una carta dirigida al R. P. José Antonio Romero, S. J., la que en lo conducente dice:

“Yo que tan íntimamente pude conocerlo y que tuve suerte (un beneficio de Dios lo considero yo, un privilegio) de convivir con él durante dos años de vida, durante sus cuatro meses de enfermedad y durante sus últimos instantes, puedo asegurar que se trataba realmente de un alma excepcional, que no se apartó un solo momento de la presencia de Dios, de Quien y para Quien vivía. No creo que jamás haya cometido ni siquiera un solo pecado venial deliberado. Si alguna imperfección pudiera habersele advertido, esa tenía su explicación en un modo muy diferente de ver y conceptuar las cosas y su raíz muy profunda se pudiera haber encontrado en su rectitud, a veces intransigente, en su caridad ciega y sin distinciones, que a veces, a los que no llegábamos a la altura de su santidad, se nos antojaba hasta ingenua y descabellada; en fin, en cualquier otra virtud, cuyos matices no éramos capaces de percibir siquiera los que tan abajo de él estábamos en santidad. Por eso creo que, sin bien tenemos motivos más que suficientes para llorar y lamentar su irreparable pérdida, podemos tener la plena certeza de que hemos logrado un protector más en el Cielo”.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.

SALTERIO DE NAVIDAD

Colección mexicana de música sacra.

25 cantos para celebrar piadosamente el nacimiento del Niño Dios.

Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.00.

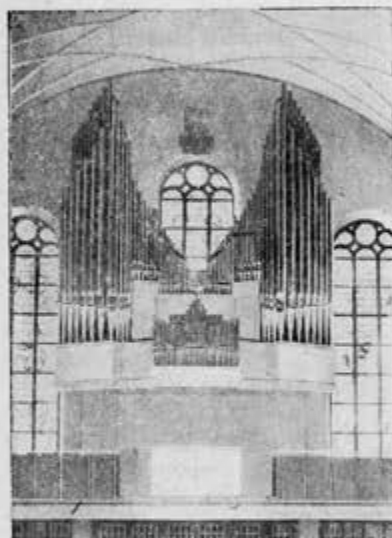
BUENA PRENSA

Donceles 99-A.

México 1, D. F.

Apartado 2181.

ORGANOS "WALCKER"



Organo Walcker de Santa Catarina en Frankforto, Alemania.

TUBULARES

de Ludwigsburgo/Alemania

Los ORGANOS WALCKER instalados recientemente en la República Mexicana, revelan su superioridad en riquezas de sonidos y variados efectos en la expresión de la Música Sacra.

Representante exclusivo:

ALFREDO WOLBURG

Ave. Benjamín Hill 79

Tel.: 15-22-17 México 11, D. F.

DERECHO DE RELIGIOSAS

Por el P. José Rubén Sanabria, S. J.

Un volumen de 784 págs.—Ej.: \$ 35.00 ó Dlls. 3.00.

Se encuentra de venta con el autor en Rodín 100.—México 19, D. F.; con el Sr. Administrador de "Nazareth".—Apartado 21078.—México, 19, D. F.; en la "Pequeña Librería Josefina".—Sta. María la Ribera 69.—México 4, D. F.; y en la librería "San Ignacio".—Donceles 105-D.—México 1, D. F.

PASTORAL

Guía Cinematográfica

"LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Acorazados del aire	Epopeya del aire	Mexicanos al grito de guerra
Angeles y piratas	Fuego de juventud	Mujercitas
Capitanes del mar	Hacia otros mundos	Peter Pan
Carrera de hidalgos	Hijo de las fieras	Proa al sol
Cinco huérfanos	Hombres o bestias	Sexto Continente (El)
Día que paralizaron la tierra (El)	Llegaron de otro mundo	Mamita casamentera

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Al borde del infierno	Historia íntima de una mujer (La)	Pasión maternal
Angelitos negros	Huella del chacal (La)	Patriota (El)
Angustia de un querer	Jalisco canta en Sevilla	Pescador de coplas (El)
Bautizo de fuego	Lady Godiva (la dama desnuda)	Pokar de ases
Bomba (y los elefantes)	Ley de los bandidos (La)	Príncipe Valiente (El)
Callejón sangriento (El)	Lobo humano (El)	Pueblo quieto
Carga de los lanceros (La)	Lucha sin cuartel	Redención de un cobarde
Castillo invencible	Más corazón que odio	Romance musical
Cuando los mundos chocan	Melodía interrumpida	Salvaje (El)
Cuatro plumas (Las)	Minas del Rey Salomón (Las)	Serenata
Disloque a bordo	Mis siete hijos	Siete novias para siete hermanos
Encrucijada	Mujer y el monstruo (La)	Sinfonía de amor
Fantasma de la casa roja (El)	Nido de víboras	Sombra vengadora contra la mano negra (La)
Fiebre de uranio	No somos ángeles	Terror en Burma
Fiesta de pecadores	Papá, mamá, la criada y yo	Ticonderoga
Guante de hierro (El)		Vanguardia
Guerra de los mundos (La)		Venganza del diablo (La)
		Vive como quieras

CLASE B-2, PARA MAYORES CON INCONVENIENTES

Aan	Castillo del ogro (El)	En las garras del lobo
Almas perdidas	Circo de la muerte (El)	Entre dos fuegos
Artistas y modelos	Conquista del espacio (La)	Escándalos en París
Así es mi tierra	Corona y la espada (La)	Esta noche y todas las noches
Aventurero de Hong Kong (El)	Cuando termina el camino.	Estirpe del dragón (La)
Barrio Latino de París	Curandero (El)	Expreso de la muerte (El)
Beau Brummell	Dama sin corazón	Feliz mentira
Caballero a la medida	De hombre a hombre	Flama de traición
Caballeros del Rey Arturo (Los)	En alas de la canción	Fuego verde

Gangsters en Hong Kong	Mi amor brasileño	Rubí sangriento (El)
Gente brava	Mi canción eres tú	Zandunga para tres
Guarda de Frankenstein (La)	Modelos (Las)	Señor fotógrafo (El)
Hombre de las sombras (El)	Náufragos en el desierto	Sólo para maridos
Hombre en las tinieblas (El)	Nave del destino (La)	Soy puro mexicano
Horizontes del infierno	No desearás la mujer de tu hijo	Tanganyka
Infierno bajo cero	Pánico en la calle	Temerario y el valiente (El)
Invasión de Mongo (La)	Paquetes de Paquita	Te odio mi amor
Invitación al baile	Pecado y redención	Tesoro de Jean Lafitte
Isla de los resucitados	Pistas cruzadas	Tiempos modernos
Justos y pecadores	Playa prohibida	Tribu salvaje (La)
Ladrón de Bagdad (El)	Policias y ladrones	Túnel 6 (El)
Lili	Por ellas aunque mal paguen	Una movida chueca
Llamas contra el viento	Rebelde sin causa	Valle de los Reyes (El)
Medallón del crimen (El)	Reina tirana (La)	Vivir a todo dar
	Rey de México (El)	Vuelta a la vida
	Robo del diamante azul (El)	Vuelven los García
		Yo seré estrella

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIOS INCONVENIENTES

Abdullah y su harem	Gaby	Ronda del destino (La)
Allá en el Rancho Grande	Halcón de oro (El)	Sangre y luces
Amame o déjame	Honor y venganza	Sierra del terror (La)
As negro (El)	Huracán Ramírez	Siete jinetes de la victoria (Los)
Bajo dos banderas	Lo que la tierra hereda	Sinfonía de París
Celda 2455 (La)	Mañana lloraré	Strómboli
Cómo pescar un millonario	Mariachi desconocido (El)	Tercera palabra (La)
Corsarios de Trípoli	Médico de las locas (El)	Tesoro de la diosa blanca (El)
Cuidado con el amor	Mogambo	Ultima cacería (La)
Diabólicas (Las)	Mundo del circo (El)	(rectificada)
Dicen que soy comunista	Noche del cazador (La)	Una piedra en el zapato
Edad del deseo (La)	Pequeña enemiga (La)	Un sábado violento
Entrega (La)	Prometida de los dioses (La)	Viuda negra (La)
Escondida (La)	Rapsodia	Vizconde de Montecristo (El)
Forja de valientes	Río y la muerte (El)	Y se hizo justicia
	Roma a las II	

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Ahora soy rico	Dicen que soy mujeriego	Mujeres de mi general
Amor de lejos	Dinero no es la vida	Músico, poeta y loco
Amor qué malo eres	El	Nosotros los canibales
Angeles de arrabal	Esposa o amante	Olvidados (Los)
Arriba las mujeres	Genio y figura	Proscrito (El)
Barro en la nieve	Gilda	Qué bravas son las costañas
Bestia humana (La)	Hijo de Drácula (El)	Rebelión de los colgados
Carmen de fuego	Locura de verano	Segunda mujer (La)
Crimen de la semana (El)	Me gustan todas	Se solicitan modelos
Del can-can al mambo	Me traes de un ala	Sol en los ojos
Cuando levanta la niebla	Morena clara	Una mujer sin destino
Delirio tropical	Muchachas de uniforme	Ustedes los ricos
Desalmado (El)	Mujer que yo perdí (La)	Venganza en el circo
Desayuno para dos	Mujeres con pasado	Vértigo satánico
		Viudas del jazz (Las)

CLASE C-2, PROSCRITAS

Amantes del tajo (Los)	Dos noches con Cleopatra	Paco el elegante
Amor y petado	Ilegítima (La)	Peluquero de señoras
Cabo de hornos	Luz de enfrente (rectificada)	Señora tentación
Camino de Guanajuato (rectificada)	Llama y la carne (La)	Sombra verde
Crimen y castigo	Llévame en tus brazos	Soy culpable
Cuarto cerrado (El)	Mulata	Un solo verano de felicidad
Devoradora (La)		

TEATRO

Amor tiene su aquel (El)	B-3	Gato encerrado	C-2
Bandera negra	B-1	Gigoló	C-2
Caso del señor vestido de violeta (El)	B-2	Miércoles de ceniza	B-3
Damas retiradas	B-3	Mujer de mi vida (La)	C-2
Del sótano al cielo	C-1	Nancy Brown	B-3
Desarraigados (Los)	C-1	Novios (Los)	B-2
Deseo llega al anochecer (El)	C-2	Semilla del aire	C-1
Divorciémonos (rectificada)	B-2	Siete gritos en el mar	B-3
En las manos del hijo	B-2	Terminal Bus-Stop	C-1
		Una ilusión para mañana	B-3

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C" Y A LAS REVISTAS INMORALES.



UN AUXILIAR EFICAZ
para el sacerdote
en su ministerio
AMPLIFICADORES

RADSON
Un modelo
para cada
necesidad

SOLICITE INFORMACION Y CATALOGO AL
DISTRIBUIDOR "RADSON" MAS PROXIMO

Radson, S. A. S. Bartolo Naucalpan. Edo. de México

ORO VOLADOR FINO

Señor Sacerdote:

Le ruego que tenga presente, cuando se le ofrezca dorar sus altares, cuadros, etc., que estoy en posibilidad de surtir a usted de ORO Y PLATA VOLADORES FINOS en hojas, de la mejor calidad que se fabrica en Alemania, y a precios de riguroso MAYOREO.

Esta su casa trabaja este ramo desde hace más de cuarenta años, y puedo GARANTIZAR a usted la clase INSUPERABLE y el mejor precio que a tal calidad puede concederse.

Estoy a sus órdenes en: Tabasco No. 299

Tel.: 11-42-82.—México 7, D. F.

MARTHE S. DE KRAMER
(Sucesora de Teodoro Kramer)



R. DE LAHOZ S.

Presa Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.

PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS



Informes a Solicitud.

Relojes - Monumentales



CRONICA

Noticias Católicas Nacionales

Noticias de interés general.—No hace mucho un sátrapa, uno de esos gobernantes que actualmente juegan con las vidas de millares de hombres, Stalin, profería una frase cuyo sentido pinta enteramente su satrapía: ¿Cuántas divisiones, —decía en carta a Churchill, gobernante inglés— tiene el Papa? Frase que hoy por hoy, ante el machacamiento de la Hungría, el atisbamiento bélico de Polonia, acciones ambas realizadas por Rusia, y la guerra injusta de Inglaterra y Francia destrozando a Egipto, tiene sentido tremendo y sangrante.

Pero ante tal situación cruenta e injusta el Papa, sin divisiones de soldados, con las armas de la oración y de la penitencia, ha pedido a Dios castigue con brazo poderoso a los sátrapas de Rusia, Inglaterra y Francia como El sabe hacerlo.

El día 28 de octubre S. S. Pío XII inició en Roma una "Cruzada de Oración" por la paz, la justicia y la libertad de los pueblos oprimidos tan grandemente hoy día.

Su Santidad dio ejemplo de esa cruzada que pidió en su encíclica de 27 de octubre pasado, dirigida al Episcopado del mundo. Arrodillado y solo oró en su capilla privada en Castel Gandolfo. En todas las 438 iglesias de Roma, lo mismo que en todas las del resto del mundo, los fieles oraron a ejemplo del Sumo Pontífice.

No tiene la Iglesia Católica divisiones de soldados, pero sí tiene el arma de la oración que hará, si es voluntad de Dios, caer murallas y hundir ejércitos como nos cuenta la Sagrada Escritura acaecié otrora.

Beatificación: el día 7 de septiembre fue beatificado por S. S. el Papa Pío XII el Papa Inocencio XI, en el mundo Benedetto Odescalchi, "prosecutor de la obra del Concilio de Trento, defensor de los derechos de la Iglesia y propulsor de la seguridad de la Europa cristiana". Como San Pío X, "amó la pobreza y sencillez, tuvo un corazón abierto y una mano pronta a socorrer al necesitado".

• En el presente mes un prelado mexicano coronará a una Guadalupeana en la Ciudad de Caracas, Venezuela.

Sacerdotes en auxilio de Braceros.—Primeramente se reunieron en Monterrey el 4 de octubre sacerdotes católicos mexicanos y norteamericanos para abordar el problema de los braceros. Es la Primera Convención Sacerdotal México-norteamericana sobre el problema citado y se expusieron estos puntos: "La Sección sacerdotal mexicana deplora que exista la necesidad de la contratación y la acepta como un mal menor, pero declara además:

"1.—Que la manera práctica como se lleva a cabo, agrava la situación de los braceros y es reprobable como inmoral e injusta, en cuanto se efectúa mediante la influencia de recomendaciones o coacciones económicas en los lugares de origen y en los centros de contratación.

"2.—Que las autoridades competentes, deben tomar medidas legalmente efectivas para impedir tales abusos y apelar a la conciencia humana de quienes tengan parte en la contratación, para que hagan menos dura la suerte de tantos compatriotas.

"3.—Que las autoridades competentes, deben tomar medidas para evitar escandalosas aglomeraciones en los centros de contratación, que provocan inquietudes y problemas entre los mismos trabajadores y causan malestar a las poblaciones afectadas".

Se hablará en todos los templos de la necesidad de que haya para los braceros una mayor protección por parte de los gobiernos de los dos países; porque se aplique la justicia social plena en el trato a los braceros y se buscará que vayan cada vez más sacerdotes a prestarles auxilio espiritual a los campos de trabajo, a fin de que no corran el peligro de caer en manos de los sacerdotes protestantes.

Rosas del Tepeyac para la Pilarica: del propio cerro del Tepeyac fueron las rosas que en octubre fueron depositadas al pie de la Virgen del Pilar, patrona de España, como testimonio de la devoción de los fieles católicos mexicanos. El envío se hizo a la Ciudad de Zaragoza, España, por la Fraternidad Hispanoamericana y la Agrupación Folklórica Mexicana.

Bodas de Plata sacerdotales de un ilustre hijo de la Orden de San Francisco.—El R. P. Fidel de J. Chauvet, OFM, actual director del Instituto Pedagógico Franciscano de San Antonio de Grottaferrata, Italia, en días pasados conmemoró el 25 aniversario de su ordenación sacerdotal. Importantes cargos desempeñó en México, ha poco, el R. P. Chauvet y por las cualidades personales que le adornan cultivó muy buenas amistades y mucho se le quiere entre nosotros. *Christus* por estas líneas, tributa al P. Chauvet, OFM, un testimonio de sincera amistad en Cristo y le felicita cordialmente por su jubileo sacerdotal.

DIOCESIS DE AGUASCALIENTES

El día 3 de noviembre fue la peregrinación anual Diocesana al Tepeyac.

VICARIATO APOSTOLICO DE BAJA CALIFORNIA

El día 2 de octubre celebró su función anual en la Basílica con numerosa concurrencia de bajacalifornios.

El R. P. Tarsicio Romo, M. Sp. S., párroco de Ntra. Sra. de Guadalupe de Mexicali, B. C., y buen amigo de esta Revista, celebró sus 25 años de sacerdocio. *Christus* se une cordialmente a las felicitaciones recibidas por el R. P. Romo.

Ultimamente los Misioneros del Espíritu Santo han construido 30 Iglesias en el Dto. Nte. de Baja California.

DIOCESIS DE COLIMA

La diócesis rindió el día 9 de noviembre su homenaje a la Guadalupana.

DIOCESIS DE CHIHUAHUA

Más de mil quinientos peregrinos, procedentes de la diócesis, celebraron el 21 de agosto su función anual. Antes de la pontifical, el Pbro. Pedro J. Sánchez, director de la Congregación Guadalupana de Sacerdotes y Seminaristas, impuso la medalla de Congregantes Guadalupanos a Mons. Antonio Guízar y Valencia, Obispo de Chihuahua, que, a su vez, la impuso a Mons.

Adalberto Almeida y Merino, Obispo de Tulancingo y a un grupo de sacerdotes de aquella diócesis.

Noticias varias: Chihuahua respondió con oraciones, sacrificios y limosnas numerosos a la petición de la DOMUND. Se distinguieron en ello el Instituto América y el Instituto Femenino.

S. E. el Card. Pizzardo felicitó a la A. C. por la labor de apostolado y obras sociales que realiza en unión con el Sr. Obispo diocesano.

Misacantano: el 4 de noviembre celebró su Primera Misa, en el templo del Corazón de Jesús el R. P. Ernesto Uranga, S. J., que está destinado a la Misión de la Tarahumara.

DIOCESIS DE CHILAPA

A mediados de octubre el Sr. Obispo, Excmo. Sr. Alfonso Toriz Cobián sufrió heridas en un accidente automovilístico, en la Ciudad de Guadalajara. Fue atendido en la Cruz Roja de aquella ciudad y se dirigió en seguida a su domicilio para seguir curándose. Ahora está restablecido completamente.

Bodas de Plata sacerdotales: las celebró el M. I. Sr. Cango. Lectoral D. Bernardo García Abarca, en la Basílica del Tepeyac. Felicitaciones muy cordiales de *Christus*.

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

IIIª Semana Nacional de Acción Católica.—Fue celebrada a finales de septiembre, con éxito consolador, en Encarnación, Jal. Interesantes temas fueron desarrollados alrededor del oportuno tema acerca de la formación del dirigente acemista.

Convención Nacional de la U. C. M. en Guadalajara, Jal.: comenzó el día 9 de octubre, consagrada a Cristo Rey y a Santa María de Guadalupe y dedicada a S. S. Pío XII y enfocada, con respecto a sus conclusiones, sobre las relaciones patronales y las respectivas de los trabajadores.

Ordenaciones: el día 26 de octubre fueron ordenados de Presbíteros: Luis Ochoa Gómez, José Llaguno, Gabriel Farias, Armando Salcedo y Ernesto Uranga Hernández, jesuitas, por el Excmo. Sr. Garibi y Rivera.

Nuevos sacerdotes: El R. P. Ricardo Cerda, OFM, celebró su Primera Misa solemne en La Barca en días pasados. También lo hizo el R. P. Aristeo Hernández, C. M., en Guadalajara, por el mes de agosto, cuando arribó a México procedente de España.

El R. P. Román Rodríguez, Esclavo de la Divina Infantita, en Lagos de Moreno, Jal.

Bodas de Plata Sacerdotales: las celebró en Sta. Inés, de Guadalajara, el Sr. Pbro. Eduardo López.

Sentido deceso: murió en Guadalajara, por el mes de septiembre el Sr. Pbro. Severo Díaz, distinguido científico: era geólogo, historiador, director del Observatorio Meteorológico de Guadalajara, socio de varias sociedades científicas y profesor de física, geografía, etc., y fue recientemente condecorado por el Gobierno del Estado. Descanse en paz este ilustre sacerdote.

DIOCESIS DE LEON

Más de tres mil peregrinos asistieron en el Tepeyac a la solemne misa pontifical celebrada allí con motivo de la peregrinación anual de la diócesis el 20 de octubre pasado.

En El Cubilete; fervorosos y concurridísimos actos tuvieron lugar en la Montaña de Cristo Rey el día de la festividad tan querida de los católicos mexicanos. Hay mejoras que apuntar en El Cubilete: una nueva carretera que conduce a León y permite a los vehículos y peregrinos subir y bajar por carreteras diferentes para evitar el congestionamiento; la Mexican Light and Power Co. de Guanajuato regaló una instalación eléctrica y tendió líneas que costaron \$ 150,000.00 y que permiten al Cubilete verse como una antorcha desde cien kilómetros de distancia. En el enorme edificio que sirve como base al Cristo se construyeron dos hospederías con una capacidad conjunta de cuarenta camas. Están por terminarse estas obras.

Se calcula el número de peregrinos a El Cubilete en octubre como en 200,000. El 4 de noviembre peregrinaron hacia allá la Legión de Cristo Rey y de Santa María de Guadalupe y encabezaron a los peregrinos Mons. Francisco J. Nuño y Mons. Manuel de J. Yerena.

Se cultivarán en las faldas de la Montaña Santa retoños de los olivos de Getsemaní, traídos a México por el Pbro. Fr. Ignacio Flores, O.E.S.A. Esos retoños están por ahora aclimatándose en los campos de experimentación de la Comisión Nacional del Olivo y algunos pertenecen al Olivo de la Agonía de Getsemaní, dato que de por sí avalora grandemente estas plantas.

Para las obras que necesitan financiarse en El Cubilete este año se ideó la modalidad de recoger para la fiesta de Cristo Rey la "Cuelga Material" a Nuestro Soberano Inmortal por medio de cupones a los que se anexaron los donativos en giros, cheques o vales postales, y dirigidos al Apdo. 98 de León, Gto., Centro General de Propaganda.

Bodas de Plata Sacerdotales: las celebró el Pbro. José Jiménez Álvarez, en San Juan de la Vega, Gto.; en León, Gto., el R. P. Joaquín Paredes y Paredes, M. Sp. S. Felicitaciones muy sinceras, "In Domino", de Christus, P. Paredes.

Misacantanos: en la Parroquia de Santa María de Guadalupe de Jaripitío de Aldama, Gto., el neosacerdote José Antonio Villaseñor Mosqueda. Los religiosos Esclavos de la Divina Infantita siguientes: R. P. José Zárate, en Silao, Gto.; el R. P. Juan Rangel, en San Luis de la Paz, Gto.; el R. P. Jesús Contreras, en El Cubilete; el R. P. Guadalupe Fonseca, en Santiago de León, Gto.

Asamblea Nacional: del 14 al 16 de septiembre pasado la celebró en León, Gto., la Asociación Nacional Guadalupeña de Trabajadores Mexicanos y con el tema central de "El Apostolado personal de compañero a compañero".

Guardería Infantil y Dispensario "San Vicente": las OBRAS OZANAM, A. C., abrió a cargo de las Hermanas de la Caridad una Guardería Infantil y Dispensario "San Vicente", en la Esq. Río Balsas y Ave. Independencia (barrio de San Miguel), León, Gto.

Una obra más de las infatigables Hijas de San Vicente, vueltas a México en 1946, después de haber sido expulsadas por Lerdo de Tejada, en favor de los pobres y desvalidos.

ARQUIDIÓCESIS DE MEXICO

El Episcopado Nacional da normas cívicas a los católicos.—Son siete:

- 1.—Los católicos tienen el deber de amar y obedecer siempre a la Iglesia, y, asimismo, de amar y servir a la Patria.
- 2.—Los católicos tienen estricto deber de respetar y obedecer a las autoridades civiles en todas las disposiciones que se ordenen al bien social, y

siempre que estas autoridades no se excedan tratando de exigir obediencia en cosas contrarias a la fe y a la conciencia.

3.—Los católicos deben cooperar con el gobierno lealmente en todo lo que redunde en el bien común.

4.—Los católicos deben interesarse en los asuntos públicos y consiguientemente, pueden pertenecer a partidos políticos, siempre que estos partidos no atenten contra los derechos de Dios y de la Iglesia.

5.—Los católicos, como ciudadanos que son, están obligados a votar por los candidatos que más garanticen el bien público, los derechos de Dios y de la Iglesia.

6.—Los católicos tienen gravísima responsabilidad en el desorden de la sociedad si no se preocupan de los asuntos públicos, como sería la abstención electoral, que puede tener muy graves consecuencias.

7.—El juzgar en cada caso particular la gravedad de la obligación de un ciudadano de acudir a las elecciones, es asunto que debe resolver el prelado o el confesor conforme a los principios y enseñanzas de la moral.

El Episcopado, al comenzar su declaración, expresa que es misión de la Iglesia "exhortar a los hombres a que procuren el bienestar social, fundándose en los principios cristianos y poniendo en juego todos los justos medios para lograrlo", y posteriormente reproduce algunos párrafos de la Doctrina Social Católica, recordando lo dicho por S. S. León XIII, en relación con los campos de acción de la Iglesia y del Estado.

No cabe duda —dice el Episcopado— que hay una contienda honesta hasta en materia política; y es cuando, quedando inmunes la verdad y la justicia, se lucha porque prevalezcan las opiniones que se juzgan más conducentes para conseguir el bien común. Mas arrastrar a la Iglesia a algún partido o querer tenerla por auxiliar para vencer a los adversarios es propio de hombres que abusan inmoderadamente de la Religión.

Dichas normas son válidas, tanto para el hombre, como para la mujer, dice el Episcopado.

Consagración: 5,000 niños, fueron consagrados en el Tepeyac como Heraldos de San Francisco de Asís en una solemne ceremonia que fue precedida de un desfile de carros alegóricos en la Plaza Monumental, el día 14 de octubre pasado.

Felicitaciones.—Han sido felicitados por numerosas personas el Ilmo. Mons. Dr. Ramón García Plaza, Vicario General de la Arquidiócesis, por haber sido nombrado Protonotario Apostólico, y los MM. II. Sres. Secretarios de la Mitra, Lic. Rosendo Rodríguez y Dr. Octaviano Valdés, por haber sido designados Prelados Domésticos de S. S. el Papa Pío XII.

Nuevos Congregantes Guadalupeños: han recibido la Medalla de la Congregación Guadalupeña de Sacerdotes y Seminaristas el Excmo. Mons. Antonio López Aviña, obispo de Zacatecas, el Excmo. Mons. Ernesto Corripio Ahumada, Obispo de Tamaulipas y un grupo de sacerdotes de esa diócesis.

Jubilios de plata sacerdotales: Pbro. Vicente Padilla González, Luis G. Hernández y Gaspar Campuzano. Christus extiende a cada uno de los Sres. Sacerdotes citados una cordial felicitación "in Domine".

Instrucción religiosa: A partir del día 16 de octubre se ha empezado a dar catecismo a los adultos, los días martes a las 6 p.m., en la Iglesia de San Lorenzo Mártir (Belisario Domínguez y Allende).

Conferencias: El Pbro. Ramón de Ertze Garamendi ha sustentado varias conferencias últimamente, con los temas: "Los Apologistas", "Las Escuelas Teológicas" y el Dr. Antonio Brambila a los Caballeros Guadalupeños en la iglesia de Regina.

Ordenaciones y Primeras Misas: Han sido ordenados en estos meses los diáconos Julio Salazar Mendoza, Juan Manzo, S. S. J. y Arturo Hernández C. M. Primeras Misas: las han tenido el Pbro. Florentino Rivera en la iglesia de Tepito, los religiosos jesuitas Francisco González Torres, Rafael Gutiérrez Escalante y Pablo Latapi Sarre Los josefinos Faustino Aguilar Martín, Guillermo Toral Martín y el Esclavo de la Divina Infantita, R. P. Gustavo Echevarría.

Construcciones: están muy adelantados los trabajos de construcción de la iglesia de San Nicolás Tolentino, en la Col. Héroes de Churubusco y la de Ntra. Sra. de Fátima en la Col. Irrigación. Este mes quedó terminado el Santuario de Tulpelac, Méx., en cuyo centro queda el lugar donde se levantaba el jacal de Juan Bernardino y en el cual se verificó su milagrosa curación por Ntra. Sra. de Guadalupe.

Bendición de un mural: el titulado "Cántico del Hermano Sol" que pintó el queretano José Suárez Olvera, en el templo de San Francisco, de México, D. F., fue bendecido recientemente.

Diversos: con una velada literario musical en el Casino Español, fueron celebrados y entregados los premios del Concurso Nacional, con motivo de la coronación de la Virgen de Guadalupe Reina del Trabajo, y hecho por el Comité Nacional. Los agraciados fueron el R. P. Julio J. Vértiz, S. J., como autor del Poema y el Mtro. Juan León Mariscal, autor de la música del Himno y la Srita. Profa. María Dolores Posada, como autora de la letra. La Asociación Auxiliadora de las Misiones de la Tarahumara tuvo con éxito su exposición anual de trabajos y obsequios reunidos para la Misión. Las Cajas Populares de Ahorro y Crédito, acusan consolador auge en este año, como quedó patente en los informes rendidos en su Convención tenida en México, D. F. el 14 y 15 del pasado septiembre. La primera Asamblea Nacional de Prensa Católica, tuvo lugar en México, D. F., el 15 de septiembre con concurrencia de escritores, periodistas y libreros. El XII Congreso Internacional de la Asociación Católica de Obras para la Protección de la Joven tuvo su reunión e interesantes conclusiones se votaron para llegar a las metas de esa organización Internacional se propone en bien de la joven.

El 11 de octubre se inició en la Ciudad de México la asamblea de Pequeños Heraldos Franciscanos de la Provincia Seráfica del Santo Evangelio de México. Los RR. PP. Salesianos, dedicaron el 15, 16 y 17 de octubre una fiesta catequística al Excmo. Sr. Miranda, Arzobispo Primado de México. El Secretariado Social Mexicano insiste: "que para lograr en México orden y paz, es menester acudir en ayuda de los campesinos que sufren privaciones y hambre, motivo por el que siempre anhelan a irse de 'braceros'". El mismo organismo exhorta a "que se debe practicar el Evangelio, enseñando el catecismo, para dar instrucción religiosa, pero no basta —dice su Director—, se requiere una acción bilateral que abarque al hombre enteramente, compuesto de espíritu y materia". Los problemas sociales, —dice el P. Velázquez, director del Secretariado—, son problemas morales, en el fondo; son también problemas económicos, técnicos, jurídicos".

De A. C.—Han celebrado sus asambleas diocesanas las organizaciones de la U.C.M., U.F.C.M. y J.C.F.M. en septiembre pasado.

Fallecimiento: murió en el Señor el R. P. Leopoldo Villalobos Zavala, OESA, R. I. P.

ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

Cuatro mil regiomontanos se postraron en el Tepeyac para rendir su homenaje anual de amor y veneración a Ntra. Sra. de Guadalupe, el día 12 de agosto pasado.

ARQUIDIOCESIS DE MORELIA

Bodas de Plata sacerdotales: las festejó el R. P. Fr. Fidencio S. Martínez, OESA, en Urangiate, Mich.

Primeras Misas: el Pbro. Samuel Villegas Ceja, en Parícuaro, Mich.; los franciscanos Raúl Vázquez, en Puruándiro, y Rodolfo Maldonado en El Granjénal, Mich., el P. Juan Manzo Coyt, SSJ., en Jiquilpan y el P. Octavio Gasca, E.D.I., en Pénjamo.

DIOCESIS DE PAPANTLA

Santuario: el 12 de noviembre pasado fue bendecido por el Excmo. Sr. Obispo Luis Cabrera Cruz, el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, construido en el "Cerrito" de Tlacopayan, Ver.

De A. C.—Tuvieron lugar en Teziutlán las asambleas diocesanas de la U.F.C.M., de la A.C.J.M. y de la J.C.F.M. últimamente.

DIOCESIS DE QUERETARO

Se iniciaron los trabajos para la construcción de la Basílica a Ntra. Sra. del Pueblito.

La Librería del Sgdo. Corazón celebró los XXV años de su fundación. Sinceras y entusiastas congratulaciones de "Buena Prensa".

El maestro y compositor queretano Julián M. Zúñiga, durante la visita que hizo en días pasados al Pontificio Seminario de Nuestra Señora de Guadalupe, de Montezuma, Nuevo México, EE. UU., ofreció un recital de órgano, durante el se interpretaron las obras que a continuación se mencionan: Himno a Cristo Rey, coro a cuatro voces iguales y órgano, de Zúñiga; Allegro, ma non presto, del 2º Concierto, de Haendel; Guadalupeana, de Zúñiga; Preludio y Fuga en Mi Menor, la Catedral, de Bach; Meditación y Elegía, del Concierto para grande órgano, de Borowski; Tocata en Do, de Zúñiga; Tota Pulchra, coro a tres voces iguales y órgano, de Zúñiga; Humoreske, de Dvorak; Adagio del Claro de Luna, de Beethoven; Ave María, de Schubert; Coro de Peregrinos, del Tannhauser, de Wagner; Alma de América, coro a cuatro voces iguales y órgano, de Zúñiga.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Nuevo Seminario:—En el primer domingo de octubre fue colocada la primera piedra del nuevo Seminario Conciliar Arquidiocesano.

Residencia: los Misioneros Diocesanos de Puebla inauguraron su residencia en la 2 Pte. 21714 de Puebla, Pue.

Bodas sacerdotales de oro: el R. P. José Rosi, S. J., a quien Christus felicita muy cordialmente en el Señor.

De plata: el Ilmo. Mons. Dr. D. Luis Garcés Sánchez, el Pbro. Silverio Medina Martínez y el P. Fr. Ignacio Carranza, OFM. Christus se une a las felicitaciones que con tal motivo recibieron cada uno de los Sres. sacerdotes citados.

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSÍ

El 11 de noviembre la diócesis peregrinó al Tepeyac.

Semana de Estudios: la XXV de la A.C.M. fue a finales de octubre con éxito consolador, en cuanto a concurrencia y en cuanto a fruto.

Primera misa: la celebró el P. Carlos Berúmen, Esclavo de la Divina Infancia, en La Ventilla, S.L.P.

DIOCESIS DE SALTILLO

De A. C.—La J.C.F.M. celebró su XI Asamblea diocesana del 24 al 30 de septiembre pasado.

DIOCESIS DE SINALOA

Centenares de sinaloenses rindieron su homenaje anual de amor y veneración a la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac, el 26 de agosto pasado.

Ordenaciones: fueron ordenados de presbíteros en Culiacán, los Sres. diáconos Samuel Villegas Ceja, Salvador Lara Soto, Rafael Hernández, Antonio Uranga, Luis Gutiérrez y Nemorio Villa. El Pbro. Luis Gutiérrez celebró su primera misa el 7 de octubre en Tenastlán, Jal., y el Pbro. Nemorio Villa, en La Manzanilla, Jal., el 29 de septiembre pasado.

DIOCESIS DE SONORA

El 7 de septiembre la diócesis se postró en el Tepeyac.

Bodas de oro sacerdotales: las celebró Mons. Mateo Deyrieux, Prototario Apostólico y párroco de Huatabampo, Son. Cordialísimas felicitaciones de Christus, Mons. Deyrieux.

DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

La A. C. laboró grandemente en favor de las víctimas de una inundación provocada por una tempestad que desbordó el río Tajalate y que ocasionó muchas víctimas y pérdidas materiales.

El P. J. P. Urtecho, misionó el pueblo de Tapanatepec ayudado por religiosas. Muy adelantados están los trabajos de reconstrucción de iglesias en Tlacolulita y en Tequisistlán.

DIOCESIS DE TOLUCA

El Excmo. Sr. Obispo D. Arturo Vélez se dirigió a los sacerdotes para que den a conocer a los fieles la figura del Excmo. Sr. D. Guillermo Trischler, Obispo de San Luis Potosí y Arzobispo de Monterrey, y pidan en unión de ellos por la glorificación de este ilustre prelado.

Ordenación: fueron ordenados los diáconos Luis Gustavo García Duarte, José Luis Lara Núñez y Gabriel Garduño, Mercedarios.

DIOCESIS DE TULANCINGO

Primera Misa: el 27 de agosto pasado la celebró el neosacerdote Francisco Chapa Chavarría, en Atotonilco, Hgo.

Ordenes: las confirió el Excmo. Sr. Obispo D. Adalberto Almeida y Merino al diácono Jorge Arroyo.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN

Como preparación para los festejos del cincuenta aniversario de la erección del Arzobispado de Yucatán, que dignamente gobierna el Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Ruiz y Solórzano, se efectuarán misiones en todas las parroquias foráneas, de acuerdo con el orden siguiente: Espita y Tizimin, del

11 al 16 de noviembre; Dzitás y Cenotillo, del 18 al 25 de noviembre; Valladolid y Sisal del 25 de noviembre al 2 de diciembre; Ixil y Conkal, del 2 al 9 de diciembre; Mochochá y Tixkokob, del 9 al 16 de diciembre; Telchac y Motul, del 16 al 23 de diciembre; Dzidzantún y Cansahcab, del 6 al 13 de enero; Izamal y Hochtún, del 13 al 20 de enero; Cacalchén y Tekantó, del 20 al 27 de enero; Maxcanú y Halachó del 27 de enero al 3 de febrero; Muna y Umán, del 3 al 10 de febrero; Homún y Seyé, del 10 al 17 de febrero; Tecóh y Ancéh, del 17 al 24 de febrero; Ticul y Oxkutzcab, del 24 de febrero al 2 de marzo; Teabo y Maní, del 3 al 10 de marzo; Peto y Tekax, del 10 al 17 de marzo; Tekit y Sotuta, del 17 al 24 de marzo; Temax y Cozumel, del 24 al 31 de marzo; Progreso y Hunucmá, del 1º al 8 de abril.

DIOCESIS DE ZACATECAS

Fue en peregrinación al Tepeyac el día 12 de septiembre, con su Prelado a la cabeza. Vinieron millares de peregrinos, y la Misa Pontifical resultó muy solemne. El día 11 predicó Mons. López.

DIOCESIS DE ZAMORA

Primeras Misas: los josefinos PP. Francisco Madrigal y Luis Santillán celebraron sus primeras misas, el primero en Zináparo, Mich., y el segundo en Jacona.

Muerto en ejercicio de caridad.—El día 30 de octubre en un accidente automovilístico murió el Sr. Pbro. Ignacio Rentería, sacerdote destinado a auxiliar a los braceros mexicanos en el oeste de los EE. UU. Murió camino del norte y en cumplimiento de su obra caritativa. Descanse en paz el apóstol del Señor.

Fidel Peón.

PELICULAS SONORAS DE 16 mm.

ALBA, S. A.

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DEL SECTOR CATOLICO
Ramón Guzmán No. 114 Desp. 207. México, D. F. Tel.: 36-64-07

* * *

PONEMOS A SU DISPOSICION, 500 TITULOS CENSURADOS, PARA EXHIBIR CON TODA CONFIANZA EN PARROQUIAS, COLEGIOS CATOLICOS. ORGANISMOS DE ACCION CATOLICA, ETC.: PELICULAS DE LARGO METRAJE, CORTOS Y EPISODIOS CON SUS ARTISTAS PREFERIDOS.

TODA UNA NOVEDAD POR SU SELECCION Y MORALIDAD.
ENVIOS A TODA LA REPUBLICA. PIDA INFORMES.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1559.—EL VALOR EDUCATIVO DE LA LITURGIA CATOLICA.—Tomos I y II.—Por el Emmo. Sr. Dr. D. Isidro Gomá Tomás, Card. Arz. de Toledo, Primado de España.—4ª Ed.—Prólogo y revisión del Ilre. Mons. Dr. Isidro Gomá Civi, Prelado Doméstico de S. S.—Introduc. del Revmo. P. Antonio M. Marcet, O. S. B., Abad del Real Monasterio de Montserrat y del M. Ilre. Sr. D. Casimiro Sánchez Aliseda, Capellán de Reyes de la S. I. Catedral de Toledo.—19.5 x 13.5 cms. 484 págs. y 440 respectivamente.—Editorial Casulleras.—Via Layetana, 85.—Barcelona, España.

El movimiento litúrgico, que hasta hace pocos años era empresa privada de almas entusiastas, entre los cuales debemos contar al insigne Cardenal Gomá, ha entrado en un período de pleno y floreciente desarrollo. A ello ha contribuido de manera firme y decisiva la acción de los Pontífices que llenan la primera mitad de este siglo, especialmente de los que en esa serie gloriosa ocupan los extremos: San Pío X y Pío XII, felizmente reinante. La actividad litúrgica del último es sencillamente asombrosa. Basta para comprobarlo una enumeración de los documentos que por sí mismo o por medio de algunas de las Congregaciones Romanas ha publicado en el espacio de menos de catorce años, algunos de ellos de una trascendencia incalculable.

Hela aquí: La encíclica *Mystici Corporis* (29 de junio de 1943) y la exhortación *Ment' nostrae* (23 de septiembre de 1950), que tan destacado lugar asignan a la Liturgia en la vida de la Iglesia y en la santificación del sacerdote. Varios documentos de la S. C. de Seminarios y Universidades sobre temas relacionados con el estudio de los salmos, del breviario y de la música. La nueva versión del Salterio para hacerlo más inteligible (25 de marzo de 1945). La facultad

de administrar los párrocos la confirmación *in articulo mortis* (14 de septiembre de 1946). Las concesiones para decir en lengua vulgar algunas de las fórmulas del Ritual. La Restauración de la Vigilia Pascual (9 de febrero de 1951). La instrucción del Santo Oficio sobre el arte sagrado (30 de junio de 1953). La constitución apostólica *Christus Dominus* (6 de enero de 1953), que mitiga el ayuno eucarístico. El decreto sobre la simplificación de las rúbricas del Misal y el Breviario (23 de marzo de 1955). El decreto *Maxima Redemptionis* (16 de noviembre de 1955) que implanta un nuevo orden para la celebración de la Semana Santa.

De la lectura atenta de estos importantes documentos se llega a la conclusión de que nos hallamos en la hora señalada por la Providencia para que la Sagrada Liturgia sea considerada en la vida cristiana como medio muy eficaz de santificación, como se la consideraba en los primeros siglos. Por esa razón se hace destacar en esos documentos su carácter marcadamente pastoral. Así lo demuestran ampliamente en sus respectivas introducciones a la obra del Cardenal Gomá, el Abad de Montserrat D. Antonio Ma. Marcet y el M. I. Sr. D. Casimiro Sánchez Aliseda. Ambas son

Reina de
México y



Emperatriz
de América

¿USTED AMA A LA VIRGEN DE GUADALUPE...!
PERO... ¿LA CONOCE BIEN?

Las obras siguientes le brindan la oportunidad de profundizar
su cariño afianzándolo en un buen conocimiento.

LOS CINCO DOMINGOS EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.—Por el Excmo. Sr. Dr. Luis Benítez y Cabañas, S. J.—Ej.: \$ 0.30 ciento: \$ 21.00 ó Dlls. 2.50.—Hermosa y práctica devoción que mucho recomendamos.

CRUZADA GUADALUPANA.—Por el P. Cruz M. Garde, S. J.—Ej.: \$ 0.30 ó Dlls. 0.25.—Arsenal magnífico sobre la devoción a Nuestra Señora de Guadalupe.

FANTASMA GUADALUPANO.—Contestación abreviada a la carta de D. Joaquín García Icazbalceta.—Por el P. Alfredo Méndez Medina, S. J.—Ej.: \$ 0.90.—Ciento: \$ 63.00 ó Dlls. 7.50.—Magnífico folleto que resume en pocas páginas lo dicho en contra del orden sobrenatural de la venerada Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe y que lo refuta clara y concretamente.

MEDITACIONES ACERCA DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE.—Por el Excmo. Sr. Dr. D. Luis Benítez y Cabañas, S. J.—2ª Ed.—Ej.: \$ 0.65.—Ciento: \$ 45.50 ó Dlls. 5.50.—Ideal para fomentar el amor y el culto a nuestra Madre Morenita.

LA SANTA SEDE Y NTRA. SRA. DE GUADALUPE, EMPERATRIZ DE AMERICA Y REINA DE MEXICO.—Por el P. Mariano Cuevas, S. J.—Ej.: \$ 0.60.—Ciento: \$ 42.00 ó Dlls. 5.00.—Síntesis magnífica de las relaciones que ha habido entre la Santa Sede y la Causa Guadalupana.

LA SMA. VIRGEN MARIA Y SU ADVOCACION DE GUADALUPE ANTE LOS PROTESTANTES QUE HAY EN MEXICO.—Por el P. J. Cardoso, S. J.—Ej.: \$ 7.00 ó Dlls. 0.60.—Libro que expone ampliamente lo que es la Virgen para el católico y que refuta todos los errores protestantes sobre este punto.

"Buena Prensa"

A SUS ORDENES EN:

DONCELES 99-A.
APARTADO 2181
MEXICO, 1, D. F.

tan interesantes, que pueden considerarse como una pequeña obra de historia de la Liturgia Pastoral.

En cuanto a la obra misma a la que sirven de introducción, y que bien puede considerarse como una breve *Suma Litúrgica*, desde que el sabio Cardenal publicó en 1918 la primera edición hasta ésta, que es la cuarta, no ha perdido oportunidad e interés; se ha conservado intacto el texto, tanto por considerarlo clásico, como por reverencia a la personalidad inimitable de su estilo, y en la última, avalorada por las dos introducciones dichas, especialmente por la

1560.—LA VIRGEN Y EL MUNDO MODERNO.—Por el R. P. Antonio Hortelano, Redentorista.—15.5 x 10.5 cms.—288 págs.—Editorial "El Perpetuo Socorro".—Manuel Silvela 14.—Madrid, España.

Es un opúsculo en el que se exponen los principales pasos de la Vida de la Santísima Virgen y sus singulares prerrogativas con un estilo verdaderamente original; el autor aplica también la vida de la Santísima Señora a las necesidades del mundo moderno, y muy atinadamente, ya que de la Virgen se puede decir lo que San Pablo dice de su Divino Hijo: "María ayer, María hoy, María en lo futuro, por los siglos de los siglos". La que estuvo ab eterno en la mente de Dios, Aquella de quien El nació en el tiempo, es Modelo y Abogada de los hombres de ayer, de hoy y de mañana!...

1561.—IGNACIO DE LOYOLA. — Texto: H. Rahner, S. I., Prof. de la Facultad de Teología, Innsbruck.—Pórtico y versión: M. Larracoechea, S. I., Redactor de "El Mensajero del Corazón de Jesús".—Fotografías: Leonardo Von Matt.—25 x 18 cms.—348 págs.—"Desclée de Brouwer".—Colón de Larreátegui 43.—Bilbao, España.

Obra monumental desde todos los puntos de vista, digna del gran centenario que le dio ser. Libro verdaderamente secular, ya que tales éxitos no ocurren sino de siglo en siglo.

La presentación material es insuperable: elegante, sobria, próspera, propia del contenido: el papel es de lo mejor entre lo muy bueno; la impresión clara, distinta y nítida, la en-

de Sánchez Alsedá, que se ha conquistado un puesto honroso entre los liturgistas más destacados, se incluye el texto completo de la Encíclica *Mediator Dei*, con un breve comentario.

Para que el sacerdote coopere a los designios de la Providencia sirviéndose de la Liturgia en el ministerio pastoral, es preciso que posea amplios conocimientos de esta disciplina, de la cual podrá sacar muchas aplicaciones para la vida cristiana. Este libro, con su estilo claro y elegante, le dará esos conocimientos y le ayudará a sacar esas conclusiones.

Cango. Ezequiel de la Isla.

Hay, sin embargo, en la obrita algunas opiniones que desdican un poco de lo que generalmente hemos aprendido acerca de la Virgen, por una tradición antigua y venerada; por ejemplo lo que dice acerca de la significación de su Nombre, de su educación, de la edad de su muerte. Por lo demás es una obrita que agrada y se lee con verdadero interés; tiene algunos capítulos de especial originalidad; el que trata de la Anunciación es algo original, su final es verdaderamente algo muy atinado y que, con especial estilo, hace ver lo sublime de la Divina Maternidad.

Pbro. Leopoldo María Aguilar.

cuadernación fuerte y esmerada en todos sus pormenores.

Pero la nobleza de lo sustancial está sobre todo elogio. Conocido es el P. Rahner como escrutador profundo de lo más fino del espíritu de San Ignacio, y tan afortunado en el arte de presentar su pensamiento en todo su esplendor, sobrio, preciso, leal, luminoso. Sin rebuscamientos ar-

tificiosos sabe dar un interés seductor a la narración. En el cuadro realista de su tiempo hace aparecer a ese héroe excepcional de Santidad con su justo relieve, de tal manera que en todo momento sobresale su personalidad a la vez majestuosa y simpática, elevada y accesible, como un remedo de la finura seductora de su adorado Modelo. El acento de verdad que le caracteriza subyuga el entendimiento y enamora el corazón.

¿Y qué decir de las 224 fotografías de Leonardo Von Matt que ilus-

tran el texto? Son algo regio. Ha captado este artista el sentido arqueológico de sus selecciones con extraordinaria perspicacia, y ha puesto en la ejecución una perfección asombrosa.

¡Dichoso libro que ha dado un lustre imperecedero al cuarto centenario de la muerte gloriosa de San Ignacio! Que en toda biblioteca distinguida ocupe un lugar de honor el artístico joyel.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1562.—¿Y TU, CONOCES A CRISTO, VIDA DE TU ALMA? —Columba Marmion-Cardolle. — Extractos escogidos de la obra de Dom Columba Marmion.—2ª Ed.—Colec. "Spiritus".—19 x 12.5 cms.—288 págs.—"Desclée de Brouwer y Cía".—Colón de Larreátegui 43.—Bilbao, España.

Cualquiera que haya leído con atención, alguna de las obras espirituales del simpático y espiritual Abad benedictino de Maredsous, Don Columba Marmion, no habrá podido menos de concebir una idea muy agradable de la elevada y profunda espiritualidad, a la par que muy al alcance de todos, de un hombre espiritual y santo, cuyo proceso de beatificación se ha introducido. Es increíble el bien que ha hecho en muchas almas esa preciosa trilogía de Dom Marmion: *Jesucristo vida del alma*; *Jesucristo en sus misterios* y *Jesucristo ideal del monje*. Como aparece en estos libros tan útiles para la vida espiritual, la espiritualidad del bondadoso Abad de Maredsous, es completamente *Cristocéntrica*. Ha estudiado muy profunda y espiritual y amorosamente a Jesucristo, y como fruto sólido de estos estudios, hechos principalmente ante el sagrario, no ha podido menos de enamorarse íntimamente de la adorable Persona de Jesucristo.

Profesor de teología, muy conocedor de la Sda. Escritura y sobre todo de las *cristianas* epístolas del Gran Apóstol que lanza anatema al que no ame a Jesucristo, y además buen literato o conferencista, Dom Columba Marmion, en aquellas tres de sus obras ha presentado con santa y pro-

funda erudición al que es el más Hermoso de los Hijos de los hombres; y todos los lectores, principalmente los sacerdotes y los de mayor cultura espiritual, acogieron sus libros con gran interés, veneración y aun cariño.

Es que el carácter doctrinal serio y profundo de las tres obras, el fundamento de su espiritualidad, que no es otro que la interesante doctrina de la gracia y del Cuerpo Místico de Jesucristo, y por fin lo mucho que en dichas obras, brillaban la teología y el conocimiento profundo del Evangelio y de San Pablo, hizo que tales obras fueran acogidas, como dijo el P. Paul Doncoeur, S. J., por la catolicidad unánimemente. Vale la pena transcribir este atinado y oportuno juicio del P. Doncoeur, con más amplitud. "Esta acogida unánime de la catolicidad, dice, se justifica por un conjunto de cualidades que se encuentran raramente hasta este punto: la obra de Dom Marmion se basa enteramente en el dogma y la teología católica; es una síntesis orgánica y viviente de las mismas. Y como la doctrina y la piedad cristianas se organizan alrededor de la Persona y obra de Cristo, el autor no tiene más ambición que hacer irradiar en plena luz y en todo su relieve la divinidad del Verbo Encarnado". Perdónese nos

la repetición, pero es que tenemos empeño en que se lean y se mediten muy despacio las obras del Abad de Maredsous, y juicio tan autorizado sin duda que las hará estimar.

¡Cuánto aliento, cuánto fervor, cuánto amor a Jesucristo, cosa solidísima en la vida espiritual, se saca de la lectura del santo Abad Benedictino. Termina uno la lectura de estas páginas con un bienestar espiritual muy grande, y con mayor estima y amor de Jesucristo, y encuentra en ellas una guía muy segura para una sólida vida espiritual. El público católico bien que ha demostrado la estima de estas obras de Dom Marmion, sobre todo cuando sabe uno que "Jesucristo Vida del Alma" alcanzó en muy poco tiempo la cantidad de 200,000 ejemplares en una de sus ediciones francesas.

Hay que reconocer que los libros del Abad de Maredsous, son más bien una lectura propia para personas maduras, y por eso el canónigo Cardolle ha querido adaptar tan importantes y útiles obras a la juventud, la cual si bien cuenta con muchos jóvenes ansiosos de lecturas sólidas, pero muchos que tal vez no pudieran tener mejor preparación espiritual, pueden en las páginas de esta adaptación "Y tú, conoces a Jesucristo vida de tu alma", sacar mucho provecho de su lectura para la vida cristiana y es-

1563.—ESPIRITUALIDAD SACERDOTAL SEGUN SAN PABLO.—Por C. Spicq, O. P.—Trad. del francés por Gonzalo de Irujo, O. M. C.—19 x 12 cms.—272 págs.—"Desclée de Brouwer y Cia."—J. M. Gogeaescoechea.—Colón de Larreaátegui, 43. — Bilbao, España.

Es el presente un sólido libro de lectura espiritual para el Sacerdote. Tiene una cosa muy útil; que todas sus enseñanzas acerca de las virtudes más necesarias al Ministro de Dios, están sacadas de las Sagradas Páginas inspiradas por Dios, y de una manera muy especial de las Epístolas de San Pablo a Timoteo y a Tito. En estas dos cartas el Apóstol nos pone delante las virtudes y cualidades que ha de tener el Sacerdote, y el autor se inspira para hablarnos de estas virtudes, en estas sólidas enseñanzas que da Pablo a dos sacer-

pirital. Pero no dejaré de hacer notar, que Dom Thibaut, que tan eficazmente ha trabajado por dar a conocer a Dom Columba Marmion, cita el testimonio de varios jóvenes llenos de entusiasmo por sus obras, y en especial nos presenta el particular caso de un joven, que descubrió "Jesucristo Vida del Alma" en una librería, cuando "daba una vuelta" por los bulevares de París, lo compró y cambió totalmente después de su lectura.

Esta buena obra que realiza el Sr. Can. Cardolle en este libro que juzgamos, de adaptación a toda clase de lectores, ha sido también realizada con otras obras de Dom Marmion; tengo presentes estas adaptaciones, que son: "Sufriendo con Cristo", lleno de unción. "La Trinidad en nuestra Vida Espiritual"; "Jesucristo Ideal del Sacerdote" y "Doctrina espiritual de Dom Marmion". En todas estas obras se hace todo lo posible por conservar hasta el texto mismo del gran Maestro de la vida espiritual.

Incondicional e ilimitadamente recomendamos el presente libro y todos los demás de Dom Marmion, y todas sus adaptaciones. Todos los lectores que las lean con atención y serenidad, sobre todo los sacerdotes, sacarán un provecho inmenso de su lectura para la vida espiritual.

Manuel Ocampo, S. J.

dotes a quienes él mismo ha ordenado, y de quienes desea hacer unos verdaderos sacerdotes según el Corazón de Jesucristo.

En estas páginas de "La Espiritualidad del Sacerdote", se trata ampliamente del apostolado y piedad sacerdotal; de los ejercicios espirituales del sacerdote y del ministerio de la palabra que ha de ejercitar; de las virtudes teologales que Dios le infunde ciertamente a su Ministro desde el bautismo, pero que lo corrobora de una manera especial en la imposi-

ción de las manos. Se detiene el autor en las virtudes cardinales, pero da especial importancia a una virtud muy necesaria en el sacerdote que es la mansedumbre y la benignidad, siempre teniendo a la vista las enseñanzas del Apóstol.

Convencido el autor del inmenso valor que tienen las enseñanzas de la Sda. Escritura, va directamente a buscar en la palabra de Dios, la inspiración auténtica de la vida sacerdotal santa y apostólica. Y estas enseñanzas las toma de labios de San Pablo, que especialmente se dirige a unos individuos que él mismo ha escogido para ejercer una función jerárquica en la Iglesia de Cristo, y pronto han de ser sucesores de los mismos Apóstoles y seguir ordenando también a otros sacerdotes. Pues el

1564.—LA SAINTE BIBLE.—Texte latin.—Et traduction française d'Après les textes originaux avec un commentaire exégetique et théologique, commencée sous la direction de Louis Pirot, Prof. d'Exégèse à l'Université Catholique de Lille.—Continuée sous la direction de Albert Clamer, Prof. d'Ecriture Sainte au grand Séminaire de Nancy.—Avec le concours de Professeurs d'Universités et de grands Séminaires.—Tome I, 2e. partie.—Exode.—23 x 15 cms.—304 págs.—Letouzey et Ané, Editeurs.—87, Boulevard Raspail.—Paris VI, Francia.

Con esta publicación queda ya completo el Pentateuco, cuyo comentario íntegro se debe a la autorizada pluma del Sr. Congo. A. Clamer, actualmente consultor de la Pontificia Comisión Bíblica. El 2º tomo: Levítico, Números, Deuteronomio, se había publicado en 1940; el Génesis en 1953.

Lo más interesante es la Introducción, de 52 nutridas páginas; en ella el autor nos presenta su enfoque global y su valoración de conjunto. Haciendo uso de la "completa libertad" concedida a los exégetas católicos por la Comisión Bíblica (EB,

Apóstol les señala minuciosamente las virtudes morales y las obligaciones propias de su estado sacerdotal, y les da directivas para su conducta personal, para la predicación de la doctrina, para el ministerio entre las diversas clases de almas y para la administración de la Iglesia, enseñándoles "cómo es necesario conducirse en la casa de Dios". El objeto de estas epístolas pastorales hace de estas cartas el manual inspirado de la espiritualidad sacerdotal. Y el autor de este libro ha meditado estas páginas paulinas, y de ellas saca las presentes páginas. Por donde se verá que tenemos en la "Espiritualidad Sacerdotal según San Pablo", un libro muy sólido para nuestra lectura espiritual.

Manuel Ocampo, S. J.

578), sujeta el Exodo a un análisis literario muy severo, que lo lleva a concluir a una cierta falta de unidad y de orden, indicio de pluralidad de fuentes; admite, pues, y utiliza la teoría de los 4 Documentos (J, E, D, P) que se usaron para la redacción final. Reconoce, sin embargo, la parte importante que corresponde a las tradiciones mosaicas.

Para la fecha del Exodo favorece decididamente el siglo 13, bajo la 19ª dinastía (Menefta o Ramsés II). Utiliza ya las variantes textuales de los fragmentos de Quirán.

X. G. Arce, S. J.

1565.—DOCTRINA CRISTIANA.—III Ciclo.—Elisa Núñez.—20 x 15 cms.—288 págs.—Elisa Núñez, Calzada Vallejo, No. 229.—México, 5, D. F.—Ejemplar: \$ 12.00.

En 34 capítulos y un apéndice va la autora recorriendo las principales verdades que se pueden enseñar al

niño en el tercer ciclo de la doctrina cristiana.

Presenta en ellos un material bas-

tante abundante para que los que tienen que enseñar la doctrina a los niños, tengan materia suficiente para sus explicaciones.

En el apéndice hace un acertado

1566.—SILABARIO DE LA TEOLOGIA. — Mons. Francisco Olgiati, Prof. de la Universidad Católica del Sagrado Corazón, de Milán.—Versión de la 2ª Ed. italiana por el Dr. Antonio Briva, Pbro., Prof. del Seminario Conciliar de Barcelona.—17 x 12 cms.—372 págs.—Luis Gili, Editor.—Córcega 415.—Barcelona, España.

Precioso libro escrito por un gran Profesor, en que expone para los seglares doctrina segura, muy clara y concreta respecto al Dogma, a las fuentes y el conocimiento del Dogma, a la ciencia teológica, al Misterio de la Santísima Trinidad, del Verbo En-

resumen, a guisa de catecismo, en que por medio de preguntas y respuestas, se puede compendiar todo lo que en el libro se ha enseñado.

R. G. A.

carnado, del Sacramento de la Eucaristía, de la Virgen Santísima y del primado de San Pedro.

Todo católico culto, para que lo sea en verdad, debe leer este libro.

J. A. Romero, S. J.

1567.—MANUAL DEL EJERCITANTE.—Tirso Arellano, S. J.—6ª Ed.—17 x 12 cms.—216 págs.—"Hechos y Dichos".—Apartado 243.—Zaragoza, España.

Otro excelente libro del P. Tirso Arellano que recomendamos mucho se difunda y se tengan varios ejemplares en las casas donde se dan Ejercicios. Más aún, que los Directores de los mismos lo recomienden a los ejercitantes en la inteligencia de que

este librito les ayudará poderosamente no sólo para hacer bien los Ejercicios, sino para aprender a orar.

Tiene especiales oraciones y cánticos que pueden aprovecharse al dar las tandas de Ejercicios.

J. A. Romero, S. J.

1568.—JESUS, EL VARON IDEAL.—Jorge Bichlmair, S. J.—Traduc. directa del alemán por Juan Armelin, S. I.—Prólogo del P. Florentino Ogara, S. J.—20 x 14 cms.—254 págs.—De venta en: "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 12.00 ó Dls. 1.00.

Libro original en el cual se nos presenta al Divino Jesús, que El mismo se llamó "Hijo del Hombre", pero varonil, hombre completo, hombre el más perfecto, activo, sensible, que pasó por todas las miserias humanas, menos por el pecado.

Es un libro que responde a esta sincera pregunta: ¿Cómo era Cristo...? y todo cristiano debe saber cómo era su Padre, su Redentor, su Consejero, su Amigo, su Todo.

J. A. Romero, S. J.

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen sceptrumque tyrannis", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo" por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urdir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

Índice del Segundo Semestre del Año 1956

ACCION CATOLICA

El gran problema de la pastoral moderna.—R. B. A. 927

APORTACIONES

En defensa de la Virgen de Guadalupe. — Cango. J. García Gtz. 595

Casística de lo que se puede tomar según las nuevas normas del ayuno eucarístico.—J. Bravo Ugarte, S. J. 596

Sobre el salario familiar.—Pbro. A. Aresti Liguori 599

El día de las madres.—S. Martínez Niño 683

El día de los doce.—Cango. J. García Gtz. 684

Caso de moral sobre los penitentes atrapados por la vida. — Pbro. A. Aresti Liguori 767

Suplencia del subdiácono en una Misa solemne. — Prebdo. I. Glez. Vázquez 835

"Penitentes atrapados por la vida".—Pbro. A. Aresti Liguori 911

ASCETICA

Oración de S. S. para pedir la santificación del clero 925

BIBLIOGRAFIA

1496.—L'Eglise en Etat de Mission.—(Mgr. L. J. Suenens).—Cango. J. Glez. Brown 619

1497.—Manual del Buen Pastor.—(S. Rial).—Cango. J. García Gtz. 619

1498.—El Corazón de Jesús Amigo de la Mujer.—(C. M. de Heredia, S. J.). — Cango. J. García Gtz. 620

1499.—Las Parábolas del Reino.—(A. Dossin). — Pbro. A. Aresti Liguori 620

1500.—La Maternidad Espiritual de María en el Magisterio de los Sumos Pontífices.—(J. G. Vergara, S. J.). — Pbro. A. Aresti Liguori 620

1501.—Los Ejercicios de San Ignacio con la Virgen Ntra. Sra.—(N. Pérez, S. J.).—A. Méndez Medina, S. J. 621

1502.—Iglesia y Estado. — (F. Segarra, S. J.).—A. García Diego, S. J. 621

1503.—Madre y Esposa del Verbo.—(Dr. C. Feckes).—J. G. Vergara, S. J. 622

1504.—Initiation Biblique.—(A. Robert y A. Tricot).—J. G. Arce, S. J. 622

1505.—La Práctica del Confesor.—(S. A. M. de Liguori).—J. A. Romero, S. J. 623

1506.—SS. Evangelios y Hechos de los Apóstoles.—(A. F. E. B. E.).—J. A. Romero, S. J. 623

1507.—La Iglesia de Jesucristo.—(V. Rivas Andrés, S. J.).—J. A. Romero, S. J. 624

1508.—Padres Apologistas Griegos. — (D. Ruiz Bueno).—Cango. J. Glez. Brown 705

1509.—La Inmaculada en Vizcaya.—(Pbro. A. E. de Mañara).—Cango. J. García Gtz. . . . 706

1510.—Visitas al Smo. y a la Virgen para cada día del mes.—Cango. J. García Gtz. . . . 706

1511.—La Virgen Lloró. — (J. Cardoso, S. J.).—Pbro. L. M. Aguilar 707

1512.—La Dirección Espiritual.—A. Méndez Medina, S. J. 707

1513.—Local Leadership in Mission Lands.—(J. F. Ewing, S. J.).—M. Ocampo, S. J. . . . 708

1514. — Perfiles Literarios. — (Pbro. C. Glez. Salas).—A.

- Valenzuela, S. J. 709
- 1515.—L'Exil s'Acheve Dans la Gloire.—(T. Merton). — A. Valenzuela, S. J. 709
- 1516.—En Nombre del Señor.—(L. Miguelez, C.S.S.R.).—A. Valenzuela, S. J. 709
- 1517.—Vaso de Arcilla. — (L. Tress).—A. Valenzuela, S. J. 709
- 1518.—S. Pío X.—(J. Dal-Gal, O.F.M. Conv.).—J. A. Romero, S. J. 710
- 1519.—El Pater noster l'Avenmaria.—(L. Anglada S.).—J. A. Romero, S. J. 710
- 1520.—Método de Armonio. — (M. Konz, S.V.D.).—J. A. Romero, S. J. 710
- 1521.—La Santa Misa. — (A. Beck).—Cango. E. de la Isla 785
- 1522.—Sta. María de Begoña en la Historia Espiritual de Vizcaya.—(A. E. de Mañaricua).—Cango. J. García Gtz. 786
- 1523.—Ntra. Sra. de los Dolores, Patrona de Tepic.—(Pbro. M. Piña).—Cango. J. García Gtz. 786
- 1524.—Devocionario de la Virgen del Carmen.—(S. M. Basalduch, O.C.). — Cango. J. García Gtz. 786
- 1525.—Temple Ignaciano.—(A. Javier).—Pbro. A. Aresti Liguori 787
- 1526.—Los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola.—(J. Roothaan, S. J.). — A. Méndez Medina, S. J. 787
- 1527.—San Ignacio de Loyola.—(I. Casanovas, S. J.). — A. Méndez Medina, S. J. 788
- 1528.—Espíritu Ignaciano. — (J. Rey, S. J.).—A. Méndez Medina, S. J. 789
- 1529.—Festa di Cuori. — M. Ocampo, S. J. 789
- 1530.—Llena de Gracia. — (V. Rivas Andrés, S. J.). — M. Ocampo, S. J. 790
- 1531.—La Iglesia Católica en el Mundo Greco-Romano. — (D. Olmedo, S. J.). — Cango. J. Glez. Brown 867
- 1532.—De Rubricis.—(A. Bugnini, C. M., I. Bellocchio, C. M.).—Cango. E. de la Isla 868
- 1533.—En Memoria del Apóstol y Maestro Sr. Cura D. Tiburcio Grande.—Cango. J. García Gtz. 869
- 1534.—La Dirección Espiritual de la Mujer.—(J. G. Treviño, M. Sp. S.).—A. Méndez Medina, S. J. 869
- 1535.—Alpinismo de lo Absoluto. — (T'ien Chwen-Min).—M. Ocampo, S. J. 870
- 1536.—Poemas Selectos.—(Pbro. J. Rubio Contreras).—A. Valenzuela, S. J. 870
- 1537.—Notre Dame et la Messe au Service de la Pax du Christ.—(R. Laurentin).—A. Valenzuela, S. J. 870
- 1538.—Misa Romano Diario.—(Pbro. E. Serra).—J. Romero Pérez, S. J. 871
- 1539.—Enquiridion de las Indulgencias.—Cango. E. de la Isla 949
- 1540.—El Silencio Ante Dios.—(M. M. Philipon, O. P.).—Cango. J. García Gtz. 949
- 1541.—Los Misioneros Redentoristas y la Rep. de El Salvador.—(L. Iglesias, C. S. S. R.).—Cango. J. García Gtz. 950
- 1542.—Verdades para Todos.—(Pbro. J. Carranza C.).—A. Valenzuela, S. J. 950
- 1543.—Huerto de Paz.—(Pbro. J. Mercadillo M.).—A. Valenzuela, S. J. 950
- 1544.—Fátima.—(I. Felici).—A. Valenzuela, S. J. 951
- 1545.—Oro, Incienso y Mirra.—(Dr. J. Castillo y Piña).—A. Valenzuela, S. J. 951
- 1546.—Por la Inmaculada. — (Lic. G. M. Glez.).—A. Valenzuela, S. J. 951
- 1547.—Orientación Vocacional. — (J. Carrascal, S. J.).—A. Valenzuela, S. J. 951

- 1548.—La Iglesia de Jesucristo.—(V. Rivas Andrés, S. J.).—D. Olmedo, S. J. 952
- 1549.—La Adaptación de los Ejercicios Ignacianos a las Tandas Colectivas.—(T. Arellano, S. J.).—A. Méndez Medina, S. J. 952
- 1550.—La Iglesia en Estado de Misión. — (Mons. L. J. Suenens).—J. Romero Pérez, S. J. 953
- 1551.—Comulga con la Virgen.—(J. Rey, S. J.).—J. Romero Pérez, S. J. 954
- 1552.—Hacia un Mundo Mejor.—J. A. Romero, S. J. 955
- 1553.—Para una Generación Mejor.—(Dr. P. Puig y Roig).—J. A. Romero, S. J. 955
- 1554.—La Palabra de Cristo.—J. A. Romero, S. J. 956
- 1555.—Nosotros y los Católicos del Este.—(D. Escolá).—J. A. Romero, S. J. 956
- 1556.—60 Años en México.—J. A. Romero, S. J. 957
- 1557.—Los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola.—(H. Marin, S. J.).—J. A. Romero, S. J. 957
- 1558.—Teología para Seglares.—(F. J. Connell, C.S.S.R.).—J. A. Romero, S. J. 957
- 1559.—El valor educativo de la Liturgia Católica. — (Emmo. Sr. Dr. D. I. Gomá Tomás).—Cango. E. de la Isla. 1049
- 1560.—La Virgen y el mundo moderno. — (R. P. A. Hortelano, Red.). — Pbro. L. María Aguilar. 1050
- 1561.—Ignacio de Loyola.—(H. Rahner, S. I.). — A. Méndez Medina, S. J. 1050
- 1562.—¿Y tú, conoces a Cristo, vida de tu alma? — (Columba Marmion - Cardolle). — M. Ocampo, S. J. 1051
- 1563.—Espiritualidad sacerdotal según San Pablo.—(C. Spicq, O. P.).—M. Ocampo, S. J. . 1052
- 1564.—La Sainte Bible. — (L. Pirot, A. Clamer). — X. G. Arce, S. J. 1053
- 1565.—Doctrina Cristiana. — (E. Núñez).—R. G. A. 1053

- 1566.—Silabario de la Teología.—(Mons. F. Olgiati).—J. A. Romero, S. J. 1054
- 1567.—Manual del Ejercitante.—(T. Arellano, S. J.).—J. A. Romero, S. J. 1054
- 1568.—Jesús, el varón ideal. — (J. Bichlmair, S. J.).—J. A. Romero, S. J. 1054

BIOGRAFIA

- El Nuevo Arzobispo Primado de México.—M. Montemayor, S. J. 649
- El nuevo Obispo de Tulancingo.—Lic. J. Dávila Garibi 821

CASUISTICA

DERECHO CANONICO

- Sobre los Sacramentos en general.—Pbro. A. Aresti Liguori 585
- Sobre el Bautismo solemne. — Pbro. A. Alarbi 673
- Sobre el Sacramento de la Confirmación.—Pbro. E. Avalos . 760
- Sobre la necesidad de la jurisdicción.—Pbro. A. Aresti Liguori 829
- Sobre la jurisdicción subdelegada.—Pbro. A. Aresti Liguori 903
- Sobre la Jurisdicción en Campos de Concentración.—Pbro. Alfonso Aresti Liguori 1011

LITURGIA Y RUBRICAS

J. C. R.

- Elevación de las manos en las oraciones de la Misa 588
- La Misa del Sábado Santo en dos altares 759
- Predicador en una Misa Pontifical 830
- Quiénes se han de arrodillar y quiénes se han de poner en pie cuando el obispo se lava las manos en una Misa Pontifical 904
- Fórmula de la Comunión a los Nuevos Presbíteros en la Misa De su Ordenación. 1014

M O R A L

Pbro. A. Aresti Liguori

De amplexu reservato	674
Sobre la cooperación a las ilícitas acciones	762
Sobre el aborto	830
Sobre los análisis médicos del semen	904
Sobre otro Penitente Atrapado por la Vida	1012

C O N S U L T A S

1324.—Las velas del Santísimo.— <i>Cango. E. de la Isla</i>	590
1325.—Suplencia del subdiácono en una Misa solemne.— <i>Prebdo. I. Gléz. Vázquez</i> ..	590
1326.—De obligatione denuntiandi.— <i>Pbro. A. Aresti Liguori</i> ..	591
1327.—¿Basta el Bautismo a un moribundo? ¿Se puede omitir la Extrema Unción?— <i>A. Méndez Medina, S. J.</i> ..	592
1328.—Coro de señoritas.— <i>Cango. E. de la Isla</i>	676
1329.—La colecta "et famulos".— <i>Prebdo. I. Gléz. Vázquez</i> ..	678
1330.—El "Ofertorio" en voz alta.— <i>Prebdo. I. Gléz. Vázquez</i> ..	679
1331.—Incorporación de las escuelas.— <i>J. A. Romero, S. J.</i> ..	679
1332.—El platillo de la Comunión.— <i>Cango. E. de la Isla</i> ..	763
1332.—El "Santo Niño de los Prodigios".— <i>Cango. J. García Gtz.</i>	764
1333.—El subdiácono con la patena.— <i>Prebdo. I. Gléz. V.</i> ..	765
1334.—Colocación de la patena al dar la Comunión.— <i>Cango. E. de la Isla</i>	831
1335.—Incensación en la Salve.— <i>Prebdo. I. Gléz. Vázquez</i> ..	832
1336.—Vino que no puede usarse para consagrar.— <i>J. A. Romero, S. J.</i>	833
1337.—La Comunión durante el "Credo" o "Gloria" de Misa cantada.— <i>Cango. E. de la Isla</i> ..	906
1338.—Cofradía del Carmen e	

imposición del Escapulario.— <i>Cango. E. de la Isla</i>	907
1339.—Varias misas a un tiempo.— <i>Prebdo. I. Gléz. Vázquez</i> ..	907
1340.—¿Está permitida la cophorotomía?	908
1341.—Actividades cívicas y políticas.— <i>J. A. Romero, S. J.</i> ..	908
1342.—¿Fue válida, aunque lícita la consagración del Patriarca Pérez?— <i>Cango. J. González Brown</i>	1017
1343.—Recepción de los Sacramentos a una mujer casada por la Iglesia, divorciada y de nuevo casada civilmente.— <i>C. Lira, S. J.</i>	1018

C A S O S P A R A E S T E M E S

592, 680, 765, 833, 909 y	1020
---------------------------------	------

C E N T E N A R I O S

Bajo el signo de Loyola.— <i>HH. Tresserras y E.</i>	601
--	-----

C O N G R E S O S

Conclusiones aprobadas en la Sesión Internacional "Lumen Vitae"	921
---	-----

C R O N I C A

Noticias Católicas Nacionales. F. Peón.

Noticias de Interés General: 611, 861 y	1039
Aguascalientes: 862 y	1040
Baja California: 611, 862 y	1040
Campeche:	612
Colima: 862 y	1040
Cuernavaca:	612
Chiapas: 612 y	862
Chihuahua: 862 y	1040
Chilapa: 612 y	1041
Durango:	613
Guadalajara: 613 y	1041
Huajuapam de León: 613 y	1041
Huejutla:	613
León:	613
México: 613, 863	1042
Monterrey: 616, 864 y	1045
Morelia: 616, 864 y	1045
Oaxaca:	616
Papantla: 616, 864 y	1045
Puebla: 616, 864 y	1045

Querétaro: 617, 864 y	1045
Saltillo: 617, 864 y	1045
San Luis Potosí: 617, 865 y	1045
Sinaloa:	1046
Sonora: 617 y	1046
Tabasco:	617
Tacámbaro:	618
Tamaulipas:	865
Tehuantepec: 618, 865 y	1046
Tepic:	618
Toluca: 618 y	1046
Tulancingo: 618, 865 y	1046
Veracruz: 618 y	866
Yucatán:	865
Zacatecas:	1047
Zamora: 618, 866 y	1047

D O C U M E N T A L

S A N T A S E D E

Exhortación a los párrocos y predicadores cuaresmales de Roma ..	553
Discurso al Pontificio Colegio Pío-Brasileño	558
Discurso al II Congreso Nacional de la Pía Unión de Pastores ..	631
Carta al Obispo de Versalles ..	633
Bula nombrando al Excmo. Sr. D. Miguel D. Miranda, Arz. Primado de México	635
Radiomensaje en la clausura del Año Jubilar Ignaciano	719
Discurso a la Unión Internacional de Institutos de Arqueología, Historia e Historia del Arte	797
Constitución Apostólica "Sedes Sapientiae"	881
Carta Encíclica del Sumo Pontífice Pío XII al Episcopado de todo el Mundo.	971

C U R I A R O M A N A

Sacra Congregatio de Religiosis ..	636
Suprema Sacra Congregatio S. Officii	803
Llamado del Excmo. Sr. Sigismondi, Srío. de la S. Congregación de Propaganda Fide ..	803

E P I S C O P A D O M E X I C A N O

La Catedral de Teziutlán	723
El Episcopado Mexicano en 1956	805
Mensaje radiofónico de Mons.	

Luis Cabrera	806
Declaraciones del Episcopado Mexicano	973
Sobre los deberes cívicos de los católicos	974

E P I S C O P A D O E X T R A N J E R O

Primera Carta Pastoral del Episcopado de Centro América y Panamá	725
Paz en unidad, esperanza del mundo, dicen los Obispos de EE. UU.	979

A T E N T A D O S C O N T R A E L M A T R I M O N I O C R I S T I A N O

Colima	738
Guadalajara	561
Puebla	637

D I O C E S A N O S

Collector.

Campeche: 738 y	892
Cuernavaca: 637 y	982
Chihuahua: 561, 639 y	893
Chiapas:	638
Durango: 562, 640, 893 y	982
Guadalajara: 645, 739 808 y ..	983
Huejutla:	809
Jalapa, Guatemala:	743
México: 745, 811 y	983
Morelia: 563, 745 y	985
Papantla: 563, 646, 811, 894 y ..	986
Puebla:	647
Tamaulipas: 811, 894 y	986
Tehuantepec: 566, 745, 816, 895 y	990
Tepic: 567, 746, 895 y	994
Tulancingo: 567 y	896
Veracruz: 568, 648, 747 y	994
Zacatecas: 571 y	817
Zamora:	818

E D I T O R I A L E S

Los tres pisos del comunismo.—La doctrina marxista.— <i>R. Gómez Pérez, S. J.</i> : 545 y	625
Movimiento por un Mundo Mejor	711
El problema del clero en la América Latina.— <i>Pbro. A. Aresti Liguori</i> : 791 y	873
Condiciones Sociales en América Latina.— <i>Pbro. Alfonso Aresti Liguori</i>	559

INFORMACION

Noticias Católicas Mundiales.

F. Peón,

Noticias de Interés General:	699
Y	939
Alemania:	941
Argentina:	941
Austria:	942
Bélgica:	942
Belice:	943
Brasil: 700 y	943
Colombia: 701 y	943
Chile:	701
China:	701
Dinamarca:	944
España: 702 y	944
Francia:	946
Italia:	946
Japón:	947
Libano:	703
México:	703
Portugal:	947
Puerto Rico:	704
Rusia:	704
Uruguay:	704

LITURGIA Y RUBRICAS

Aclaraciones sobre las nuevas rubricas.—J. Alvarez Laso, C. M. F. ... 839

NECROLOGIA

Un Gran Duelo. — Muerte de Monseñor Piani.—Lic. J. I. Dávila Garibi. ... 1031

PASTORAL

Guía Cinematográfica.—"Legión Mexicana de la Decencia": 607, 695, 781, 858, 935 y ... 1035

Primera Reunión Nacional de Sacerdotes que trabajan con niños pobres.—Pbro. J. A. Peñalosa 853

POESIA

A San Juan Bautista Vianney.—Pbro. J. L. Palacios ... 665

POR UN MUNDO MEJOR

La Organización de los Religiosos en todo el Mundo.—Excmo. y Revmo. Sr. E. Gambari. ... 999

PREDICACION

Pbro. A. Aresti Liguori

Domingos Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo Después de Pentecostés	577
Domingos Once, Doce, Trece y Catorce Después de Pentecostés	667
Domingos Quince, Dieciséis, Diecisiete, Dieciocho y Diecinueve Después de Pentecostés ..	751
Domingos Veinte, Veintiuno y Veintidós Después de Pentecostés y Fiesta de Cristo Rey	823
Domingos Veinticuatro, Veinticinco, Veintiséis y Último Después de Pentecostés	897
Domingos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de Adviento y Natividad de N. S. Jesucristo	1003

SACERDOTES ADORADORES

Prebdo. I. González Vázquez

La Diócesis de Papantla es ya Centro Diocesano de Adoración Eucarística Sacerdotal ..	605
¡Los Sacerdotes hacia el sagrario!	687
La voz de nuestros prelados ..	687
Varios: 688, 777, 851, 919 y ..	1024
Sermón del Día de la Santificación Sacerdotal.—Pbro. E. Conejos: 775 y	849
Nuestras Funciones de Desagravio	777
Fervorín.—Pbro. A. Sahagún ..	778
El Sacerdote Adorador al Terminar el año 1956	1023

SAGRADA ESCRITURA

Enoc y Elías.—Cango. J. González B. ... 929

SEMINARIOS

El Seminario Sacerdotal Hispanoamericano.—M. Andrés ..	691
Informe Anual del Seminario de Montezuma.—J. I. Rentería, S. J.	843
El Colegio Pío Latinoamericano de Roma.—C. Alba, S. J.	1025



LA ANGELOPOLITANA

JAVIER PEREZ M.

SUCESOR DE ANTONIO PEREZ TELLO
ESPECIALISTAS EN TODA CLASE
DE ORNAMENTOS SACERDOTALES.

—Artículos para Iglesia: Capas, Casullas, Dalmáticas, Palios, Paños de Hombros, Albas, Cotas, Estandartes, Cortinas, Cálices, Copones, Custodias, Candeleros, Varillas para Estandarte, Lámparas de Pie, etc., etc.

VISITEME O ESCRIBAME SOLICITANDO PRECIOS
PEDIDOS C. O. D. Y REEMBOLSO a V. CARRANZA No. 94-201
Tel.: 12-35-75 — MEXICO 1, D. F.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS

CALIDAD INSUPERABLE. PRECIOS RAZONABLES

Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris,
Bronce y Aluminio.

FUNDICION VALLES

Miguel Martínez Zamora.

Prolong. V. Carranza. Cd. Valles, S. L. P. Apdo. Post. No. 31

El papel en que está impresa
esta Revista es suministrado por

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.



APROBADO POR LA S. CONGR DE RITOS
 ES EL ORGANO QUE SE USA EXCLUSIVAMENTE
 EN LA S.I. CATEDRAL DE MEXICO -
 Y EN OTRAS 22 CATEDRALES

Schiefer
 HROS. S. de R. L.

Venustiano Carranza 21, Altos

México 1, D. F.

"EL TROQUEL", S. A.

Apartado Postal N° 524

Tel.: 22-59-94

2a. Rep. Venezuela N° 50

México (1), D. F.

Esta Casa, es ESPECIALISTA EN REPRODUCCIONES para
 propaganda de la Santísima Virgen de Guadalupe
 en los artículos siguientes:

- MEDALLAS de diferentes tamaños y metales (EN ALTO RELIEVE).
- ESTAMPAS finas en diversos tamaños.
- OLEOGRAFÍAS A FOTO-COLOR Y PINTADAS (reproducciones del Sagrado Original) desde tamaño postal, hasta de 1.50 alto.
- VIDRIERAS EMPLOMADAS ARTÍSTICAS, como las que lucen al fondo de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe en la Villa.

SIRVASE PEDIRNOS INFORMES O CATALOGO
 DE MEDALLAS.